

# PAZ AMBIENTAL

## Hacia un nuevo paradigma

Irene Comins Mingol • Jesús Andrés Sánchez Cazorla • Pere Ortega •  
Beatriz Arnal Calvo • Bernardo A. Hernández-Umaña • Nuria del Viso •  
Luis Sánchez Vázquez • Ana Barrero • Inés Giménez • Pere Brunet

### ENSAYO

Palestina: La tragedia  
permanente (1947-2024)

*Bichara Khader*



Imagen: "Paz ambiental", Javier Muñoz

**PAPELES**

**Director** - Santiago Álvarez Cantalapiedra

**Redacción** - Nuria del Viso

**Consejo de redacción**

Luis Enrique Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)  
Joan Benach (Universitat Pompeu Fabra)  
Óscar Carpintero (Universidad de Valladolid)  
Beatriz Felipe (CEDAT, Universidad Rovira i Virgili)  
Jordi Mir (Universitat Pompeu Fabra)  
José Manuel Naredo (Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado)  
Carmen Madorrán (Universidad Autónoma de Madrid)  
Tica Font (Centre Delàs)  
Jesús Ramos (ICTA-Universidad Autónoma de Barcelona)  
Carolina Yacamán (Universidad Autónoma de Madrid)

**Comité asesor**

Daniele Archibugi (Universidad de Londres)  
Tanja Bastia (Universidad de Manchester)  
Nick Buxton (Transnational Institute)  
Pedro Ibarra (Universidad del País Vasco)  
Isabell Kempf (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos)  
Bichara Khader (Universidad de Lovaina)  
Maxine Molyneux (Universidad de Londres)

*PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* es una revista trimestral publicada desde 1985 por FUHEM. Con una mirada transdisciplinar, la revista aborda temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, con la paz como eje transversal del análisis.

La revista está recogida sistemáticamente por las bases de datos: LATINDEX, DIALNET, DICE, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades, RESH, ARCE



© FUHEM. Todos los derechos reservados  
FUHEM - Ecosocial  
Avda. de Portugal 79 posterior, 28011 Madrid  
Teléf.: (+34) 91 431 02 80  
fuhem@fuhem.es  
www.revistapapeles.es

I.S.S.N. 1888-0576

Depósito legal - M-30281-1993

© de las ilustraciones: Javier Muñoz, Mariela Botempi, Jon G. Balenciaga

**Imagen de portada:** "Paz ambiental", Javier Muñoz

Esta revista es miembro de ARCE



Esta revista recibió una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura y Deporte.

Para solicitar autorización para la reproducción de artículos publicados, escribir a FUHEM Ecosocial.

Las opiniones de los artículos publicados no reflejan necesariamente las de FUHEM Ecosocial y son responsabilidad de los autores.

# Sumario

## INTRODUCCIÓN

|                                                                 |   |
|-----------------------------------------------------------------|---|
| <b>Cambiar de paradigma para construir la paz del siglo XXI</b> | 5 |
| SANTIAGO ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA                                  |   |

## A FONDO

|                                                                                                                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Ética del cuidado de la Tierra</b>                                                                                                                                                        | 13 |
| IRENE COMINS MINGOL                                                                                                                                                                          |    |
| <b>La investigación para la paz ante la crisis ecosocial: Algunas consideraciones y propuestas</b>                                                                                           | 23 |
| JESÚS ANDRÉS SÁNCHEZ CAZORLA                                                                                                                                                                 |    |
| <b>Pensamiento por la paz y la naturaleza</b>                                                                                                                                                | 33 |
| PERE ORTEGA                                                                                                                                                                                  |    |
| <b>No puede haber paz sin sostenibilidad de la vida ni justicia de género: Alternativas feministas a la paz ambiental y climática</b>                                                        | 43 |
| BEATRIZ ARNAL CALVO                                                                                                                                                                          |    |
| <b>Jurisprudencia de la Tierra y derechos de la naturaleza: Aportes del nuevo constitucionalismo latinoamericano</b>                                                                         | 53 |
| BERNARDO ALFREDO HERNÁNDEZ-UMAÑA                                                                                                                                                             |    |
| <b>Entrevista con David R. Boyd, Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente: «La crisis climática y medioambiental planetaria es una crisis de derechos humanos»</b> | 59 |
| NURIA DEL VISO                                                                                                                                                                               |    |
| <b>Conflictos ambientales y su abordaje desde la investigación para la paz</b>                                                                                                               | 69 |
| LUIS SÁNCHEZ VÁZQUEZ                                                                                                                                                                         |    |



|                                                                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>La criminalización de las personas defensoras ambientales en América Latina</b>                                            | 79 |
| ANA BARRERO E INÉS GIMÉNEZ                                                                                                    |    |
| <b>Los conflictos ecosociales: De la <i>securitización</i> a algunas propuestas desde la ciencia y las tecnologías de paz</b> | 91 |
| PERE BRUNET                                                                                                                   |    |

**ACTUALIDAD**

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b><i>Greenwashing</i> de la industria militar en las instituciones europeas</b> | 103 |
| CHLOÉ MEULEWAETER                                                                |     |

**ENSAYO**

|                                                      |     |
|------------------------------------------------------|-----|
| <b>Palestina: La tragedia permanente (1947-2024)</b> | 113 |
| BICHARA KHADER                                       |     |

**LECTURAS**

|                                                                                                                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Biorregiones. De la globalización imposible a las redes territoriales ecosostenibles, Nerea Morán, Jose Luis Fernández-Casadevante ("Kois"), Fernando Prats y Agustín Hernández (eds.)</b> | 139 |
| LUIS GONZÁLEZ REYES                                                                                                                                                                           |     |
| <b>Verde, rojo y violeta. Una izquierda para construir ecosocialismo, Francisco Fernández Buey</b>                                                                                            | 141 |
| SANTIAGO ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA                                                                                                                                                                |     |
| <b>Menos es más. Cómo el decrecimiento salvará al mundo, Jason Hickel</b>                                                                                                                     | 144 |
| MATEO AGUADO                                                                                                                                                                                  |     |

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| <b>Notas de lectura</b> | 148 |
|-------------------------|-----|

|                  |     |
|------------------|-----|
| <b>RESÚMENES</b> | 153 |
|------------------|-----|

# Cambiar de paradigma para construir la paz del siglo XXI

SANTIAGO ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA

Vivimos tiempos inciertos marcados por la guerra. Cualquier conflicto bélico da lugar a pérdidas de vidas humanas e inflige un sufrimiento enorme a las poblaciones afectadas. Son las principales consecuencias de esa barbarie, pero no las únicas. Genera otros impactos, como la destrucción de las infraestructuras y la devastación económica que intensifican y prolongan esos efectos hacia otras generaciones. Pocas veces se suele señalar lo que supone de destrucción en el entorno natural. Las guerras representan un desastre total para quienes las padecen en carne propia y para sus descendientes. Por eso, como dijo Julio Anguita conmovido ante la muerte de su hijo, «malditas sean las guerras y los canallas que las hacen».

Las guerras nunca son accidentales. Responden a tensiones que surgen de desajustes y contradicciones que se vuelven inmanejables. Tienen que ver con el intento de preservar los privilegios de un determinado modo de vida, con las rivalidades que surgen de la forma en que se organizan las sociedades y con el hecho de que la industria de las armas se conciba como un negocio y un sector estratégico en el funcionamiento de la economía. Los EEUU, principal potencia económica mun-

## Introducción

dial y referencia de democracia impuesta a todo el orbe, es una economía militarizada, tanto por lo que representa la industria militar y el gasto en defensa en el PIB como por ser el principal país exportador de armas del planeta. La guerra en Ucrania y la desatada entre Israel y Hamas han disparado las cotizaciones en bolsa de sus principales corporaciones de armas y han elevado sus exportaciones hasta un 42% del total mundial (periodo 2019-23). Aunque los EEUU venden armas a 107 países, es Europa Occidental su principal cliente, acaparando –para el periodo mencionado– el 72% de total de sus exportaciones.<sup>1</sup> En un momento en el que su dominio económico y geopolítico se está viendo cuestionado, EEUU responde a este desafío fortaleciendo su papel como proveedor global de armamento, lo que le permite dar un nuevo impulso a la economía y alinear bajo su hegemonía a la vieja Europa.

## La reconfiguración del atlas geopolítico mundial

Según los datos que publica anualmente el Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz de Estocolmo, el gasto militar mundial aumentó un 6,8% en 2023 (el mayor incremento en los últimos quince años), hasta alcanzar un volumen de 2,4 billones de dólares.<sup>2</sup> Es una aberración cuando una parte de la humanidad padece aún profundas carencias básicas y el planeta afronta un desafío ecológico sin precedentes. Como telón de fondo, nos encontramos la crisis de hegemonía estadounidense y el surgimiento de una nueva geoeconomía acompañada de una competencia geopolítica multipolar a nivel global y regional.

Se está perfilando un nuevo atlas geopolítico: por un lado, la convergencia de intereses estratégicos entre potencias asiáticas está alentando el entendimiento entre China, Rusia, Irán y Corea del Norte. Por otro lado, rodeando esa conexión de regímenes asiáticos surge otra alianza de países en torno a dos ejes, el del Atlántico Norte con EE UU y sus socios de la OTAN y la UE, y el de Asia-Pacífico, con países como Japón, Corea del Sur, Filipinas o Australia. Ni son bloques cerrados ni se encuentran definidos de la misma forma, pero revelan la tensa com-

<sup>1</sup> «European arms imports nearly double, US and French exports rise, and Russian exports fall sharply», SIPRI, 11 de marzo de 2024, disponible en: <https://www.sipri.org/media/press-release/2024/european-arms-imports-nearly-double-us-and-french-exports-rise-and-russian-exports-fall-sharply>

<sup>2</sup> «Global military spending surges amid war, rising tensions and insecurity», 22 de abril de 2024, disponible en: <https://www.sipri.org/media/press-release/2024/global-military-spending-surges-amid-war-rising-tensions-and-insecurity>

petición que va surgiendo entre dos modelos de capitalismo<sup>3</sup> que pugnan por el liderazgo y protagonizan la fragmentación de la economía mundial.

Estamos ante un escenario incierto, pero que apunta hacia un mundo multipolar con cada vez menos multilateralismo como consecuencia del afianzamiento de diferentes bloques económicos. El auge económico de China (y sus incursiones en África y Latinoamérica) ha provocado inquietud en Washington dando carta de naturaleza a la actual tensión geopolítica. Esas tensiones se manifiestan ya en conflictos armados en el este de Europa (frente de Ucrania), Oriente Medio (Siria, Líbano, Gaza, Irak o la reciente con Irán) y África,<sup>4</sup> sin olvidar el riesgo de la apertura de un tercer frente en Asia-Pacífico (fricciones entre Filipinas y China, la cuestión taiwanesa o las tiranteces con la nuclearizada Corea del Norte).

Un escenario preocupante en el que nadie dice querer la guerra, pero en el que todo el mundo se prepara para ella armándose hasta los dientes y, en cuyas circunstancias, nadie logrará controlar los acontecimientos porque cualquier error de cálculo o comunicación podrá desencadenar escaladas y conflictos de consecuencias impredecibles.

Secundar esa dinámica perversa está conduciendo a Europa a un proceso de militarización preocupante, como está demostrando la actitud de la Comisión frente al conflicto en Ucrania. Durante el último lustro se han creado la Dirección General de Industria de Defensa y Espacio (donde se vincula la defensa y la seguridad con el objetivo climático) y el Fondo de Defensa Europeo (con un presupuesto de 8 000 millones de euros para I+D), se han militarizado las fronteras a través de FRONTEX (la mayor Agencia de la UE) y se ha constituido Fondo Europeo de Paz para el entrenamiento y equipamiento de fuerzas militares situadas fuera de la UE. Asimismo, se ha reflejado doctrinalmente esa tendencia en la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad, que declara el objetivo explícito de la defensa del modo de vida imperante y, más recientemente, el 5 de marzo de 2024, con la presentación por parte de la Comisión Europea de la Estrategia Industrial

<sup>3</sup> El reequilibrio del poder económico entre Norteamérica y Europa, por un lado, y Asia por otro (o si se prefiere, entre viejos centros capitalistas y nuevos países emergentes), lleva aparejado –según Branko Milanovic– dos tipos de capitalismo en competición que no solo se diferencian en la esfera política, sino también en la económica. Branko Milanovic, *Capitalismo nada más. El futuro del sistema que domina el mundo*, Taurus, Madrid, 2020.

<sup>4</sup> Una buena explicación de los conflictos armados y del resurgir de los golpes de Estado en África en el contexto de los cambios geopolíticos actuales se encuentra en Óscar Mateos: «África en el torbellino de la volatilidad global», *Nueva Sociedad* núm. 310, NUSO, marzo-abril de 2024, pp. 135-152.

de Defensa con un aporte de 1 500 millones de euros para el nuevo Programa Europeo de Industria de Defensa.<sup>5</sup>

Los gastos de defensa, una decisión propia de los Estados miembros, se han disparado en la mayoría de los países bajo la admonición de perseguir el número mágico del 2% del PIB de cada una de las economías europeas, un porcentaje que posiblemente ya ha sido alcanzado, o incluso superado, dada la opacidad que rige en la contabilidad del gasto militar.<sup>6</sup> Para el caso de España, es conocida la enorme distancia entre el gasto oficial de defensa y el gasto real, distribuido y disfrazado en partidas presupuestarias dispersas por diferentes ministerios y organismos oficiales. Gracias al valioso trabajo realizado por el Centro Delàs d'Estudis per la Pau<sup>7</sup> sabemos que el gasto militar ascendió en el año 2023 a 27 617 millones de euros, superando aquel porcentaje al representar ya 2,17% del PIB.<sup>8</sup> El grupo antimilitarista Tortuga lo eleva a 48 800 millones (más del 4% del PIB) como consecuencia, entre otras cosas, de incorporar también las autorizaciones del gasto extrapresupuestario, es decir, las decisiones tomadas en el consejo de ministros y ministras con posterioridad a la aprobación de los presupuestos generales del Estado en las que se aprueban ampliaciones de gasto, principalmente para inversiones en sistemas de armas y acciones en el exterior.<sup>9</sup>

A pesar de estas discrepancias, la cifra del 2% sigue blandiéndose en la narrativa belicista para apelar a la existencia de un imaginario déficit de inversión en defensa, cuyo origen residiría en la supuesta brecha entre las cifras oficiales del gasto actual y el mencionado 2%. En palabras del presidente Pedro Sánchez, «nuestro continente, la Unión Europea, registra un déficit de inversión en defensa de

<sup>5</sup> Se pueden consultar más detalles de la Estrategia Industrial y del Programa Europeo en la página oficial de la UE: [https://commission.europa.eu/news/first-ever-european-defence-industrial-strategy-enhance-europes-readiness-and-security-2024-03-05\\_es?prefLang=es](https://commission.europa.eu/news/first-ever-european-defence-industrial-strategy-enhance-europes-readiness-and-security-2024-03-05_es?prefLang=es)

<sup>6</sup> Una cosa son las cifras oficiales y otra las reales. Existe una deliberada oscuridad sobre el tema que se convierte en una fuente de ineficiencia y corrupción que debería preocupar a una sociedad democrática. Se dan con frecuencia irregularidades en la contratación de obras y suministros, sobrecostes en los programas de armamentos, desviaciones del gasto militar en las partidas de los ministerios de defensa, así como traslaciones hacia las de otros ministerios, sin olvidar el recurso al gasto extrapresupuestario, sin apenas justificación y control.

<sup>7</sup> Resulta muy meritorio el trabajo realizado por este centro de investigaciones, reflejado en sus numerosos libros e informes sobre la evolución del gasto militar real de los Presupuestos Generales del Estado, el negocio de la industria armamentística, los lobbies de la economía de la guerra, las formas de financiación del armamento, la responsabilidad social corporativa de las entidades financieras, las exportaciones de armas o la militarización de fronteras y de los problemas ambientales. <https://centredelas.org/>

<sup>8</sup> Es de acceso libre la base de datos: <https://database.centredelas.org/el-gasto-militar-en-espana/?lang=es>

<sup>9</sup> Grup Antimilitarista Tortuga y Juan Carlos Rois, *Continúa el inmoral crecimiento por la puerta de atrás*, marzo de 2024, disponible en: [https://www.tercerainformacion.es/wp-content/uploads/2024/04/gasto\\_militar\\_y\\_control\\_social\\_2024.pdf](https://www.tercerainformacion.es/wp-content/uploads/2024/04/gasto_militar_y_control_social_2024.pdf)



56 000 millones de euros».<sup>10</sup> Un incremento del gasto que, de darse en el recuperado marco de austeridad fiscal que ahora se propugna, implicaría recortes en otras partidas del presupuesto público o un incremento del endeudamiento de los países miembros de la Unión.

## La guerra en el Capitaloceno

En la estrategia bélica siempre ha estado presente el objetivo de perturbar el hábitat donde vive el enemigo, modificando o destruyendo las condiciones sociales y naturales de su supervivencia. Ahora bien, históricamente esos cambios ambientales quedaban circunscritos a las zonas geográficas en las que se enfrentaban los ejércitos. En consecuencia, las transformaciones provocadas por las guerras suponían fuertes perturbaciones locales durante cortos periodos de tiempo, pero con una huella destructiva relativamente reversible. Sin embargo, la magnitud y la variedad de las consecuencias ecológicas de los conflictos armados se modificó sustancialmente con la tecnificación de las contiendas iniciada a finales del siglo XIX y consumada con la Gran Guerra. Desde entonces la disposición de un armamento cada vez más sofisticado unido a la utilización de arsenales con una potencia destructiva sin precedentes ha sumido a la humanidad en una nueva era, *la de la guerra mecanizada moderna*, que no es sino la expresión, en el ámbito militar, de lo que representa el Antropoceno: una nueva época en la que las capacidades humanas, ampliadas gracias al complejo tecnocientífico, permiten perturbar y destruir los ecosistemas a una escala global. En este sentido, las dos grandes guerras mundiales del siglo pasado no solo supusieron un punto de inflexión en el acto bélico, sino también la expresión de la ruptura de la relación del ser humano con su entorno de manera que, a partir de entonces, las guerras con todo su aparato militar se han convertido en uno de los principales factores de la antropización de la naturaleza.

La entrada en esta nueva era ha implicado asimismo un giro en las estrategias bélicas. Hasta entonces, la huella destructora de las guerras sobre la naturaleza era considerada poco menos que un efecto colateral de la conflagración: el objetivo era el combatiente y no tanto el entorno en el que se desenvolvía, dado que la capacidad de alterarlo sustancialmente era más bien limitada. Sin embargo, a partir

<sup>10</sup> Acta taquigráfica del Pleno del Congreso del día 10 de abril de 2024, p. 5. Accesible a través de la web del Congreso de los Diputados.

de la guerra de Vietnam (1955-1975) y la Guerra Fría la destrucción del entorno natural se convirtió en un objetivo deliberado de la acción militar para desalojar al combatiente.<sup>11</sup> En efecto, la protección que otorgaban las trincheras, los túneles y las tácticas defensivas de ejércitos y guerrillas capaces de mimetizarse con el entorno han sido crecientemente neutralizadas mediante el empleo de tecnologías que arrasan el terreno de operaciones cuando no es posible identificar al combatiente. La estrategia de tierra quemada, como la que está llevando a cabo el gobierno de Israel en Gaza, alinea la destrucción del ecosistema con el objetivo de la eliminación del enemigo.

La noción de ecocidio, que surgió de las críticas a la intervención estadounidense en Vietnam,<sup>12</sup> apunta a esta estrategia orientada a destruir al enemigo arrasando con todo aquello que le permite sobrevivir (la tierra que cultiva, el agua que bebe o el aire que respira). Las consecuencias ecológicas de las guerras adquieren una dimensión y una perduración nunca vista debido a la intensidad destructiva de los combates. Las huellas que dejan en los ecosistemas permanecen por décadas una vez finalizado el conflicto. El uso masivo en la guerra de Vietnam de armas químicas como el napalm o de defoliantes como el agente naranja para destruir los bosques y las cosechas en los territorios del Vietcong provocaron unos daños en unos ecosistemas que aún no se han recuperado.

En 1980 el historiador y teórico marxista inglés E. P. Thompson escribió el ensayo titulado «Notas sobre el exterminismo, la última etapa de la civilización»<sup>13</sup> para referirse a la posibilidad de la aniquilación masiva de la vida ante una eventual guerra nuclear en el contexto de la Guerra Fría. La tendencia hacia el exterminio de la civilización contemporánea no se reduce en la actualidad al empleo de unas armas de destrucción masiva que no han parado de perfeccionarse desde entonces. El propio modo de vida derivado de la actual civilización industrial capitalista se ha convertido en sí mismo en una estructura de destrucción masiva que arrasa con la biodiversidad y desestabiliza el clima en el planeta. Sus prácticas, estructuras, instituciones, actores y relaciones de poder han provocado una crisis ecosocial global que daña irreversiblemente la biosfera hundiendo a la humanidad

<sup>11</sup> Daniel Hubé, «Las guerras del siglo XX: una historia de ruptura entre el hombre y su entorno», *The Conversation*, 6 de julio de 2023, disponible en: <https://theconversation.com/las-guerras-del-siglo-xx-una-historia-de-ruptura-entre-el-hombre-y-su-entorno-209058>

<sup>12</sup> Barry Weisberg (comp.), *Ecocide in Indochina. The ecology of war*, Canfield Press, San Francisco, 1970.

<sup>13</sup> Edward Palmer Thompson, «Notes on Exterminism, the Last Stage of Civilization», *New Left Review* 121 (1980), pp. 3–31.

en una trampa civilizatoria y en un desorden geopolítico de los que resulta difícil escapar.

Son muy pocas las voces que se alzan denunciando esta situación. Una de las más autorizadas entre los líderes mundiales es la del Papa Francisco cuando habla de la «gran desmesura antropocéntrica» (la *hybris* griega) en la que nos ha metido el paradigma tecnocrático, imponiendo una racionalidad científico-técnica subordinada y al servicio de la acumulación del capital y la lógica del máximo beneficio con el menor coste económico, que vuelve imposible cualquier sincera preocupación por el planeta y la promoción de un multilateralismo que persiga la paz mundial. Es la reclamación de un cambio de paradigma que corrija la concepción del ser humano que ya no reconoce su posición justa respecto al mundo al asumir una postura autorreferencial centrada exclusivamente en sí mismo y en su poder. Una denuncia que resulta creíble y sincera en cuanto que arranca autocriticamente de la propia «representación inadecuada de la antropología cristiana» que ha llevado a «respaldar una concepción equivocada sobre la relación del ser humano con el mundo».<sup>14</sup>

## La necesidad de un nuevo paradigma

La amenaza bélica global y la dinámica exterminista de la crisis ecológica exigen afrontar los desafíos y los conflictos actuales desde otros paradigmas. La crítica al sistema tecnocrático debería hacernos ver que nos encontramos ante una crisis de civilización (es decir, ante un momento histórico que sitúa a la humanidad en una encrucijada) en la que no valen las recetas heredadas del pasado. La escalada armamentística en un escenario mundial de creciente fragmentación y pugna por la hegemonía dentro del capitalismo global no es la respuesta adecuada. Necesitamos un nuevo multilateralismo que rompa con la tendencia de las últimas décadas a evitar cualquier intento de regulación consciente en las relaciones internacionales y que reconozca el papel de las organizaciones de la sociedad civil para superar las debilidades de la comunidad internacional. Se requiere un cambio de paradigma en el tratamiento de los problemas globales que incorpore una concepción holística y positiva de la paz.

<sup>14</sup> Véase «Crisis y consecuencias del antropocentrismo moderno» en el capítulo tercero de la encíclica *Laudato Si'*. Aspectos que Francisco ha remarcado de nuevo en la exhortación *Laudate Deum*.

Con este propósito, el Grupo de Paz Ambiental de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) celebró en septiembre del año pasado sus primeras jornadas con el título *Qué significa la paz ambiental en el siglo XXI*.<sup>15</sup> En ellas se señaló que «es una paz positiva centrada en los ecosistemas y en las personas, en sus derechos y en la justicia social y de género. Una paz que nos lleva a actuar con conciencia global y de especie, porque los grandes problemas del siglo XXI son planetarios, no entienden de fronteras y, aunque de forma diferenciada, afectan a todas las personas y especies vivas. La paz ambiental se contrapone al modelo de vida del Norte global impuesto por el capitalismo y a sus sistemas de seguridad militar, que actualmente mantienen los modelos de crecimiento y de explotación neocolonial de recursos, que son causa de la crisis ecosocial. Tiene como objetivo proteger a la naturaleza y a las personas, armonizando las tensiones entre política y seguridad, para poder satisfacer las necesidades básicas de las comunidades sin destrucción de su hábitat y abordando los conflictos con métodos pacíficos y de diálogo; además de acompañar y visibilizar los movimientos de defensa del territorio y las resistencias a una destrucción socioambiental que, a menudo, tiene un marcado componente de clase, género y raza». Con esa misma intención ofrecemos ahora este número de la revista *Papeles*.

---

<sup>15</sup> Se puede acceder a la totalidad de los vídeos de las jornadas en la página web de FUHEM: <https://www.fuhem.es/2023/09/27/que-significa-la-paz-ambiental-en-el-siglo-xxi/>

# Ética del cuidado de la Tierra

IRENE COMINS MINGOL

El planeta Tierra está experimentando un hecho sin precedentes: la degradación a escala masiva de sus ecosistemas a manos de una de las especies a las que acoge, el ser humano. Desde 1950 nuestro estilo de vida y nuestros patrones de consumo han acelerado el deterioro medioambiental exponencialmente. Por un lado, protagonizamos el mayor nivel de expoliación de los recursos naturales. Hemos destruido casi la mitad de los grandes bosques de la Tierra, exterminando miles de especies vegetales y animales. Los expertos estiman que estamos generando la mayor extinción masiva de la historia.<sup>1</sup> Por otro lado, estamos contaminando la tierra, el aire y el agua de un modo altamente peligroso para la sostenibilidad de la vida. Hemos liberado a la atmósfera cantidades ingentes de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. Hemos arrojado al suelo y al agua decenas de miles de productos químicos, muchos de ellos toxinas de larga duración que envenenan poco a poco los ciclos de la vida. Ambos procesos, expoliación de los recursos y contaminación, marcan el camino hacia la destrucción.

Depende de los seres humanos emprender otro camino, uno en el que participemos activamente en la preservación y la mejora de la vida en la Tierra. Todavía estamos a tiempo, podemos elegir la vida. Joanna Macy y Molly Brown denominan a este necesario cambio de rumbo el «Gran giro», el cambio de una sociedad del crecimiento industrial a una civilización de sostenimiento de la vida. Como se señala en el Preámbulo de la Declaración Internacional de la Carta de la Tierra la elección es nuestra: «formar una sociedad global para *cuidar* la Tierra y *cuidarnos* unos a otros o arriesgarnos a la destrucción». En este artículo revisaremos el potencial de la ética del cuidado para accionar ese Gran giro.

---

<sup>1</sup> Mark Hathaway y Leonardo Boff, *El Tao de la liberación. Una ecología de la transformación*, Trotta, Madrid, 2014, p. 32.

En 1982 Carol Gilligan acuñó la expresión «ética del cuidado» para identificar el diferente desarrollo moral que las mujeres experimentan como resultado de la socialización y la práctica del cuidar. Lo que hacemos nos hace, y la práctica del cuidado ha desarrollado en las mujeres una serie de valores y habilidades necesarias para el cuidado que también podrían desarrollar los hombres si sus mundos de experiencia fueran similares. La histórica atribución del cuidado a las mujeres hace que sitúen como centro de la moralidad el sostenimiento de la vida y la preservación de las relaciones; y que desarrollen una mirada, la del cuidado, que ha resultado ser no solo fundamental para el espacio privado, sino también para el espacio público y para resignificar la relación del ser humano con el medio ambiente. Una mirada, la de la ética del cuidado, que debe y puede universalizarse, más allá de los roles de género, como valor humano.

La ética del cuidado pone la vida –y su sostenibilidad– en el centro y contribuye al Gran giro en varios sentidos. En primer lugar, nos abre a una nueva visión de nosotros mismos, a una autoconciencia ampliada, en la que el ser humano es consciente de su íntima interconexión con la naturaleza. En segundo lugar, la ética del cuidado cambia nuestra visión de la naturaleza de una mecanicista a otra organicista, de un paradigma de dominación de la naturaleza a un paradigma de cuidado y sostenimiento de la vida. Esas visiones renovadas del ser humano y de la naturaleza se convierten, finalmente, en el motor para transitar hacia un nuevo modo-de-ser-en-el-mundo como *modo-de-ser-cuidado*.<sup>2</sup>

## Hacia una autoconciencia ampliada

El concepto de ser humano inherente a la ética del cuidado diverge del individualismo unilateral hegemónico. La relación y la interdependencia son conceptos centrales en una ética del cuidado, pues es la red fundamental sobre la que se basa nuestro accionar y nuestro posicionarnos en el mundo. El pensamiento que guía la ética del cuidado es el de seres humanos interdependientes en el objetivo de conseguir una vida de calidad. Selma Sevenhuijsen acuñó el término «autonomía relacional» para referirse a este fenómeno.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Leonardo Boff, *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la Tierra*, Trotta, Madrid, 2002, p. 75. Boff toma el concepto modo-de-ser-en-el-mundo de Heidegger, en referencia a la condición situada, y en relación con el mundo, de la existencia humana.

<sup>3</sup> Selma Sevenhuijsen, «The place of care. The relevance of the feminist ethic of care for social policy», *Feminist Theory*, vol. 4, núm. 2, 2003, pp. 179-197.

La ética del cuidado ve al ser humano como un sujeto relacional y considera prioritario en la moral el mantenimiento de las relaciones y de la interconexión, no solo a nivel interpersonal, sino también con la naturaleza. Pues no solo somos interdependientes sino *ecodependientes*,<sup>4</sup> estamos sujetos a los límites biofísicos del planeta. La relacionalidad que caracteriza el cuidado se extiende más allá de la interdependencia humana para abordar la relacionalidad de la vida en su conjunto. Así, la conciencia de interdependencia, que genera y cultiva la ética del cuidado, va más allá de lo interpersonal para abrazar la comunidad de la vida. «Esta comunión con la comunidad de la vida es la que hemos considerado como experiencia central de la ética del cuidado».<sup>5</sup> Y es que en nuestros esfuerzos por promover el Gran giro necesitamos reconstruir una noción de sujeto relacional, interconectado, compasivo y consciente de su terrenalidad. No debemos olvidar que «tenemos Tierra en nuestros adentros»,<sup>6</sup> estamos formados por las mismas energías y los mismos elementos fisicoquímicos. La etimología de la palabra *humano* bien nos lo ilustra, su raíz, *humus*, significa tierra. Por ello, ser conscientes de nuestra terrenalidad es el primer paso para la construcción de una nueva concepción del ser humano abierta a la dimensión ecológica.<sup>7</sup>

**La relacionalidad que caracteriza el cuidado se extiende más allá de la interdependencia humana para abordar la relacionalidad de la vida en su conjunto**

La ética del cuidado puede ayudarnos a tomar conciencia de esa profunda unidad y a cultivar en el ser humano una conciencia de comunión con el universo.<sup>8</sup> Como advierte Jesús Mosterín, la historia del pensamiento occidental ha sido tremendamente antropocéntrica, resultado de los delirios de una autoconciencia aislada.<sup>9</sup> Una nueva conciencia ecológica necesita partir del anclaje de la autoconciencia en la conciencia cósmica. Frente a una noción reduccionista del sujeto, como individuo autónomo, inconsciente de su interdependencia y ecodependencia, necesitamos ensanchar nuestra autoconciencia, ampliar nuestro concepto del yo, cultivando lo que podría llamarse *empatía cósmica*.<sup>10</sup> El sentido de interdependencia y de interrelación dentro de la comunidad de la vida forma parte fundamental

<sup>4</sup> Yayo Herrero, «Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible», *Revista de economía crítica*, núm. 16, 2013, pp. 278-307.

<sup>5</sup> Alfonso Fernández Herrería y M<sup>a</sup> Carmen López, «La educación en valores desde la carta de la tierra. Por una pedagogía del cuidado», *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 53, núm. 4, 2010, p. 13.

<sup>6</sup> Leonardo Boff, *op.cit.*, p. 58.

<sup>7</sup> Vicent Martínez Guzmán, «Filosofía e Investigación para la Paz», *Tiempo de Paz*, núm. 78, 2005, pp. 77-90.

<sup>8</sup> Jesús Mosterín, *La naturaleza humana*, Espasa-Calpe, Madrid, 2006.

<sup>9</sup> Jesús Mosterín, «El espejo roto del conocimiento y el ideal de una visión coherente del mundo», *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 1, núm.1, 2003, pp. 209-221.

<sup>10</sup> Mark Hathaway y Leonardo Boff, *op.cit.*, p. 156.



de la ética del cuidado, y puede contribuir significativamente a la construcción de una conciencia holística biocéntrica.

Según el filósofo brasileño Leonardo Boff, hay razones para la esperanza que nos permiten vislumbrar en el horizonte la transición hacia esa nueva autoconciencia ecológica. Boff resume en cinco los grandes momentos de la historia universal y humana:<sup>11</sup> *Cósmico*, el universo en proceso de expansión irrumpe en el escenario, nosotros estábamos ahí, en las posibilidades contenidas en ese proceso. *Químico*, a medida que se fueron densificando los diferentes cuerpos celestes se formaron los elementos que constituyen cada uno de los seres, los mismos elementos químicos que circulan por nuestro cuerpo. *Biológico*, hace aproximadamente 3800 millones de años surgió la vida en la Tierra. *Humano*, hace diez millones de años aparece el ser humano, que ha sometido a todas las demás especies, –a excepción de la mayoría de los virus y de las bacterias–; se trata del peligroso triunfo de la especie *homo sapiens y demens*. *Planetario*, la humanidad se descubre a sí misma con el mismo origen y destino que todos los demás seres de la Tierra; aparece una nueva autoconciencia.

## Repensando nuestra cosmovisión

Junto al cultivo de esa autoconciencia ampliada necesitamos una reformulación de nuestra visión de la naturaleza, de nuestra cosmovisión. Existen dos tradiciones de ciencia en la historia occidental de las que hemos heredado dos visiones distintas de la naturaleza. La tradición galileana, que se desarrolló en la revolución científica de los siglos XVI y XVII, y continúa en la actualidad, sustituyó una visión de la naturaleza organicista y holística –propia de la tradición aristotélica–, por otra mecanicista y reduccionista. En el siglo XIX el positivismo se encargó de llevar hasta sus últimas consecuencias esta visión, y consolidarla como la única cosmovisión posible. Esta visión ha acompañado no solo la revolución industrial, sino también el desarrollo del capitalismo y la globalización.<sup>12</sup>

La tradición aristotélica concebía la naturaleza como un organismo vivo. Una concepción del mundo cercana a la hipótesis Gaia que desarrolló, en 1969, el científico James Lovelock, y según la cual la Tierra tiene reacciones y formas de equilibrio

---

<sup>11</sup> Leonardo Boff, *op.cit.*, p. 59-60.

<sup>12</sup> Irene Comins Mingol, «La Filosofía del Cuidado de la Tierra como Ecosofía», *Daimon, Revista Internacional de Filosofía*, núm. 67, 2016, pp.133-148.

propias de los seres vivos. De tal forma que, según la hipótesis Gaia, la Tierra podría considerarse un superorganismo vivo. La tradición galileana de ciencia rompería esa visión organicista para imponer otra mecanicista, lo que contribuiría a afianzar la visión del ser humano ocupando un lugar jerárquicamente superior en la naturaleza, que es objetivada y que, como tal, puede ser sujeta a relaciones instrumentalizadas a merced del crecimiento económico e industrial. Así pues, no se trata de una mera concepción de la naturaleza sin consecuencias, sino que describe sin tapujos el espíritu motriz de este modelo de ciencia: la búsqueda del dominio y el control de la naturaleza. El objetivo no es *comprender* la finalidad de los fenómenos de la naturaleza, sino *explicar* cómo funcionan determinados aspectos del mundo atendiendo a una lógica claramente antropocéntrica. Esta transformación de la naturaleza de una madre viva y nutricia en una materia inerte y manipulable se adaptaba perfectamente a la exigencia de explotación del capitalismo naciente. Mientras que las metáforas organicistas de la naturaleza se basan en los conceptos de interconexión y reciprocidad, la metáfora de la naturaleza como una máquina se basa en el postulado de la separabilidad y manipulabilidad. En el paradigma reduccionista de la tradición galileana, «un bosque se reduce a madera comercial y la madera se reduce a celulosa para las industrias que fabrican pulpa de madera y papel».<sup>13</sup> Como señala Vandana Shiva, el reduccionismo último consiste en vincular la naturaleza con una visión de la actividad económica en la cual el dinero es el único patrón de valor y riqueza.

**En el contexto de la actual crisis ecosocial resulta fundamental sustituir el paradigma de la dominación por el paradigma del cuidado**

Los padres de la ciencia moderna, como Francis Bacon, interpretaban además como naturaleza tanto a la mujer como a las culturas no occidentales, legitimando, con ello, la subyugación de la mujer y las culturas no occidentales como partes de la naturaleza. Subyace así una misma lógica de dominación funcionando en los marcos conceptuales opresivos del antropocentrismo, el androcentrismo y el etnocentrismo. La ética del cuidado es la clave del nuevo paradigma hacia el que queremos transitar. Es fundamental sustituir el paradigma de la dominación por el paradigma del cuidado. Frente a la lógica excluyente de la dominación y de la acumulación económica, cabe promover la lógica alternativa del cuidado de la vida, una lógica que está construida sobre una visión organicista de la naturaleza.

<sup>13</sup> Vandana Shiva, *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*, Instituto del Tercer Mundo, Montevideo, 1991, p.47.

La historia del pensamiento occidental podría describirse como una historia paulatina, pero perseverante, de construcción de una racionalidad que atenta contra la sostenibilidad de la vida en favor de la acumulación económica.<sup>14</sup> Frente a esa lógica de la acumulación económica, la lógica de la sostenibilidad de la vida concede un lugar prioritario a la supervivencia, al mantenimiento de la salud, a las tareas de la reproducción y el cuidado de la especie, tareas que además de mantener la vida proporcionan una comprensión práctica de que la naturaleza ha de preservarse si queremos sobrevivir.

La lógica de la sostenibilidad de la vida es una lógica desarrollada por las mujeres en el seno de su histórica atribución y socialización en las actividades del cuidar. Y es que «las protagonistas de la supervivencia en la mayor parte del planeta son mujeres».<sup>15</sup> «Las mujeres producen, reproducen, consumen y conservan la biodiversidad, son las guardianas de las semillas desde tiempos inmemoriales, saben conservar el equilibrio y la armonía».<sup>16</sup> Esa sabiduría desarrollada por las mujeres para la supervivencia es un legado transmitido de unas generaciones a otras, que puede y debe desgnerizarse. No se trata de rescatar algo así como una esencia eterna de mujer, sino de «rescatar y universalizar su experiencia civilizatoria, proponiéndola como modelo para hombres y mujeres».<sup>17</sup>

Así, la reivindicación del cuidado la hacemos desde una visión constructivista y no esencialista, en la que se busca una desgnerización y universalización de los valores de la ética del cuidado. La atribución histórica del cuidado a las mujeres ha desarrollado en ellas unas habilidades morales de priorización del mantenimiento de las conexiones, de sostenibilidad y cuidado de la vida, que son extrapolables al ámbito público y ecológico. Así, el cuidado tiene tres dimensiones inseparables:<sup>18</sup> una dimensión interna –de relación de cuidado con mi vida–, una dimensión social –cuidando la vida de los demás–, y una dimensión ecológica –el cuidado de la vida natural–.

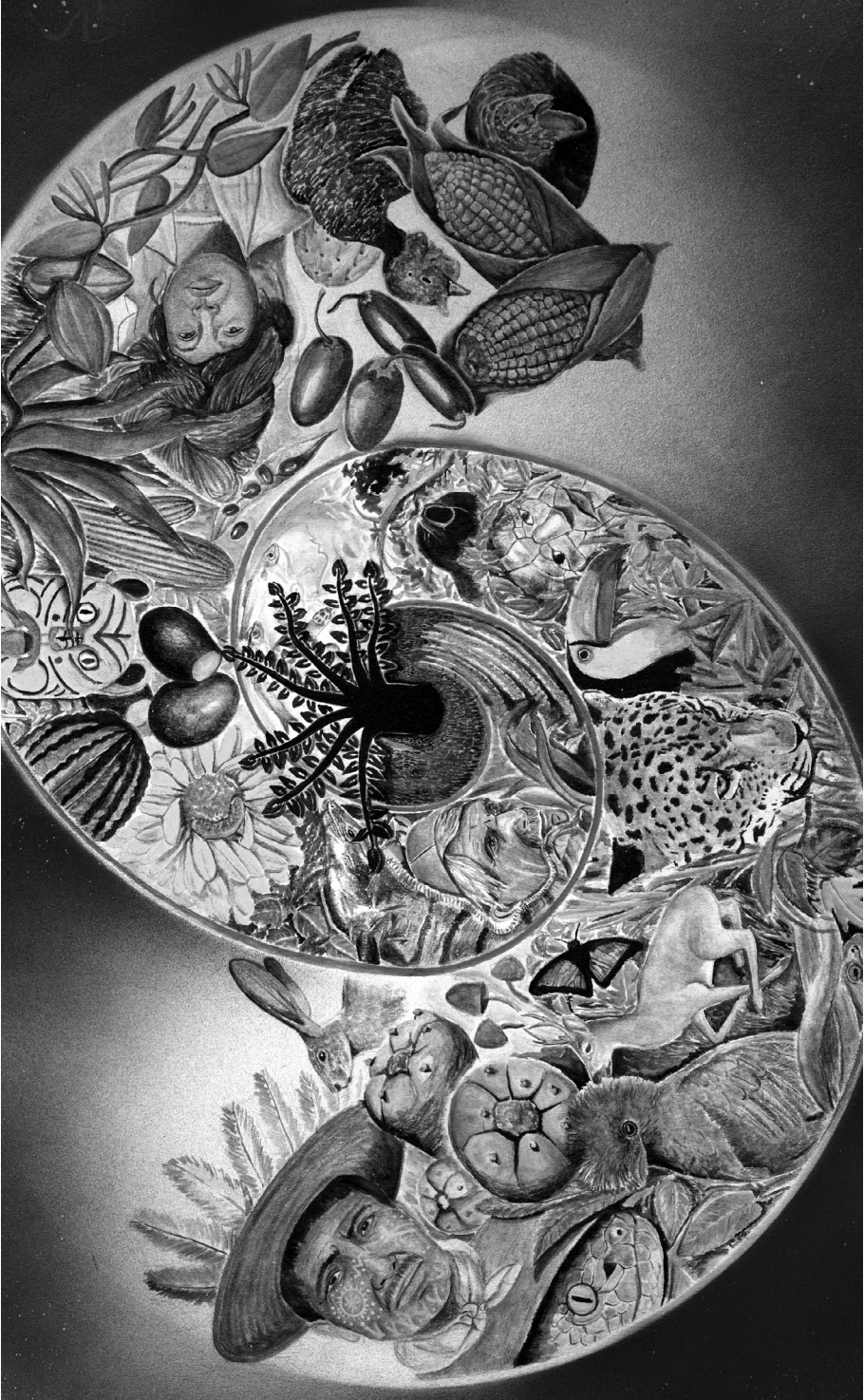
<sup>14</sup> Carmen Magallón, *Mujeres en pie de paz*, Siglo XXI, Madrid, 2006, p. 270.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 271.

<sup>16</sup> Purificación Ubic Rabaneda, «Gaia y las semillas de la Paz. Las propuestas de Vandana Shiva», en Francisco Muñoz y Jorge Bolaños Carmona (eds.), *Los hábitos de la paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*, Universidad de Granada, Granada, 2011, p. 345.

<sup>17</sup> Carmen Magallón, *op.cit.*, p. 276.

<sup>18</sup> Alfonso Fernández Herrería y M<sup>a</sup> Carmen López, *op.cit.*, pp. 14-15.



## Del modo-de-ser-trabajo al modo-de-ser-cuidado

La autoconciencia ampliada y la cosmovisión organicista que están en la base de la ética del cuidado son fundamentales para el empoderamiento ecologista. El paradigma del cuidado nos ayuda a ampliar nuestro sentido del yo, profundizando en la experiencia de interconexión y compasión por el conjunto de la comunidad de la vida, refuerza los vínculos de la relacionalidad, el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad, de nuestra interdependencia y ecodependencia. Con ello el cuidado se convierte en un importante motor para la acción moral. La práctica ecológica no puede basarse ni en la mera evitación del castigo, ni en la referencia filosófica a la tradición de derechos y obligaciones, ambas han demostrado ser insuficientes para adoptar una actitud ecológica profunda y como estilo de vida. Y es que no es tanto el *deber* sino el *querer* el verdadero motor de la acción moral. La autoconciencia ampliada y la concepción organicista de la naturaleza nos ayudan a transitar hacia un nuevo modo-de-ser-en-el-mundo que tiene como motor el reconocimiento de la centralidad de la vida, su admiración y el deseo de preservarla.

Actualmente vivimos lo que Leonardo Boff denomina la dictadura del «modo-de-ser-trabajo». Las diferentes facetas del quehacer humano se miden según criterios cuantitativos de eficacia y eficiencia; y los espacios –y, sobre todo, los tiempos– se organizan de forma invisible a merced de los intereses del neoliberalismo y del

**La autoconciencia  
ampliada y la concepción  
organicista de la  
naturaleza nos ayudan a  
transitar hacia un nuevo  
modo-de-ser-en-el-  
mundo**

crecimiento económico. Este modo-de-ser-trabajo nos ha conducido, de mano del desarrollo tecnológico y de las ansias de control sobre la naturaleza, a protagonizar un deterioro medioambiental sin precedentes en la historia del planeta Tierra.<sup>19</sup>

Rescatar y reconstruir el «modo-de-ser-cuidado» es el antídoto contra la devastación del frágil equilibrio de la biosfera y de nuestro frágil equilibrio como humanos. Es el modo-de-ser-en-el-mundo que rescata nuestra humanidad más esencial.

El cuidado es así a la vez *factum* y *telos*. Como *factum* originario da respuesta a la inherente fragilidad y vulnerabilidad del ser humano. Heidegger ya identificó el cuidado como la característica ontológico-existencial fundamental, que nos define como especie, pues el ser humano es, desde su nacimiento, especialmente

---

<sup>19</sup> Leonardo Boff, *op.cit.*, p. 80.



vulnerable, un ser necesitante, constituyéndose el cuidado en elemento vertebrador de su mundo de la vida. Pero el cuidado es además un *telos*, un camino a reconstruir, pues vivimos en una sociedad del descuido, caracterizada por una crisis de los cuidados.<sup>20</sup> Necesitamos un cambio de paradigma, un cambio de mirada, que posibilite el cuidado y un desarrollo humano sostenible. Un Gran giro que implica, entre otras cosas, desacelerar, abandonar la senda de la hiperproducción y el hiperconsumo como propone Serge Latouche, siendo conscientes de los límites físicos del planeta y de la importancia de preservar la biodiversidad.

La actitud cuidadora es contraria a la feria de las vanidades, depredadora de la naturaleza y de nosotros mismos, que ha caracterizado el pensamiento hegemónico en las últimas décadas. Frente a la feria de las vanidades como descripción de la vida humana, el cuidado como descripción de la vida humana. El modo-de-ser-cuidado frente al modo-de-ser-trabajo no es depredador ni acumulador, sino preservador y sostenedor de la vida. El propio Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala cómo a través de las tareas y saberes del cuidado se maximizan la utilidad de los recursos disponibles para la satisfacción de las necesidades básicas.<sup>21</sup> Así el cuidado es contrario al despilfarro, es sabiduría del aprovechamiento, conciencia de la necesidad de medida y autocontención, de la importancia de ajustar nuestros ritmos a los de la naturaleza.

Investigadoras de la ética del cuidado como Joan Tronto, Ruth Lister y Selma Sevenhuijsen han resumido en tres las fases en las que el modo-de-ser-cuidado se desarrolla como eje vertebral y práctica de una sociedad civil activa: 1. Ser sensibles y detectar las necesidades de cuidado; 2. Asumir la responsabilidad y la potencialidad para ser agente de cambio; 3. Realizar las acciones pertinentes, es decir, materializar el cuidado.<sup>22</sup> Esta ciudadanía cuidadora o *cuidadanía*, abraza e incluye a la dimensión ecológica, en la que la ciudadanía: 1. Está atenta y es sensible a las necesidades ecológicas, 2. Reconoce su potencialidad y motivación para ser agente de cambio y 3. Realiza las acciones de cuidado pertinentes. En el contexto ecológico además es evidente cómo incluso las acciones privadas, de nuestra cotidianidad, tienen implicaciones públicas con carácter de ciudadanía.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Irene Comins Mingol, «El cuidado, eje vertebral de la intersubjetividad humana», en Irene Comins Mingol y Sonia París Albert (eds.), *Investigación para la paz. Estudios filosóficos*, Icaria, Barcelona, 2010, pp. 73-87.

<sup>21</sup> PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1999*, Mundi-Prensa, Madrid, 1999.

<sup>22</sup> Ruth Lister, *Citizenship. Feminist Perspectives*, McMillan, Londres, 1997.

<sup>23</sup> Andrew Dobson, «Ciudadanía ecológica», *Isegoría*, núm. 32, 2005, pp. 47-62.

Así, en un sentido amplio, desde la ética del cuidado podemos definir la ciudadanía como el proceso en el que nos comprometemos e involucramos en procesos de cuidado de unos seres humanos a otros y a la naturaleza. El cuidado es clave para una ciudadanía consciente de sus esferas de responsabilidad y sus múltiples posibilidades de acción ciudadana cotidiana, individual o colectiva, para el bienestar de los más necesitados y el sostenimiento de la naturaleza.

## Conclusión

Es necesario salir del camino de la destrucción y emprender ese Gran giro en el que los seres humanos participemos activamente en la preservación y la mejora de la integridad, la belleza y la evolución de la vida en la Tierra. Será importante para el desarrollo humano y la sostenibilidad de la vida en el planeta educar en una ética del cuidado de la Tierra, para lo que es fundamental, como hemos visto, nuestro autoconcepto y el concepto de naturaleza que cultivemos. Además, como hemos señalado, la reivindicación del modo-de-ser-cuidado parte de una defensa de la desgnerización del cuidado, reivindicando el cuidado como valor humano y no como rol de género. De ahí que esa educación ambiental deberá ser necesariamente coeducativa, para superar los roles de género y facilitar que todos los seres humanos participen de manera significativa en actividades que promuevan el sostenimiento y el cuidado de la vida. Ese cambio de rumbo sanará la Tierra y a nosotros con ella.

**Irene Comins Mingol** es profesora del Departamento de Filosofía y Sociología de la Universitat Jaume I, Castellón.



# La investigación para la paz ante la crisis ecosocial

## Algunas consideraciones y propuestas

JESÚS ANDRÉS SÁNCHEZ CAZORLA

**E**n este texto se van a realizar algunas consideraciones y propuestas en relación con el tratamiento de las cuestiones ambientales desde la investigación para la paz y, especialmente, sobre cuál debería o podría ser la respuesta de esta ante los desafíos que plantea la crisis ecosocial.

### Objetivos de la investigación para la paz

Antes, muy brevemente, nos vamos a preguntar acerca de cuáles son los objetivos y tareas, fundamentales de la Investigación para la paz (ipp). En adelante, me referiré con esa abreviatura, ipp, a la investigación, educación y acción para la paz, por tanto, al campo de conocimiento transdisciplinar y de transformación social que pretende construir la paz, en el que son necesarias tareas de investigación, pero también de educación y de acción/transformación social para la paz. Creo, además, que el objetivo principal de ese campo debería ser ese, construir la paz. Si admitimos lo anterior, una cuestión clave es el concepto de paz del que partamos.

Una tarea necesaria (no a realizar en este texto, sino tarea de la ipp) será caracterizar la paz, llenándola de contenido.

Otras tareas, igualmente necesarias, entre otras, será realizar propuestas de construcción de la paz en el mundo real, identificación de los actores sociales que podrían realizar esas transformaciones, cómo potenciar y mejorar la capacidad de estos para fomentar transformaciones deseables, o, incluso, cómo fomentar la creación de esos actores.

Un modo que me gusta emplear para caracterizar la paz, con pocas palabras, es entenderla como un proceso que nunca acabará en el que se intenta ir creando



condiciones que permitan una vida digna, una vida buena para todas y todos en el único lugar que tenemos, este planeta Tierra.

¿Esto qué supone? Naturalmente, no pretendo responder exhaustivamente a esta cuestión en este texto, ya que estamos hablando del objetivo, quizás, más ambicioso y complejo que pueda plantearse la humanidad.<sup>1</sup>

Se trata de un proceso multidimensional –han de contemplarse todas las dimensiones que se consideren relevantes y pertinentes, sociales, económicas, ambientales, culturales, etc.– a todas las escalas –desde lo individual hasta lo global– y que exige no solo analizar, interpretar y explicar los procesos y dinámicas que ocurren en la realidad, sino también intentar esta para construir la paz.<sup>2</sup> Para ello, necesitaríamos de lo que podríamos denominar una ciencia social emancipatoria.<sup>3</sup> Quizás sería mejor hablar de una tecnociencia social emancipatoria. La ipp creo que debería/podría ser esa tecnociencia social emancipatoria.<sup>4</sup>

Construir la paz, planteado de ese modo, es una tarea inmensa que requiere de las aportaciones de prácticamente todos los campos del conocimiento, pero también de saberes y prácticas tradicionales de culturas y pueblos diversos y que requiere, igualmente, de la mejora en la capacidad de transformar la realidad en un sentido emancipatorio por parte de diferentes actores y colectivos sociales.

<sup>1</sup> Sobre el concepto de vida digna, vida buena, ver Equipo FUHEM Ecosocial, «Por un enfoque ecosocial para el estudio de la vida buena», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 161, 2023, pp. 11-25; Equipo FUHEM Ecosocial, *Informe ecosocial sobre calidad de vida en España. Balance, tendencias y desafíos*, FUHEM Ecosocial, Madrid, 2023; Jorge Riechmann (Ed.), *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2011.

<sup>2</sup> Dejo apuntadas otras caracterizaciones de la paz como, entre otras, las vinculadas al proceso del desarrollo de las capacidades humanas de todos, de satisfacción de las necesidades humanas de todas, generaciones actuales y futuras, en el único lugar que tenemos que es la Tierra. Ver Santiago Álvarez Cantalapiedra, «De las necesidades del capital a las necesidades humanas», en Santiago Álvarez Cantalapiedra, *La gran encrucijada. Crisis ecosocial y cambio de paradigma*, Ediciones HOAC, Madrid, 2019, pp. 143-155.

<sup>3</sup> Empleo la palabra emancipación en el sentido que le da Erik Olin Wright (EOW), en este texto «Construyendo utopías reales», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 149, 2020, p. 101. Algunas de las tareas que esa ciencia social emancipatoria debe realizar, según EOW, las señala Santiago Álvarez Cantalapiedra en este texto, «Erik Olin Wright: Utopías reales. Presentación», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 149, 2020, pp. 99-100.

<sup>4</sup> Probablemente la denominación tecnociencia, o incluso ciencia no es la más adecuada. Quizás sería mejor hablar de saberes, conocimientos y prácticas ecosociales emancipatorios. Aunque, naturalmente, lo importante no son los calificativos sino lo que significan estos.

Muchas aportaciones relevantes y pertinentes para este fin son elaboradas y realizadas en diversos campos, generalmente interdisciplinarios e incluso transdisciplinarios que, en algunos casos, no se reivindican o reconocen como del campo de la ipp, pero que, sin embargo, esta debería tenerlos muy en cuenta.

Precisamente, una tarea necesaria, entre otras, desde la ipp, creo que debe ser establecer comunicación y diálogo con esos campos para detectar, las aportaciones desarrolladas y elaboradas en los mismos que puedan ser pertinentes y valiosas en este contexto de construcción de la paz.

Como sabemos, el concepto amplio de *paz* está íntimamente relacionado con un concepto también amplio de *violencia*, entendida esta como todo aquello que, siendo evitable, limita, obstaculiza o impide el desarrollo de las potencialidades deseables de los seres humanos, la satisfacción de las necesidades humanas, las posibilidades de disfrutar una vida digna las generaciones actuales y las futuras.

Para una profundización en el concepto de violencia me remito a los conceptos de violencia directa, violencia estructural y violencia cultural introducidos y desarrollados, especialmente, por Johan Galtung.<sup>5</sup>

Otro modo de caracterizar la paz, según lo anterior, sería asociar la paz a la ausencia no solo de la guerra sino de todo tipo de violencia, o mejor, ya que lo anterior sería algo inalcanzable, podríamos hablar de un proceso en el que los grados de los diferentes tipos de violencia fueran disminuyendo.

## La investigación para la paz, las cuestiones ambientales y la crisis ecosocial

Volviendo a lo planteado al principio: desde la investigación, educación y acción para la paz ¿cuál/cómo debería ser la aproximación a las cuestiones ambientales? Y más específicamente, cómo responder desde el campo de la construcción de la paz a los desafíos que plantea la crisis ecosocial.

<sup>5</sup> Johan Galtung, *Peace by peaceful means*, Sage/PRIO, Londres, 1996, pp.31-33; Johan Galtung, «La violencia cultural, estructural y directa», *Cuadernos de estrategia*, núm. 183, 2016, pp. 147-168; Vicenç Fisas, «Los conceptos de paz y de violencia», en *Introducción al estudio de la paz y los conflictos*, Editorial Lerna, Barcelona, 1987, pp. 63-80.

El medio ambiente natural o entorno natural es el conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos externos con los que interactúan los seres vivos. Por supuesto, desde la ipp es necesario abordar todas las cuestiones ambientales relevantes relacionadas con la violencia directa, con la violencia estructural y con la violencia cultural, como la conexión entre ejércitos, guerras y medio ambiente, o bien, conflictos sociales provocados por luchas por recursos naturales escasos o relacionadas con el deterioro ambiental, entre otros ejemplos.

Estas son tareas necesarias e imprescindibles, pero si queremos construir la paz, el campo de las cuestiones ambientales a tratar desde la ipp creo que se debe

**Una de las tareas de la investigación para la paz es entrar en diálogo con otros campos y ámbitos inter y transdisciplinares**

ampliar para incluir también las interacciones relevantes entre sociedad y medio ambiente y los procesos vinculados a las mismas que puedan afectar a las posibilidades de construir la paz, entendida esta en el sentido amplio ya mencionado.

Y aquí entran dinámicas y procesos vinculados a la civilización actual y sus consecuencias sobre el medioambiente, sobre la naturaleza y la necesidad y urgencia de dar respuestas adecuadas a los mismos.

En este contexto, pueden ser relevantes aportaciones procedentes de campos como, entre otros, la ecología política, la ecología social, la economía ecológica, los estudios sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad, prospectiva, filosofía política, y sociología, entre otras, relativas a los procesos en curso de degradación ambiental y de agotamiento de recursos que plantean el escenario de un deterioro substancial de las bases materiales que permiten una vida digna en este planeta. Pero no solo por esta razón, sino también para el diseño y elaboración de propuestas que traten de introducir cambios que fomenten la paz, que permitan ir construyendo la paz. Estudios y aportaciones que plantean, si queremos evitar los escenarios más indeseables, la urgencia de introducir cambios substanciales en la forma de producir, desplazarse, comer, habitar, etc., en suma, en las formas de vida actuales. Naturalmente, esos cambios necesarios no son los mismos en unos lugares u otros del mundo, ni para todos los grupos sociales por igual.

Por supuesto, esos escenarios contemplan también una extensión e intensificación de los conflictos socioambientales<sup>6</sup> por recursos cada vez más escasos y por pro-

---

<sup>6</sup> Para un análisis del concepto de conflicto socioambiental y otros conceptos relacionados, puede verse Mariana Walter, «Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental...

cesos cada vez más intensos de degradación ambiental, que en muchos casos afectan de un modo desigual a colectivos sociales y territorios.

Desglosando un poco más lo anterior, y sin poder ser exhaustivos, serían relevantes en este contexto:

Previsiones relativas a agotamiento de recursos tanto energéticos como no energéticos y su conexión con la extensión e intensificación de conflictos socioambientales por recursos cada vez más escasos. Pero también porque limitan las posibilidades de construir la paz.

- Previsiones acerca de la amenaza real de colapso de los ecosistemas y ciclos naturales que sustentan la vida en este planeta y propuestas para avanzar hacia situaciones/estados en los que los límites de biocapacidad del planeta puedan convivir con niveles de bienestar suficiente que permitan una vida digna para todas y todos en el planeta Tierra.
- Conexión entre la dinámica de acumulación de capital y el crecimiento económico y los límites biofísicos de la Tierra.
- Conexión entre los denominados «modos de vida imperiales»<sup>7</sup> y la extensión e intensificación de los procesos extractivistas<sup>8</sup> (en ciertos lugares, generalmente en el denominado Sur global, aunque no solo) junto a la insatisfacción de necesidades humanas básicas de grandes capas de la población mundial, el aumento de las desigualdades, de la degradación ambiental y del agotamiento de recursos naturales renovables y no renovables, entre otros procesos preocupantes.
- Propuestas de transiciones ecosociales justas, necesarias para mantener/crear unas condiciones de vida dignas para todas y todos (generaciones actuales y futuras) en este planeta.

Algunos de los procesos señalados anteriormente y otros procesos preocupantes pueden ser integrados en el concepto de crisis ecosocial, que hace referencia a

---

Reflexionando sobre enfoques y definiciones», *Boletín ECOS* núm. 6, 2009, CIP-Ecosocial; Nuria del Viso, «Contradicciones en los límites: la intensificación contemporánea de los conflictos socioecológicos», Apéndice de *La situación del mundo 2015*, FUHEM/Icaria Editorial, pp. 207-238; Nuria del Viso, «Raíces de los conflictos socioecológicos», en *Tiempo de actuar*, 2013, disponible en <https://tiempodeactuar.es/blog/raices-de-los-conflictos-socioecologicos/>

<sup>7</sup> Sobre el concepto de «modos de vida imperiales», véase Ulrich Brand y Markus Wissen, *Modo de vida imperial. Sobre la explotación del hombre y la Naturaleza en el capitalismo global*, Fundación Friedrich Ebert, México, 2017.

<sup>8</sup> Sobre el concepto de extractivismo, Eduardo Gudynas, «Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 143, 2018, pp. 61-70.

un conjunto de crisis simultáneas e interrelacionadas vinculadas, entre otros procesos preocupantes, al cambio climático, la degradación ambiental, el agotamiento de recursos energéticos y no energéticos –renovables y no renovables–, la pérdida de biodiversidad, el empobrecimiento de grandes capas de la población mundial, el aumento de las desigualdades entre las élites económicas del Norte global (y también del Sur global) y las comunidades más empobrecidas del Sur global (y también del Norte global), el deterioro de la democracia a todos los niveles, desde el local hasta el global, etc.<sup>9</sup>

Nos situamos en el marco de la necesidad de dar respuesta a esta policrisis desde

**La investigación para la paz podría proporcionar el marco general en el que se integren las aportaciones de diferentes campos, culturas, prácticas y saberes**

el campo de la ipp/construcción de la paz, aunque desde otros campos inter y transdisciplinares también se está tratando de dar respuestas. En este contexto se sitúan conceptos y propuestas que están adquiriendo, cada vez, mayor relevancia y recibiendo un interés creciente, tales como el de transición ecológica (ecosocial) justa,<sup>10</sup> pero tam-

bién el de decrecimiento y alternativas al capitalismo que sean justas, sostenibles y democráticas, entre otros.

Entonces, ¿qué sería lo específico que debería/podría aportar la ipp?

Quizás la ipp debería/podría ser la que proporcione ese marco general en el que se integren las diversas aportaciones de los diferentes campos, culturas, prácticas y saberes, etc. relevantes para la construcción de la paz.

Desglosando un poco más algunas de las tareas necesarias: desde la ipp, tratar de conocer las aportaciones relevantes en dicho contexto, realizadas en estos campos y ámbitos, para integrarlas en las propuestas que desde la ipp se hagan para construir la paz.

Puede ser de interés explorar si desde la ipp podemos formular peticiones de, por ejemplo, orientaciones, conocimientos, elaboraciones teóricas, aportaciones me-

<sup>9</sup> Santiago Álvarez Cantalapiedra, 2019, *op. cit.*; Equipo FUHEM Ecosocial, «La crisis ecosocial global. Una breve aproximación al caso español», documento de trabajo 1.2 en VIII Informe FOESSA sobre *Exclusión y Desarrollo Social en España*, disponible en <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/1.2.pdf>; Fernando Prats, Yayo Herrero y Alicia Torrego (coords.), *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*, 2ª edición, Editorial de Ecologistas en Acción, Madrid, 2017, disponible en: [https://www.fuhem.es/Landing\\_LaGranEncrucijada/lan\\_LaGranEncrucijada.html](https://www.fuhem.es/Landing_LaGranEncrucijada/lan_LaGranEncrucijada.html)

<sup>10</sup> Sobre el concepto de transición ecosocial justa, Yayo Herrero (coord.), *Sumar para una Transición Ecológica Justa en España*, Foro Transiciones, 2023, disponible en: <https://forotransiciones.org/wp-content/uploads/sites/51/2023/05/Sumar-Transici%C3%B3n-Ecol%C3%B3gica-Justa-20230430.pdf>

todológicas a realizar o realizadas en estos campos que sean relevantes para la construcción de la paz. Estos requerimientos podrían incluso dar lugar a avances en los referidos campos, impulsados por estas demandas (serían ejemplos de investigaciones aplicadas para construir la paz).

Igualmente, considero muy relevantes las interacciones que hay y otras que puedan establecerse ente la ipp y los movimientos sociales que tratan de construir la paz.<sup>11</sup>

En algunas de las contribuciones realizadas en las Jornadas de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) de 2020 se sugieren pasos en la línea de lo que estoy tratando de argumentar en el presente texto.<sup>12</sup>

## Algunas aportaciones relevantes para la construcción de la paz

Lo que sigue, por supuesto, no es exhaustivo, son algunos ejemplos de aportaciones procedentes de campos que, en algunos casos, no se reconocen como de la ipp, pero que pueden ser relevantes para la construcción de la paz en este contexto de dar respuestas a la crisis ecosocial. Aunque algunas de ellas no tratan directamente cuestiones ambientales, creo que son de gran interés por el enfoque que proponen:

- La revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* creo que refleja esa evolución desde unos inicios en los que las temáticas tratadas estaban más vinculadas a la violencia directa (conflictos armados, guerras, armamentismo, etc.) y a un concepto más restringido de paz (paz negativa, ausencia de violencia directa) hacia una ampliación de las temáticas a tratar, si estamos interesados también en construir la paz (entendida esta en un sentido amplio). Algunas de esas ampliaciones han tratado específicamente las cuestiones ambientales.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Jordi Armadans, «Movimiento por la paz: evolución, cambio e impactos», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 109, 2010, pp. 33-43; Boaventura de Sousa Santos, «Los nuevos movimientos sociales», *OSAL*, núm. 5, 2001, pp. 171-184.

<sup>12</sup> Están recogidas en el Informe *La investigación para la paz en el Estado español: del presente al futuro. Teorías y prácticas*, disponible en <https://aipaz.org/jornadas-aipaz-2020/>; Me refiero, entre otras, a las de Ana Barrero (p. 7), Manuela Mesa (pp. 9-14), Pere Ortega (pp. 106-110), Santiago Álvarez (pp. 111-116) y Jesús Núñez (pp. 117-119).

<sup>13</sup> Cambio que está conectado, creo, con la reorientación que realizó la FUHEM de los objetivos y temáticas del Centro de Investigación para la Paz (CIP) de Madrid, en 2007. Véase el documento en línea «Declaración institucional de FUHEM y CIP: Repensar, reorientar el CIP» de 11 de enero de 2007, disponible en <https://www.fuhem.es/2007/01/12/declaracion-institucional-de-fuhem-y-cip-repensar-reorientar-el-cip/>

- La mayor parte de lo elaborado en el Área Ecosocial de la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM), aparte de la propia revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, ya mencionada en el apartado anterior.<sup>14</sup>
- Lo desarrollado por Santiago Álvarez Cantalapiedra en muchas de sus publicaciones, en particular, en su libro de 2019 *La gran encrucijada. Crisis ecosocial y cambio de paradigma*.<sup>15</sup>
- Las aportaciones de Erik Olin Wright en *Construyendo utopías reales*<sup>16</sup> y en *Cómo ser anticapitalista en el siglo XXI*.<sup>17</sup>
- Muchos de los trabajos elaborados por el Foro Transiciones.<sup>18</sup>
- Muchos de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación Transdisciplinar sobre Transiciones Socioecológicas se sitúan en este marco por el que abogo.<sup>19</sup>
- Grupo de Investigación en Humanidades Ecológicas (GHECO).<sup>20</sup> Como indican en su página web,

A la luz de la crisis ecosocial que define nuestro presente, un grupo interdisciplinar de investigadores/as decidimos poner en marcha un grupo de investigación que aglutinara los trabajos que se están desarrollando en el ámbito de las humanidades ecológicas. Estos estudios agrupan la investigación en ecología política, ética ecológica, los estudios sobre transiciones ecosociales y crisis civilizatoria, así como nuestra relación con otras especies y con el planeta.<sup>21</sup>

<sup>14</sup> <https://www.fuhem.es/ecosocial/>

<sup>15</sup> Santiago Álvarez Cantalapiedra, *La gran encrucijada. Crisis ecosocial y cambio de paradigma*, Ediciones HOAC, Madrid, 2019. Igualmente, algo a destacar es su labor en la dirección de la revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*.

<sup>16</sup> Erik Olin Wright, *Construyendo utopías reales*, Akal, Madrid, 2014. En la revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, en el núm. 149, de 2020 hay un artículo de este autor, pp. 101-108, extraído de este libro, así como una introducción de Santiago Álvarez Cantalapiedra (SAC) al trabajo de este autor sobre Utopías reales, pp. 97-100.

<sup>17</sup> Erik Olin Wright, *Cómo ser anticapitalista en el siglo XXI*, Akal, Madrid, 2020.

<sup>18</sup> <https://forotransiciones.org/> Una de sus publicaciones, de gran interés en este contexto, es Fernando Prats et al. (2017) ya citada en la nota 9.

<sup>19</sup> Información sobre este grupo en <https://transecos.wordpress.com/>; Algunos de los textos elaborados en el seno de este grupo que considero de interés en este contexto son, entre otros, Jorge Riechmann, «¿Ecosocialismo descalzo? Perspectivas ético-políticas en el siglo de la Gran Prueba», en Jorge Riechmann, Adrián Almazán Gómez, Carmen Madorrán, Emilio Santiago Muño. *Ecosocialismo descalzo. Tentativas*, Icaria, 2018, pp. 13-183; Jorge Riechmann, «Transiciones ecosociales: Algo mucho más difícil de lo que percibimos» en Jorge Riechmann, *Otro fin del mundo es posible, decían los compañeros. Sobre transiciones ecosociales, colapsos y la imposibilidad de lo necesario*, mra ediciones, Barcelona, 2020, pp. 11-49; Luis González Reyes, «Reflexiones estratégicas entre cumbres climáticas y elecciones, para tiempos de colapso civilizatorio», en Jorge Riechmann, *Otro fin del mundo es posible, decían los compañeros. Sobre transiciones ecosociales, colapsos y la imposibilidad de lo necesario*, mra ediciones, Barcelona, 2020, Anejo 1, pp. 125-137.

<sup>20</sup> Este grupo de investigación está integrado por much@s de l@s investigador@s que pertenecieron al grupo referido anteriormente, Grupo de Investigación Transdisciplinar sobre Transiciones Socioecológicas, que ha dejado de existir.

<sup>21</sup> <https://ghecouam.com/>; Una publicación de este grupo, de interés en este contexto es el informe *Una guía para la Alfabetización Ecosocial: Paz, decrecimiento y sustentabilidad para un mundo posfosilista*, disponible en <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2023/12/Una-guia-para-la-Alfabetizacion-Ecosocial-Paz-decrecimiento-y-sustentabilidad-para-un-mundo-posfosilista.pdf>



- Los análisis y estudios realizados por el Grupo de Energía, Economía y Dinámica de Sistemas (GEEDS) de la Universidad de Valladolid. Sus líneas de investigación:

se centran en la energía y la economía, como factores clave de la tecnología y la vida y en la dinámica de sistemas, como la herramienta más adecuada para analizar las complejas relaciones entre algunas de las variables que influyen en la sostenibilidad y el desarrollo, con una visión sistémica.<sup>22</sup>

- La revista *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional* lleva desde sus inicios, en 1991, analizando ininidad de conflictos socioecológicos en diferentes lugares del mundo, con especial énfasis en los que tienen lugar en España y América Latina: características de los mismos (orígenes, ámbitos, consecuencias...), actores involucrados, estrategias y respuestas de los mismos, etc.<sup>23</sup>

Un proyecto muy vinculado a esta revista es el *Atlas de Justicia Ambiental*.<sup>24</sup>

- La *Revista 15-15-15. Revista para una nueva civilización* es un medio de comunicación

cuyo objetivo es contribuir a la construcción de una nueva cultura y una nueva civilización postindustrial, poscapitalista, poscrecimiento, ajustada a los límites de la biosfera y orientada a la satisfacción de las necesidades humanas y del resto de Gaia.<sup>25</sup>

- Las aportaciones del científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Antonio Turiel que se centran en el ámbito de la energía en el contexto de la emergencia climática.<sup>26</sup>
- Algunos de los pasos que creo conviene dar desde la ipp para construir la paz, según he tratado de argumentar en el presente artículo, se dan en los tres textos que cito a continuación, en los que he participado como autor o coautor y en los que parte de los mismos hacen referencia a cuestiones ambientales. Uno está dedicado a analizar el papel relevante de la prospectiva en la construcción de la paz<sup>27</sup> y los otros dos al papel de la ciencia y tecnología en la construcción de la paz.<sup>28</sup>

<sup>22</sup> <https://geeds.es/sobrenosotros/>

<sup>23</sup> <https://www.ecologiapolitica.info/>

<sup>24</sup> El Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas) es una experiencia de mapeo colaborativo utilizado como herramienta para el monitoreo de la (in)justicia ambiental, <https://ejatlas.org/>

<sup>25</sup> Es editada por el Instituto Resiliencia (Asociación Touda), <https://www.15-15-15.org/webzine/es/>

<sup>26</sup> En su blog *The Oil Crash*, <https://crashoil.blogspot.com/>; así como en sus libros: Antonio Turiel, *Petrocalipsis. Crisis energética global y cómo (no) la vamos a solucionar*, Alfabeto Editorial, 2020; Juan Bordera y Antonio Turiel, *El otoño de la civilización*, Escritos Contextatarios, 2022; Antonio Turiel, *Sin energía. Pequeña guía para el Gran Descenso*, Alfabeto, 2022; Juan Bordera, Antonio Turiel y Fernando Valladares, *¿El final de las estaciones? Razones para el decrecimiento y para la rebelión de la ciencia*, Escritos Contextatarios, 2023.

<sup>27</sup> Jesús A. Sánchez, Francisco A. Muñoz, Francisco Javier Rodríguez y Francisco Jiménez, «Paz y Prospectiva. Algunas consideraciones», en Jesús A. Sánchez et al. (eds.), *Paz y Prospectiva. Problemas globales y futuro de la Humanidad*, Colección Eirene, Universidad de Granada, 1994, pp. 11-31.

<sup>28</sup> Jesús A. Sánchez Cazorla, «Ciencia y tecnología para la paz», en Francisco Javier Rodríguez Alcázar, Rosa M. Medina Doménech y Jesús A. Sánchez Cazorla (eds.), *Ciencia, tecnología y sociedad: Contribuciones*

- En *Miradas al mundo*, espacio que coordino desde sus inicios en junio de 2011, creado en el seno del Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ) de la Universidad de Granada, se ha realizado análisis, reflexión y debate sobre conflictos sociales relevantes en el contexto de la construcción de la paz, entendiendo esta en un sentido amplio, y en no pocas sesiones se han abordado cuestiones ambientales.<sup>29</sup>

## Algunas tareas que realizar

Sin poder ser exhaustivo, algunas otras tareas que desde la ipp considero deseable realizar es recabar información sobre lo que se está llevando a cabo en este contexto de intentar dar respuestas a la crisis ecosocial en el marco de la construcción de la paz:

- En los diferentes centros y grupos de trabajo vinculados a AIPAZ.
- En los grupos de trabajo de la Asociación Internacional de Investigación para la Paz (IPRA) y en los de la Asociación Europea de Investigación para la Paz (EUPRA).
- En las revistas de investigación para la paz.
- En otros campos inter y transdisciplinares.
- Por colectivos y movimientos sociales.

Muchas gracias por haber llegado hasta aquí. La motivación para elaborar este texto ha sido que pueda ser útil, en la medida de lo posible, para seguir dando pasos desde el campo de la investigación para la paz y de la construcción de la paz, para la elaboración de las respuestas necesarias y urgentes que la crisis ecosocial demanda.

---

**Jesús Andrés Sánchez Cazorla** es coordinador del espacio *Miradas al mundo*, del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (UGR). Es profesor jubilado de la UGR y miembro del grupo de trabajo de Paz ambiental de AIPAZ.

---

*para una cultura de la paz*, Colección Eirene, Universidad de Granada, 1997, pp. 13-45; Jesús A. Sánchez Cazorla y F. Javier Rodríguez Alcázar, «Ciencia y Tecnología para la Paz», en Beatriz Molina Rueda y Francisco A. Muñoz Muñoz (coords.), *Manual de paz y conflictos*, Universidad de Granada, 2004, pp. 119-139.

<sup>29</sup> Al menos, en 61 sesiones de las 133 que ha habido hasta el momento (marzo 2024). Ver listado de temáticas tratadas en <http://ipaz.ugr.es/seminarios-miradas-al-mundo/>

# Pensamiento por la paz y naturaleza

PERE ORTEGA

**R**elacionar las aportaciones del pensamiento social con la crisis ecológica es una tarea necesaria a la que se han dedicado destacados ecólogos. Entre otros, Aldo Leopold, James E. Lovelock, Ramón Margalef, Edward O. Wilson y Joan Martínez Alier. Y entre las activistas, destacan, entre otras, Wangari Maathai, Berta Cáceres, Vandana Shiva o Chico Mendes. Todas ellas y ellos trabajaron teniendo como objetivo el vivir en paz con la naturaleza. Pero en sus estudios y activismo, si hicieron mención, no profundizaron en relacionar la paz con la naturaleza, como si lo hicieron Henry David Thoreau y Mohandas Gandhi. Especialmente Gandhi, elaboró un corpus teórico en el que relacionaba de manera indisoluble la no violencia con el no hacer daño a la vida y los ecosistemas terrestres.

Desde que la humanidad surgió y se expandió por toda la Tierra, los pensadores y científicos que fueron analizando la relación entre humanos y biosfera, en su mayoría, pocos mostraron respeto por la naturaleza, y más bien se lanzaron a su dominación, separando humanos de naturaleza y considerando que es la mente, el espíritu o conciencia, quien domina la materia. Una separación que llega a su máxima definición en algunos de los primeros y grandes pensadores de la Ilustración, como Francis Bacon (1561-1626) o René Descartes (1596-1650). Bacon fue especialmente despectivo con la naturaleza a la que asignó un papel secundario y al servicio de los humanos y, que estos tenían el derecho a extraer de ella todo lo necesario para su desarrollo. Consideraba que la ciencia y la tecnología debían servir a los humanos como instrumentos de dominación e incluso utilizó la metáfora de “torturar” a la naturaleza para extraerle todos los recursos necesarios, pues la consideraba materia inerte, no un organismo vivo, a pesar de reconocer que lo aparentaba.

Descartes, que había roto con la escolástica medieval y, por ello, se convirtió en uno de los padres de la filosofía moderna, fue aún más lejos. En su pensamiento, diferencia la descripción de Bacon entre mente y materia para sostener que los

humanos tienen además de mente, alma, y por ello son seres únicos, afirmando que la materia es irracional y no tiene capacidades cognitivas. Así, el resto de los seres vivos: fauna, flora y tierra no tienen espíritu ni alma que los conecte con Dios (con ello se ganaba el respeto de la Iglesia en su atrevida formulación que le podía costar la excomunión o incluso la vida). De ahí su celebre expresión «Pienso, luego existo», de donde extrae una dirección jerárquica entre mente y materia. La mente domina y el cuerpo obedece, lo que conduce a que la materia y por extensión la naturaleza puede ser esclavizada.

Esta forma de separación del mundo entre humanos con mente, espíritu y alma, frente a la naturaleza que no las posee, se denominó dualismo y presidió el conocimiento científico a partir de Descartes, bendecido por la Iglesia, tanto católica y con mayor énfasis por la protestante y calvinista. El dualismo erradicaba todo el conocimiento animista de los pueblos que vivían en comunión con la naturaleza, entonces repartidos por todo el planeta, que creían en la unión indivisible entre humanidad y naturaleza. La concepción dualista de Descartes abría el camino al poder político y al incipiente capitalismo que, entonces, llevaba a cabo el cercamiento de las tierras comunales y la expulsión de los campesinos a las ciudades para trabajar en nuevos oficios más productivos que la agricultura; esto abrirá el camino a la revolución industrial. Esta nueva etapa de transición entre edad moderna y la contemporánea estará presidida por el nuevo cuerpo social de la burguesía, que se lanzará a extraer y expropiar los recursos naturales (bosques, tierras, aguas y minerales) que les permitiera la acumulación de excedentes tan necesario para el desarrollo capitalista.

El dualismo surgido del pensamiento de Bacon y Descartes, entre otros, separaba a los humanos del resto de los ecosistemas terrestres hasta el extremo de poder llevar a cabo su explotación sin escrúpulos morales, pues si los humanos viven al margen de la naturaleza, tienen derecho a ser sus propietarios. El capitalismo que se consiguió con la explotación de humanos y naturaleza permitió un crecimiento y desarrollo hasta entonces nunca alcanzados.

Este pensamiento ha sido desmentido posteriormente por otros filósofos de la Ilustración, quienes vuelven al principio comunitario de que los humanos estamos interrelacionados con la naturaleza, que la humanidad forma parte de ella, que no hay separación entre materia y mente, pues sin el medio ambiente la humanidad no podría subsistir. Quizá el más destacado de estos pensadores fue Baruch Spi-

noza (1632-1677), quién rebate la afirmación de Descartes sobre el dualismo. Para Spinoza, no hay separación entre cuerpo y mente, puesto que ambos han sido creados por Dios que los ha creado como indivisibles, que a su vez también ha creado la naturaleza y, por tanto, no hay separación posible y todo lo terrenal convive e interactúa en el planeta. Y otro coetáneo de Spinoza, Gottfried W. Leibnitz (1646-1716), llega a la misma conclusión, admitiendo que todas las sustancias (cuerpo y mente) tienen la misma relación e interactúan formando un todo indivisible.

A pesar de que los planteamientos de Spinoza y Leibnitz fueron imponiéndose en la comunidad científica, no fue así entre las clases dominantes: burguesía e Iglesia. El mal ya estaba hecho, y se continuó separando la mente de la materia e imponiendo la tesis de dualidad de Descartes ya que para la burguesía les era más provechoso para continuar con el expolio de los bienes naturales; y para la Iglesia para influir y apropiarse de la mente de sus seguidores. Esto ha perdurado hasta nuestros días con la expansión sin límites del capitalismo. En la Iglesia, aunque en menor grado, también perdura en buena parte de la ortodoxia vaticana.

**A pesar de que los planteamientos de Spinoza y Leibnitz fueron imponiéndose en la comunidad científica, no fue así entre las clases dominantes**

## Henry David Thoreau

La llegada del pensamiento mal llamado utopista<sup>1</sup> propició un cambio de rumbo importante en la relación entre humanidad y naturaleza. A mediados de siglo XIX la revolución industrial ya estaba perturbando el medio ambiente de las principales urbes industriales europeas y de Estados Unidos. Entre los denominados socialistas utópicos aparecen algunos nombres preocupados por el deterioro ambiental: Charles Fourier, Robert Owen y John Ruskin, entre otros. Sería atrevido denominar socialista utópico a Henry David Thoreau (1817-1862), pues más bien era un idealista que creía en el bien común y el derecho natural. Empero, sus ideas sobre cómo convivir con la naturaleza, dedicarse a su estudio y su interrelación con los humanos, se pueden calificar como utópicas, aunque no por ello imposibles, como

<sup>1</sup> Esta definición fue acuñada por Karl Marx y la historiografía ha continuado denominando socialistas utópicos a quienes, entre otras razones, rechazaban la violencia, la guerra, algunos de ellos eran pacifistas, y todos ellos predicaban la construcción de comunidades idílicas, donde reinara la fraternidad y la paz.

bien se desprende de su célebre texto *Walden o la vida en los bosques* (Thoreau, 1854).<sup>2</sup> Esta obra, surge de su experiencia de habitar en una cabaña durante dos años y dos meses junto a la laguna de Walden (Concord, Massachusetts), conviviendo en armonía con la naturaleza y poseyendo solo lo estrictamente necesario para vivir. Ello le convierte en uno de los primeros naturalistas que se dedicó a reflexionar sobre la relación entre humanos y naturaleza, y de cómo se puede vivir en equilibrio con el medio ambiente.

De esta experiencia surge su máxima «simplifica, simplifica», con la que pretende describir que los humanos pueden prescindir de bienes superfluos y no por ello dejar de vivir bien y ser felices. Es esta una obra de carácter ético, donde Thoreau pretende demostrar que de la comunión entre humanos y naturaleza surge el bien-

**Para Thoreau, observar la naturaleza ofrece la oportunidad de encontrar una explicación a la existencia humana**

estar espiritual y humano; que del respeto por los bienes comunales (en su caso, los bosques que rodeaban la laguna Walden) surge la oportunidad de encontrar explicación a la existencia humana; que la armonía que proporciona la convivencia con la naturaleza surge un modelo educativo que proporciona autonomía y equilibrio personal. Se trata de

una obra que contiene un discurso moral sobre la acción humana con respecto a cómo convivir de manera equilibrada y responsable con la naturaleza. Para Thoreau, observar la naturaleza ofrece la oportunidad de encontrar una explicación a la existencia humana.

Thoreau, tras su estancia en Walden, se convirtió en un naturalista y agrimensor, dedicándose al estudio de diferentes especies vegetales y escribió diversos manuales de historia natural sobre diferentes especies arbóreas y vegetales. *Walden o la vida en los bosques* se convirtió posteriormente en un texto muy alabado por la crítica literaria por su gran exquisitez, y es considerada una de las obras más importantes de la narrativa de los Estados Unidos.

Durante su estancia de retiro en Walden, Thoreau reflexiona y ultima su otro gran discurso moral, *Desobediencia civil*,<sup>3</sup> que tanta influencia tendrá sobre el pensamiento pacifista posterior, como así ocurrió en figuras tan notables como León

<sup>2</sup> Henry David Thoreau, *Walden o la vida en los bosques*, Teide, Barcelona, 2018.

<sup>3</sup> Henry David Thoreau, *Desobediencia civil*, en: *Desobediencia. Antología de escritos políticos*, Errata Naturae, Madrid, 2015.

Tolstoi y Mohandas Gandhi. En este texto aborda la objeción de conciencia frente al gobierno cuando este lleva a cabo acciones que vulneran principios morales, frente a los cuales Thoreau aboga por no obedecer al gobierno. Así lo hizo al negarse a pagar impuestos cuando Estados Unidos inició una guerra de agresión contra México con el propósito de anexionarse los territorios de Nuevo México, Texas y la alta California.

## Mohandas Gandhi

El pensamiento de Gandhi (1869-1948) de cómo afrontar los conflictos y cómo hacer frente a las violencias no tiene precedentes en la historia del pensamiento. Gandhi fue capaz de construir una obra holística que abarca todas las dimensiones humanas y, a la vez, universales para toda la humanidad. Gandhi se afanó en demostrar que es posible construir una sociedad donde reine la convivencia sin violencias y que incluye vivir en paz con la naturaleza.

La construcción de su pensamiento está descrita en sus memorias,<sup>4</sup> un texto, en el que relata cómo fue construyendo su pensamiento a partir de las experiencias vividas para resistir los conflictos y violencias que debió afrontar a lo largo de toda su vida. Sus ideas acabaron cuajando en buena parte de la población india, que hizo suyas sus propuestas de movilización no violenta para enfrentarse al dominio y colonización del imperio británico.

Gandhi fue enviado por sus padres a estudiar Derecho a Londres, donde se licenció. Allí se sintió atraído por el pensamiento renovador de John Ruskin (1819-1900), un socialista y pacifista que se oponía a la revolución industrial, a la vez que defendía el respeto a la naturaleza y el retorno a la vida comunitaria en espacios naturales. Ruskin, en su oposición a la guerra franco-prusiana de 1870, había pedido a los obreros de las industrias militares inglesas que boicotearan la fabricación de municiones y así impedir la participación inglesa en aquella guerra.

La lectura de la obra de Ruskin, *Unto this last*, (1860),<sup>5</sup> permitió a Gandhi profundizar en cómo abordar el pensamiento económico sin explotación de los seres humanos y con el mínimo deterioro de la naturaleza. Ruskin proponía la generosidad

<sup>4</sup> Mohandas Gandhi, *Autobiografía. Historia de mis experimentos con la verdad*, Gaia editorial, Madrid, 2016.

<sup>5</sup> En especial por la lectura de su libro *Unto this last*, *A este último*, (2014), Granada, Alhulia



frente al egoísmo, proponía la cooperación frente a la competencia y la acumulación de capital. Esos escritos y otros textos de Ruskin sobre la naturaleza ayudaron a Gandhi a construir un pensamiento donde la noviolencia debía también incluir el resto de los seres vivos, fauna y flora.

El pensamiento de Gandhi se nutrió de sus experiencias en la práctica de la no-violencia, que fue perfeccionando hasta el final de su vida. Pero también, entre otros muchos, de la lectura de *La desobediencia civil* de Thoreau, texto que León

**Gandhi fue un pionero de la paz ambiental, hoy tan necesaria ante el ecocidio que se está produciendo**

Tolstói le recomendó en la correspondencia que mantuvieron y de quién Gandhi recibió influencias. De ese texto fundamental extraerá que la no cooperación y la desobediencia son los motores que puede inducir a los humanos a sustituir la violencia por la noviolencia. Sin duda hay otros muchos textos

de los que Gandhi extrajo aportaciones para construir el concepto de *ahimsa*, traducido entre nosotros como noviolencia. Textos de su propia cultura ancestral india, los *Vedas*, el *Bhagavad Gita* y el *Mahabharata*, o el *Evangelio* cristiano, con las que construirá su corpus teórico de pensamiento.

La noviolencia, para Gandhi, era, en sí misma, un medio y a la vez un fin. Para él, los fines y los medios son inseparables y están unidos por el objetivo que persiguen: abordar la resolución y transformación de los conflictos por medios noviolentos. Así, Gandhi ideó la noviolencia como un método, pero también como una meta para conseguir una sociedad más justa capaz de erradicar todas las violencias, la directa, por considerar que la vida de las personas es sagrada y, por lo tanto, inviolable; pero también las violencias estructurales, culturales y psicológicas que impiden la igualdad en derechos y libertades a la población. Cabe recordar una de sus frases que promovía como precepto: «Si cuidas los medios, los fines cuidarán de sí mismos». Su propuesta iba dirigida a respetar y cuidar por igual a los humanos como a los hábitats que les dan cobijo. Gandhi fue un pionero de la paz ambiental, hoy tan necesaria ante el ecocidio que se está produciendo contra la naturaleza. Una paz ambiental que debe satisfacer las necesidades básicas de supervivencia de la especie humana y preservar el equilibrio ecológico que comporta la no destrucción del medio ambiente.

Para Gandhi, la noviolencia no solo se ha de dirigir al género humano, sino hacerlo extensible a la naturaleza, un principio, que los pueblos que viven en interdepen-



dencia con la naturaleza siempre han observado. Ahí tenemos a los pueblos originarios de América Latina y su interdependencia con la Pacha Mama, como así denominan a la naturaleza; una madre tierra que es sagrada y, como tal, se debe respetar y preservar pues de ella se extraen los medios para hacer posible la vida.

Uno de los primeros escritos de Gandhi, elaborado poco tiempo después de regresar de Sudáfrica, en 1909, es *Hind Swaraj, El autogobierno indio*,<sup>6</sup> un texto en el que a través de un diálogo entre un maestro (el propio Gandhi) y un alumno, se va señalando la estrategia a seguir para conseguir la independencia de la India del Reino Unido. Gandhi, a través del maestro, lanza una dura crítica a la civilización anglosajona, que se puede extrapolar al mundo eurooccidental, acusando de fatuo y falso el supuesto progreso técnico occidental que Reino Unido ha impuesto en la India, y afirma que es uno de los mayores males que padece el país. Alega que un progreso técnico no controlado por la comunidad creará necesidades superfluas que someterán a los pueblos indios a la tecnología británica. Una reflexión que, en la actualidad, ante la crisis ambiental a la que está abocado el planeta –originado por el consumo desaforado de bienes superfluos, la explotación excesiva de recursos naturales no renovables y las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera– han convertido en realidad la advertencia de Gandhi.

En sus observaciones sobre la agricultura y su organización por parte de la población campesina, advierte que su situación social y económica era profundamente precaria pues la mayoría vivía en extrema pobreza. Ante ello, proponía que, en las aldeas, el propio campesinado se autoorganizara y se autogobernara. Para ello, el gobierno debía colaborar implementando una reforma agraria que garantizara, a todo el campesinado, la tenencia de tierras en usufructo que les permitiera ser autosuficientes en materia alimentaria y capaz de abastecer la alimentación familiar.

Además, proponía a los campesinos recuperar los oficios artesanales, en especial la rueda de hilar, con la que producir el *khadi*, que junto a otras artesanías manuales les permitiera obtener excedentes para intercambiarlos en los mercados locales, promoviendo así una economía local. Respecto al *khadi*, ya en 1921, Gandhi había tomado el voto de vestir esta ropa tradicional que consistía en una tela de algodón tejida a mano. Él mismo lanzó una campaña para recuperar esta vestimenta tradicional consiguiendo que la población lo retomara. Fue una de las

---

<sup>6</sup> No traducido al castellano. Existe una traducción al catalán, Mohandas K. Gandhi, *L'autogovern de l'Índia*, Angle Editorial, Barcelona, 2015.

campañas que más preocuparon a los ingleses, pues la propuesta lanzada por Gandhi a la población india atacaba directamente el sistema de producción textil británico. Su reflexión era clarividente: la India era una gran productora de algodón; los británicos embarcaban el algodón y lo trasladaban a sus fábricas inglesas donde confeccionaban tejidos que reexportaban a la India para consumo de la población. Y Gandhi propuso romper esa cadena, lo que provocó un fuerte impacto en las factorías textiles de Manchester y Birmingham, descendiendo sus exportaciones a la India.

A pesar del tiempo transcurrido, el conjunto de las propuestas de Gandhi, mantienen una enorme actualidad ante el posible colapso ambiental que el cambio climático y el agotamiento de recursos fósiles pueden causar en el planeta. Esta crisis forzosamente obligará a un reajuste de los sistemas de producción, transporte y consumo, y que inducirá a prestar mayor atención al sector primario, y muy especialmente, al retorno a consumir productos de proximidad y retornar a los mercados locales.

Ya se ha indicado que Gandhi tenía una propuesta global y holística para la construcción de la paz que para él era sinónimo de igualdad en los ámbitos social y económico; de libertad sin cortapisas para la expresión de ideas; de fraternidad entre personas y comunidades en compartir los bienes comunales; e internacional, porque la noviolencia debía poseer un carácter mundial para liberar a todos los pueblos de cualquier opresión. En definitiva: socialismo. Un Estado donde todos los miembros de la sociedad compartieran igualdad sin que hubiera personas que pudieran gozar de mayores y excluyentes privilegios.

**Gandhi hacía extensible la *sarvodaya* no solo a la comunidad india, sino a todo el género humano**

Gandhi basaba su socialismo en la *sarvodaya*, principio hinduista proveniente del sanscrito, compuesto de los vocablos *sarvo* (abrazando a todos) y *daya* (despertar), traducible para nosotros, como bien para todos, también como ayuda mutua, aunque sería más pertinente el de fraternidad, con el que conseguir una mayor igualdad en el terreno del desarrollo económico y social. Una *sarvodaya*, que Gandhi hacía extensible no solo a la comunidad india, sino a todo el género humano, pues no se trataba de conseguir el bien común únicamente para la India, sino que ese bien común, esa fraternidad, debía tener un sentido universal y extenderse a toda la humanidad.

## Conclusión

Al género humano le mueve el anhelo de transformar el conflicto en convivencia y la violencia en paz. Las más atrevidas, desean lograr la independencia, otros la igualdad, casi todas y todos, el bienestar y algunos pocos –ojalá fueran muchos más– el vivir en paz con la naturaleza. Todo deseable, sin duda, pero es un vano esfuerzo, pues la ciencia avisa de que nada se completa a deseo de los humanos, sino que solo es posible parcialmente, pues nada es perfecto, ni la humanidad, ni la naturaleza, ni el cosmos. La convivencia, la paz, la vida y la cosmología son imperfectas, y todos trabajamos para acercarnos a ellas sabiendo que están en construcción.

Thoreau y Gandhi, conscientes de ello, pusieron las bases para que sus propuestas fueran recogidas por sus contemporáneos y en el futuro por sus seguidores. Y ciertamente ambos los tuvieron. Las pensadoras del movimiento feminista, ecologista y ambientalista actual, en buena o mucha parte, han abrazado el ecofeminismo pacifista, aunando los tres ámbitos en una misma lucha por la supervivencia de la madre Tierra. Unas propuestas que, especialmente en Gandhi, fueron sistematizadas en el concepto de no violencia destinado a vivir sin perturbar los ecosistemas naturales, a poner freno a los avances técnicos que contribuyan a la crisis ecológica, a la igualdad de género, y a no dañar a los humanos. Cuestiones que, en la actualidad, son muy oportunas visto el posible colapso que vaticina el cambio climático, la vigencia de la violencia patriarcal, y la escalada armamentista y militarista. Cuestiones que conducirán inevitablemente a nuevos conflictos y algunos en forma de guerra. Un modelo geopolítico, geoeconómico, geopolitarrcal que, además, está produciendo la crisis ecológica con su parte más visible, el cambio climático que conduce a la humanidad a un posible colapso. Gandhi, en este ámbito también hizo propuestas plausibles que algunos, pocos, economistas y ambientalistas, han aceptado: retornar a un consumo sostenible y de proximidad a partir de mercados locales.

En definitiva, el pensamiento de Gandhi de paz holística es una alternativa para la supervivencia de la especie humana en términos ecosociales.<sup>7</sup>

**Pere Ortega** es investigador y presidente honorífico del Centre Delàs d'Estudis per la Pau.

---

<sup>7</sup> Para saber más sobre Thoreau y Gandhi, véase Pere Ortega, *La fuerza de la paz*, Icaria, Barcelona, 2023.

# No puede haber paz sin sostenibilidad de la vida ni justicia de género: Alternativas feministas a la paz ambiental y climática

BEATRIZ ARNAL CALVO

**E**ste artículo sigue la línea argumentativa de la feminista pacifista Carmen Magallón cuando resalta que el feminismo pacifista amplifica las voces de las mujeres en contextos de conflicto ecosocial.<sup>1</sup> Además, este artículo es la continuación de dos trabajos propios anteriores. El primero de ellos<sup>2</sup> propone una crítica a la paz ambiental y climática desde la perspectiva de la investigación feminista para la paz y sus múltiples aportaciones a los estudios de paz. El segundo<sup>3</sup> de estos trabajos apunta a la importancia de la perspectiva de género y de las miradas críticas feministas a la hora de hacer las paces *en* y *con* el planeta.

Partiendo de estos trabajos anteriores, este artículo plantea las siguientes cuestiones: ¿es la paz ambiental y climática capaz de integrar y ampliar las voces de las mujeres y otras identidades disidentes en contextos de conflicto ecosocial? O, dicho de manera más compleja, ¿es realmente posible incluir los principios feministas dentro de la paz ambiental y climática en tanto en cuanto disciplina académica hegemónica fundamentalmente promovida por el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas y la Asociación de Paz Ambiental?<sup>4</sup> Por ejemplo, Keina Yoshida y Lina Céspedes-Báez plantean la necesidad de desarrollar cuestiones de justicia de género dentro de la paz ambiental y climática con el fin de

<sup>1</sup> Carmen Magallón, «Conflictos ecosociales y cultura de paz», en Santiago Álvarez Cantalapiedra, Nuria del Viso, Jesús A. Núñez y Carmen Magallón, «Crisis Ecosocial, Conflictos y Construcción de Paz», *Boletín ECOS* núm. 44, diciembre de 2018, pp. 1–53.

<sup>2</sup> Beatriz Arnal Calvo, «La paz ambiental y climática. Aportaciones desde la Investigación Feminista para a Paz», en Martín Beristain, Carlos et. al., *Mecanismos de resolución pacífica de conflictos ambientales ante los impactos de eventos meteorológicos extremos*, Dosieres Ecosociales, FUHEM, 2024a, pp. 29–40.

<sup>3</sup> Beatriz Arnal Calvo, «Hacer las paces con el planeta. Miradas críticas desde los feminismos», Universidad de Granada (próxima publicación), 2024b.

<sup>4</sup> Para saber más sobre mi crítica a la paz ambiental y climática, ver: Beatriz Arnal Calvo, 2024b, *Ibidem* y Beatriz Arnal Calvo, 2024a, *op. cit.*

problematizar y ampliar la disciplina misma.<sup>5</sup> Sin embargo, si bien las aportaciones de estas dos autoras suponen un importante toque de atención a la paz ambiental y climática por su ceguera al género, considero que no alcanzan a proporcionar un paradigma de pensamiento alternativo. Las aportaciones de estas autoras quedan dentro de los márgenes de la disciplina y, de este modo, no trascienden sus fronteras ni tampoco superan del todo sus limitaciones, particularmente su falta de capacidad y motivación transformativa.<sup>6</sup> La cuestión que necesariamente deriva de mi crítica anterior es: ¿es posible pensar la justicia de género en el contexto de los conflictos ecosociales fuera de los marcos de pensamiento de la paz ambiental y climática? ¿Cuáles podrían ser entonces las alternativas feministas a la paz ambiental y climática?

En las líneas que siguen, presento tres propuestas que piensan la paz, las crisis ambiental y climática, y la justicia de género con intención transformativa y desde otros marcos de pensamiento. A pesar de que algunas de estas propuestas no están exentas de tensiones, mi objetivo en este artículo es presentarlas como alternativas feministas a la paz ambiental y climática. A su vez, mi esperanza es que sirvan como inspiración y reconocimiento de que otras formas de relacionarnos entre nosotras y con la naturaleza de la que formamos parte son posibles. Ordenadas en sentido ascendente de complejidad y radicalidad, en las secciones siguientes presento la «perspectiva de paz feminista sobre cambio climático» de Detraz y Sapra, la propuesta de «transformación verde feminista» de Cohn y Duncanson y, finalmente, el «pacifismo ecológico feminista» de Väyrynen.

## Perspectiva de paz feminista sobre cambio climático

Nicole Detraz y Sonalini Sapra resaltan el carácter político de la crisis climática.<sup>7</sup> Insisten en que la manera de abordar los impactos y las dimensiones del cambio climático no debe girar en torno a cuestiones técnicas, sino políticas.<sup>8</sup> Esto implica, entre otras cosas, atender a las causas estructurales de esta crisis global y a las jerarquías de poder que esta amplifica, así como poner la justicia y la equidad en

<sup>5</sup> Keina Yoshida y Lina M Céspedes-Báez, «The Nature of Women, Peace and Security: A Colombian Perspective», *International Affairs*, 97(1), 2021, pp. 17–34.

<sup>6</sup> Beatriz Arnal Calvo, 2024a, *op. cit.*

<sup>7</sup> Nicole Detraz y Sonalini Sapra, «Climate change, gender and peace. Thinking differently in a brave new world?», en Väyrynen, Tarja, Swati Parashar y Elise Féron, (eds.), *Routledge Handbook of Feminist Peace Research*, Routledge, Nueva York, 2021.

<sup>8</sup> Nicole Detraz y Sonalini Sapra, 2021, *op. cit.*



el centro del debate climático y las políticas de acción climática. Por ello, proponen una «perspectiva de paz feminista sobre cambio climático» que tiene como objetivo central abordar cuestiones de justicia ambiental, climática y de género de forma conjunta e interrelacionada puesto que sus causas son comunes. Consideran que la acción climática está altamente masculinizada, así como también militarizada.<sup>9</sup> Además, ilustran cómo las conceptualizaciones tradicionales sobre el nexo entre crisis climática y seguridad están ciegas al género y tienen un marcado sesgo eurocentrista, ya que enfatizan el impacto que la crisis climática podría presentar para el Norte global, particularmente en forma de migración de poblaciones procedentes de otras latitudes. La propuesta de Detraz y Sapra presenta cuatro puntos fundamentales: en primer lugar, cuestiona el concepto de seguridad y lo expande de manera que incluya otras formas de inseguridad más allá del conflicto armado. En segundo lugar, concibe los cambios ambientales y climáticos de forma amplia, no solamente como amenaza, sino también como oportunidad. Por ejemplo, las autoras proponen la cooperación ambiental transnacional como herramienta facilitadora de la paz global. En tercer lugar, su propuesta pone en cuestión el discurso de seguridad estado-céntrica, fundamentalmente securitario y militarista. En su lugar, Detraz y Sapra abogan por una seguridad feminista en la que se considere la desigualdad de género y su impacto en las diversas formas de inseguridad, en línea con otras investigadoras feministas.<sup>10</sup> Y, en cuarto lugar, su propuesta enfatiza el papel de las mujeres como agentes de cambio.<sup>11</sup>

**La «perspectiva de paz feminista sobre cambio climático» tiene como objetivo abordar cuestiones de justicia ambiental, climática y de género de forma conjunta e interrelacionada**

La «perspectiva de paz feminista sobre cambio climático» de Detraz y Sapra se nutre de las aportaciones de los estudios feministas sobre paz con el fin de analizar y transformar los conflictos ecosociales, particularmente aquellos vinculados con la crisis climática. Esta alternativa a la paz ambiental y climática es importante ya que resalta el carácter político de la crisis climática y la importancia de integrar cuestiones de equidad y justicia dentro de los debates climáticos. Además, coloca a las mujeres en un lugar central como agentes de cambio. Detraz y Sapra, sin embargo, no ofrecen un compromiso pleno en contra de toda forma de violencia

<sup>9</sup> Nicole Detraz y Sonalini Sapra, 2021, *Ibidem*.

<sup>10</sup> ICIP, «Reorientando la seguridad desde el feminismo», *Revista ICIP Por la Paz*, 39, 2021, pp. 92.

<sup>11</sup> Nicole Detraz y Sonalini Sapra, 2021, *op. cit.*

más allá de los conflictos armados, como sí lo hace el pacifismo feminista. Su fuerte reside en la ampliación del concepto de in/seguridad desde una perspectiva feminista. Sin embargo, trazan una línea diferencial con respecto a cuestiones de paz en su sentido positivo, de la que no hablan extensamente, mucho menos aún de pacifismo. Además, su visión se restringe al ámbito de la crisis climática sin profundizar en otras formas de violencia ecológica o ecosocial.

## Transformación verde feminista

Carol Cohn y Claire Duncanson también hacen hincapié en el carácter eminentemente político del colapso ambiental.<sup>12</sup> Así, señalan que la crisis climática es consecuencia directa de las mismas fuerzas globales que perpetúan la violencia y obstaculizan la paz,<sup>13</sup> esto es: las dinámicas económicas, sociales y políticas transnacionales como el capitalismo, el patriarcado, el militarismo y el colonialismo. Por tanto, no es posible hablar de paz y seguridad sin hablar de la crisis climática.<sup>14</sup> De esto se desprende que, por un lado, la paz y la respuesta a la crisis climática están intrínsecamente conectadas y que, por otro lado, los conflictos armados y otras formas de violencia, incluida la violencia ambiental y la injusticia de género, requieren de soluciones políticas que necesariamente pasen por transformaciones estructurales en todos los ámbitos.

Asimismo, Cohn y Duncanson proponen examinar las múltiples interconexiones entre paz y crisis climática desde una perspectiva feminista. Para ello, enfatizan los impactos diferenciados y desproporcionados que los eventos climáticos extremos tienen sobre las mujeres e indican que la crisis climática puede poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la agenda sobre Mujeres, paz y seguridad, así como la protección de los derechos de las mujeres.<sup>15</sup> Sin embargo, señalan que también los procesos de paz presentan un gran potencial a la hora de reforzar la capacidad que las personas y las instituciones tienen para hacer frente a la crisis climática.<sup>16</sup> Más allá de la mirada esencialista, reduccionista y determinista de los discursos securitarios, Cohn y Duncanson critican la respuesta milita-

---

<sup>12</sup> Carol Cohn y Claire Duncanson, «Women, Peace and Security in a Changing Climate», *International Feminist Journal of Politics*, 22 (5), 2020, pp. 742–62.

<sup>13</sup> Carol Cohn y Claire Duncanson, *Ibidem*.

<sup>14</sup> Carol Cohn y Claire Duncanson, *Ibidem*.

<sup>15</sup> Carol Cohn y Claire Duncanson, *Ibidem*.

<sup>16</sup> Carol Cohn y Claire Duncanson, *Ibidem*.



rista a la crisis climática y se hacen eco de las últimas investigaciones académicas que muestran cómo los ejércitos son la institución más contaminante y la mayor emisora de gases de efecto invernadero.<sup>17</sup>

Para estas dos investigadoras, la solución a nuestras múltiples crisis contemporáneas solamente es posible a partir de un cambio radical en el modo en el que entendemos nuestras relaciones entre nosotras y con el mundo natural que nos

**La «transformación verde feminista» defiende que la violencia armada, ambiental y de género requieren de soluciones políticas que pasen por transformaciones estructurales integrales**

rodea.<sup>18</sup> Esto es lo que denominan una *transformación verde feminista* que ponga en el centro a las personas y los ecosistemas.<sup>19</sup> Para que esta transformación sea verdaderamente estructural, la justicia de género debe tener un lugar primordial en la paz y la respuesta a los eventos climáticos extremos. Además, proponen reemplazar las relaciones económicas y políticas globales –

basadas fundamentalmente en la desigualdad, la explotación y la violencia hacia otros territorios y sus poblaciones– por relaciones de interdependencia, reciprocidad y cuidados de las personas y el planeta.<sup>20</sup> Es decir, para Cohn y Duncanson, la paz debe estar basada en la justicia de género y la sostenibilidad de la vida.

La propuesta de «transformación verde feminista» de Cohn y Duncanson es pionera y referente imprescindible para los estudios y políticas sobre mujeres, clima, paz y seguridad. En primer lugar, pone énfasis en el carácter político y estructural de la crisis climática, lo que posibilita repensarla como un problema con dimensiones y respuestas políticas. En segundo lugar, muestra que las fuerzas económicas, sociales y políticas transnacionales que motivan los conflictos armados son las mismas que las que han precipitado las crisis ambientales y climáticas globales. Por tanto, la solución a ambas pasa por atajar sus causas comunes de forma integrativa. Finalmente, Cohn y Duncanson subrayan la necesidad de transitar hacia relaciones basadas en la reciprocidad, los cuidados y la sostenibilidad de la vida en el planeta. Aunque la propuesta de Cohn y Duncanson es tremendamente valiosa y transformativa, la siguiente y última alternativa feminista supone un cambio tanto cuantitativo como cualitativo: de una parte, amplía la propuesta anterior,

<sup>17</sup> Neta C. Crawford, *Pentagon Fuel Use, Climate Change, and the Costs of War*, Watson Institute, Brown University, 2019.

<sup>18</sup> Carol Cohn y Claire Duncanson, *op. cit.*

<sup>19</sup> Carol Cohn y Claire Duncanson, *Ibidem.*

<sup>20</sup> Carol Cohn y Claire Duncanson, *Ibidem.*

fundamentalmente centrada en la crisis climática, y propone mirar a relaciones ecosociales más amplias. De otra parte, plantea no solamente hablar de paz, sino de pacifismo como una teoría y práctica social radical<sup>21</sup> opuesta a toda forma de violencia, incluida la violencia ejercida sobre el planeta y otros seres no humanos.<sup>22</sup>

## Pacifismo ecológico feminista

En trabajos previos,<sup>23</sup> la feminista Tarja Väyrynen resalta la importancia de analizar los conflictos armados y la paz como experiencias corporales y fenómenos relacionales donde los cuerpos, particularmente los cuerpos de las mujeres —así como también los afectos y los sentidos—, se tornan esenciales a la hora de comprender las diferentes dinámicas y estructuras de poder que operan de forma cotidiana. Y es que, como insiste junto a Féron, las violencias siempre se experimentan, cicatrizan y rememoran a través de los cuerpos<sup>24</sup> y en relación con otros cuerpos. De esta manera, las relaciones e interacciones entre los seres humanos están siempre atravesadas por dinámicas sociopolíticas y económicas locales, regionales y globales que se viven de manera cotidiana, relacional y corpórea. Su *pacifismo ecológico feminista*, además, amplía este punto de partida al resaltar que esas experiencias y relaciones cotidianas de y a través de los cuerpos también incluyen las interacciones con otros entes no humanos en el contexto de conflictos ecosociales.<sup>25</sup> Por tanto, así también las relaciones e interacciones que se establecen entre los seres humanos, la naturaleza y otros procesos naturales son sociopolíticas, materiales y se trazan desde nuestros cuerpos en todos los niveles.<sup>26</sup>

Para desarrollar su «pacifismo ecológico feminista», Väyrynen recurre al extenso legado de pensamiento feminista ambiental, particularmente el ecofeminismo<sup>27</sup>, la ecología política feminista<sup>28</sup> y el nuevo materialismo feminista o posthumanismo

<sup>21</sup> Tarja Väyrynen, «Feminist Ecological Pacifism and Care in the Anthropocene», *Journal of Pacifism and Non-violence*, 1, 2023, pp. 91–103.

<sup>22</sup> Tarja Väyrynen, *Ibidem*.

<sup>23</sup> Tarja Väyrynen, *Corporeal Peacebuilding: Mundane Bodies and Temporal Transitions. Rethinking Peace and Conflict Studies*, Springer International Publishing, 2019; Tarja Väyrynen, «Mundane Peace and the Politics of Vulnerability: A Nonsolid Feminist Research Agenda», *Peacebuilding*, 7(2), 2019, pp. 146–59.

<sup>24</sup> Élise Féron y Tarja Väyrynen, *Feminist Peace Research: An Introduction*, Routledge, Londres, 2024.

<sup>25</sup> Tarja Väyrynen, 2023, Op. Cit.

<sup>26</sup> Tarja Väyrynen, 2023, *Ibidem*.

<sup>27</sup> Alicia H. Puleo y Verónica Perales, *Claves ecofeministas: para rebeldes que aman a la tierra y a los animales*, Plaza y Valdés Editores, Pozuelo de Alarcón, Madrid, 2019; Yayo Herrero, Marta Pascual, María González Reyes y Emma Gascó, *La vida en el centro: voces y relatos ecofeministas*, Libros en Acción, Madrid, 2018.

<sup>28</sup> Rebecca Elmhirst, «Ecologías políticas feministas: perspectivas situadas y abordajes emergentes», *Ecología Política*, núm. 54, 2017, pp. 50–57; Oyarzún Arriagada, Evelyn y Antonia Zambra Álvarez, «Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica», *Polis*, 18(54), 2019.



feminista.<sup>29</sup> Así, considera que los aprendizajes derivados de estos marcos teóricos y conceptuales, si bien no siempre parten de metodologías pacifistas, son esenciales a la hora de repensar, expandir y repolitizar el pacifismo.<sup>30</sup> Esto es así porque, en primer lugar, permiten repensar el pacifismo ya que se aproximan a la violencia de forma inclusiva y holística, es decir: incluyendo otras formas de violencia como la violencia estructural, epistémica o simbólica, así como otras voces silenciadas como las de las mujeres indígenas, rurales y campesinas del Sur global

**El «pacifismo ecológico feminista» favorece la repolitización del pacifismo como una teoría y una práctica social radical con capacidad analítica y transformativa**

y otras identidades disidentes. Además, ponen de relieve el carácter eminentemente interrelacional de toda forma de violencia, inclusive en los conflictos ecosociales. En segundo lugar, expanden el pacifismo ya que incluyen otros sujetos no humanos —como son los ecosistemas, los procesos biofísicos y el planeta en general— como víctimas silenciadas de la violencia antropocéntrica, resal-

tando que nuestras interacciones con ellos están altamente mediadas por nuestras expectativas y roles de género. En tercer lugar, favorecen la bien necesaria repolitización del pacifismo como una teoría y una práctica social radical<sup>31</sup> con capacidad analítica y transformativa respecto a las estructuras de poder que son causa de violencia. Esto puede ocurrir únicamente, sin embargo, cuando el pacifismo es concebido de forma holística e integrativa, sensible a nuestras interacciones, interdependencias y responsabilidades con respecto a la naturaleza de la que formamos parte.<sup>32</sup> De este modo, el «pacifismo ecológico feminista» de Väyrynen se convierte en un modo alternativo de estar y conocer el mundo<sup>33</sup> y una forma no violenta de relacionarnos con todo lo que nos rodea desde las prácticas cotidianas de los cuidados. En última instancia, con su «pacifismo ecológico feminista», Väyrynen extiende los cuidados a otras formas de vida no-humanas y los propone como una herramienta fundamental si queremos aspirar a una coexistencia pacífica en un mundo menos violento.<sup>34</sup>

Como he señalado anteriormente,<sup>35</sup> el «pacifismo ecológico feminista» de Väyrynen es la propuesta más radical y transformativa de las tres que presento aquí.

<sup>29</sup> Rosi Braidotti, *Feminismo posthumano*, Gedisa Editorial, Barcelona, 2023.

<sup>30</sup> Tarja Väyrynen, 2023, *op. cit.*

<sup>31</sup> Tarja Väyrynen, 2023, *Ibidem.*

<sup>32</sup> Tarja Väyrynen, 2023, *Ibidem.*

<sup>33</sup> Tarja Väyrynen, 2023, *Ibidem.*

<sup>34</sup> Tarja Väyrynen, 2023, *Ibidem.*

<sup>35</sup> Beatriz Arnal Calvo, 2024a, *op. cit.*

Väyrynen propone empaparnos del pensamiento y las prácticas ecologistas feministas del ecofeminismo, la ecología política feminista y el materialismo feminista o posthumanismo feminista —a las que concibe como nutrientes del pacifismo— para así repensarlo, expandirlo y repolitizarlo. Estas tres tradiciones de pensamiento colocan las prácticas de los cuidados en el centro de la sostenibilidad de la vida y como herramienta esencial para una coexistencia pacífica entre nosotras y con el planeta. El *pacifismo ecológico feminista* que propone Väyrynen está atento a las relaciones de poder y violencia entre los seres humanos, así como también entre estos y la naturaleza, y aspira a transformar nuestra forma de ser en el mundo desde una ética basada en la interdependencia, la reciprocidad y la responsabilidad mutua.

## Reflexiones finales

En este artículo he defendido la importancia de repensar la justicia de género en el contexto de los conflictos ecosociales fuera de los marcos de la paz ambiental y climática. Para ello, he presentado tres alternativas feministas a la paz ambiental y climática que colocan la justicia de género en el centro de sus propuestas. Todas ellas tienen en común el reconocimiento del género como una categoría esencial a la hora de estudiar y transformar las dinámicas y estructuras de poder que operan en contextos de violencia, incluida la violencia derivada de las crisis ambientales y climáticas contemporáneas. Así como las investigadoras sobre paz y conflicto armado han venido resaltando el papel que los roles y expectativas sobre masculinidad y feminidad juegan en el desempeño de los conflictos armados y los procesos de paz,<sup>36</sup> así también estos roles y expectativas de género son fundamentales en el modo en el que entendemos y nos relacionamos con la naturaleza<sup>37</sup> y en la forma en la que abordamos la crisis climática.<sup>38</sup> Todas las autoras anteriores resaltan el papel de las mujeres como agentes de transformación y visibilizan la diversidad de prácticas de paz, protección y cuidados que las mujeres llevan a cabo en el contexto de conflictos ecosociales. Todas, también, vinculan de manera

<sup>36</sup> Laura Sjoberg y Sandra Via (eds.), *Gender, War, and Militarism: Feminist Perspectives*, serie Praeger Security International, Praeger, Santa Barbara (California), 2010; «Feminismo Pacifista», Por la paz, núm. 22, ICIP, 2015. <https://www.icip.cat/perlapau/es/revista/numero22-2/?pdf>

<sup>37</sup> Andrea Nightingale, «The Nature of Gender: Work, Gender, and Environment», *Environment and Planning D: Society and Space*, 24(2), 2006, pp. 165–85.

<sup>38</sup> Susan Buckingham y Virginie le Masson (eds.), *Understanding Climate Change through Gender Relations*, Routledge Studies in Hazards, Disaster Risk, and Climate Change, Routledge, Taylor & Francis Group, Londres y Nueva York, 2017.

intrínseca los conflictos armados, la violencia de género y la destrucción ambiental y sitúan su origen común en las mismas fuerzas económicas y políticas que operan globalmente: fundamentalmente un capitalismo colonial, androcéntrico y antropocéntrico que glorifica la violencia patriarcal, el expolio de los recursos naturales, el despojo de los territorios, la acumulación desigual de riqueza y el crecimiento desmedido a costa de los sistemas de protección y florecimiento de la vida. Asimismo, resaltan el origen político de la guerra y la crisis ambiental y su creciente *securitización*, y proponen que la solución a ambas debe proceder de decisiones políticas. En definitiva, las tres alternativas feministas a la paz ambiental y climática que he destacado aquí constituyen, utilizando la terminología de la filósofa de la paz Irene Comins Mingol,<sup>39</sup> tres ecosofías o filosofías del cuidado de la Tierra.

Como vengo defendiendo junto a las anteriores autoras feministas, la paz y la justicia de género dependen necesariamente la una de la otra. No puede haber, por tanto, paz sin justicia de género. Tampoco puede haber paz sin cuidados y sostenibilidad de toda forma de vida. En un mundo política y ecosocialmente interdependiente, la sostenibilidad del planeta depende precisamente de los cuidados.<sup>40</sup> Las alternativas feministas a la paz ambiental y climática que he presentado aquí son, volviendo a Magallón, imprescindibles a la hora de ampliar las voces de las mujeres y otras identidades disidentes en los contextos de violencia ecosocial. Más aún, estas y otras propuestas feministas de paz y pacifismo tienen la capacidad de analizar en profundidad y de manera integrativa las diferentes estructuras de poder que operan globalmente. Tienen, además, la voluntad de transformar estas estructuras violentas y nuestras interacciones cotidianas en formas más justas y sostenibles de estar *en* y *con* el planeta.

**Beatriz Arnal Calvo** es candidata doctoral en la Universidad de Brighton (Reino Unido), miembro de WILPF y del grupo de Paz Ambiental de AIPAZ, e investigadora de la Fundación SIP.



<sup>39</sup> Irene Comins Mingol, «La Filosofía del Cuidado de la Tierra como Ecosofía», *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, núm. 67, 2016.

<sup>40</sup> Ana Moragues y Kevin Morgan, «El horizonte ético alimentario: la política del cuidado», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 121, 2013, pp. 113-127.



# Jurisprudencia de la Tierra y derechos de la naturaleza

## Aportes del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano

BERNARDO ALFREDO HERNÁNDEZ-UMAÑA

Desde hace más de veinte años se viene hablando en diferentes escenarios académicos y no académicos acerca de la jurisprudencia de la Tierra. Una denominación que fue acuñada por Thomas Berry en aquel encuentro del que hicieron parte algunos profesores expertos, convocados por la Fundación Gaia en abril de 2001, y a quienes se les invitó a reflexionar y discutir respecto a las posibilidades de darle mayor desarrollo a este emergente planteamiento.<sup>1</sup>

A pesar de que el desarrollo de esta reciente denominación ha tenido su análisis en diferentes autores asociados con el origen de la noción de jurisprudencia de la Tierra,<sup>2</sup> le anteceden otros tantos<sup>3</sup> que permitieron la llegada de reflexiones y apor-

<sup>1</sup> Para una breve historia ver a: Cormac Cullinan, «A History of Wild Law», en Peter Burdon (ed.), *Exploring Wild Law: The Philosophy of Earth Jurisprudence*, Wakefield Press, Kent Town (Australia), 2011, pp. 12-23.

<sup>2</sup> Thomas Berry, *The Great Work. Our way into the future*, Bell Tower Crown Publishing Group, 1999; Mike Bell, *Thomas Berry and an Earth Jurisprudence*, *The Trumpeter*, 19(1), 2003. <https://trumpeter.athabascau.ca/index.php/trumpet/article/view/106>; Andrea Speranza, *Ecología profunda y autorrealización, introducción a la filosofía ecológica de Arne Naess*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2006; Judith Koons, «What Is Earth Jurisprudence: Key Principles to Transform Law for the Health of the Planet», *Penn State Environmental Law Review*, 47, 2009. <https://elibrary.law.psu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1368&context=pselr>; Peter Burdon, «The Jurisprudence of Thomas Berry», *Worldviews*, 15(2), 2011, pp. 151-167. <https://bit.ly/3PdGYVJ>; Peter Burdon, «A theory of earth jurisprudence», *Australasian Journal of Legal Philosophy*, 37, pp. 28-60, 2012. <https://bit.ly/3L0tD1A>

<sup>3</sup> Frank Capra, *La trama de la vida: una nueva perspectiva de los sistemas vivos*, Anagrama, 1988; Arnie Naess, *Deep Ecology for the Twenty-First Century*, George Sessions (ed.), Shambhala, Boston, 1995; Arnie Naess, *Ecology community and lifestyle*, Cambridge University Press, Cambridge (UK), 1990; Arnie Naess, *The shallow and the deep, long-range Ecology movement. A summary*, *Inquiry*, 16, 1976; Vandana Shiva, *Abrazar la vida Mujer, ecología y supervivencia*, (Trad. Instituto del Tercer Mundo-Montevideo por Guyer AE y Sosa Martínez B), Horas y horas, Madrid, 1995; James Lovelock, *The Ages of Gaia: A Biography of our living Earth*, Oxford (UK), 1988; Bill Devall y George Sessions, *Deep Ecology. Living as if Nature Mattered*, Gibbs Smith, Salt Lake City, 1985; Bryan Norton, «Environmental ethics and weak anthropocentrism», *Environmental Ethics*, 6, 1984; Bryan Norton, «Environmental ethics and nonhuman rights», *Environmental Ethics*, 4, 1982a; Bryan Norton, «Environmental ethics and the rights of future generations», *Environmental Ethics*, 4, 1982b; Joel Feinberg, *Right, Justice and the Bounds of Liberty*, Princeton University Press, Princeton, 1980; John Passmore, *La responsabilidad del hombre frente a la naturaleza. Ecología y tradiciones en Occidente*, Alianza Editorial, Madrid, 1978; Pierre Teilhard de Chardin, *El fenómeno humano*, Taurus, Madrid, 6ª ed., 1955; Aldo Leopold, *Antología Aldo Leopold. Una ética de la tierra*, Libros de la Catarata, Madrid, 2017 (edición de Jorge Riechmann).

tes teóricos relevantes desde distintas orillas, contribuyendo por su puesto en la problematización de los grandes sistemas jurídicos hegemónicos occidentales,<sup>4</sup> que traen consigo un evidente enfoque antropocéntrico. Estos antecedentes han permitido, poco a poco, abrir la discusión desde otros lugares de enunciación, como por ejemplo, el giro decolonial del derecho y el pluralismo jurídico, que se recogen en gran medida en el «nuevo constitucionalismo latinoamericano».<sup>5</sup> Algunos de estos planteamientos toman como estándar el modelo de desarrollo extractivista que instrumentaliza,<sup>6</sup> coloniza,<sup>7</sup> y se sirve a conveniencia de todas

<sup>4</sup> Jaime Lluís y Navas, «Los grandes sistemas jurídicos de la edad contemporánea. Estudio comparativo». *Revista general de legislación y jurisprudencia*, 2, pp. 339-392. 2021. <https://www.editorialreus.es/revistas/revista-general-de-legislacion-y-jurisprudencia/204/>

<sup>5</sup> Rubén Martínez-Dalmau y Roberto Viciano-Pastor, «¿Se puede hablar de un nuevo constitucionalismo latinoamericano como corriente doctrinal sistematizada?», *VIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional*, Chimalpopoca (México), 10 de diciembre 2010, [en línea]. <https://www.sitios.scjn.gob.mx/casascultura/eventos-en-linea/VIII-congreso-internacional-octubre-2022>; Rodrigo Uppimny, «Las transformaciones constitucionales recientes en América Latina: tendencias y desafíos», *Revista Pensamiento Penal*, abril de 2011, pp. 1-22. <https://bit.ly/36pCRDx>; Albert Noguera-Fernández y Marcos Criado de Diego, «La Constitución colombiana de 1991 como punto de inicio del nuevo constitucionalismo en América Latina», *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 13(1), pp. 15-49, 2011; Ramiro Ávila, «El derecho de la Naturaleza. Fundamentos», en C. Gallegos-Anda y C. Pérez Fernández (eds.), *Los derechos de la Naturaleza y la Naturaleza de sus derechos*, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2011, pp. 35-73; Pedro Salazar-Ugarte, *El nuevo constitucionalismo latinoamericano. (una perspectiva crítica)*, en L. R. González-Pérez y D. Valadés, (eds.), *El constitucionalismo contemporáneo. Homenaje a Jorge Carpijo*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. (345-387); Alejandro Medici, «Otro nomos: narratividad y pluralismo jurídico para un giro decolonial del Derecho», *Umbral Revista de Derecho Constitucional*, Corte Constitucional del Ecuador, Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional, Centro de Estudios Políticos y Sociales, 4(1), pp. 67-84, 2014; Liliana López-López, «El pluralismo jurídico: una propuesta paradigmática para repensar el Derecho», *Umbral Revista de Derecho Constitucional*, Corte Constitucional del Ecuador, Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional, Centro de Estudios Políticos y Sociales, 4(1), pp. 31-64, 2014; Fábio Corrêa Souza de Oliveira y Lenio Luiz Streck, «El nuevo constitucionalismo latinoamericano: reflexiones sobre la posibilidad de construir un derecho constitucional común», *Anuario iberoamericano de justicia constitucional*, 18, pp. 125-153, 2014; Roberto Gargarella, «El nuevo constitucionalismo latinoamericano», *Estudios Sociales*, revista universitaria semestral, 48, pp. 169-172, 2015; Roberto Gargarella, «Sobre el "Nuevo constitucionalismo latinoamericano"», *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(1), pp. 109-129, 2018. <https://doi.org/10.26851/rucep.27.5>; Alfredo Ramírez-Nardiz, «Nuevo constitucionalismo latinoamericano y democracia participativa: ¿progreso o retroceso democrático?» *Universitas*, 65, 349, 2016. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj132.ncld>; Liliana Estupiñán, Claudia Storini, Rubén Martínez-Dalmau y Fernando Antonio Carvalho-Dantas, «La naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático», Universidad Libre, 2019. <http://repository.unilivre.edu.co/handle/10901/16011>; Rubén Martínez-Dalmau, «Fundamentos para el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos», en L. Estupiñán Achury, C. Storini, R. Martínez-Dalmau y F. A. Carvalho-Dantas, (eds.), *La naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático*, Universidad Libre, 2019, pp. 31-47. <https://doi.org/10.18041/978-958-5578-09-8>; Antonio Wolkmer, Wolkmer, María y Debora Ferrazzo, «Derechos de la Naturaleza: para un paradigma político y constitucional desde la América latina», en L. Estupiñán Achury, C. Storini, R. Martínez-Dalmau y F. A. Carvalho-Dantas, (eds.), *La naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático*, Universidad Libre, 2019, pp. 71-108. <https://doi.org/10.18041/978-958-5578-09-8>; Juan Cantillo-Pushaina, «Pluralismo jurídico: avances constitucionales actuales», *Foro: Revista de Derecho*, 36, pp. 193-211, 2021. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.10>; Silvia Bagni, «The rights of nature in Colombian and Indian case-law», *Análisis Jurídico-Político*, 4 (7), pp. 99-123. <https://doi.org/10.22490/26655489.5519>; y Bernardo Hernández-Umaña, Claudia Rodríguez-Rodríguez y José Enríquez-Sánchez, «Reflexiones para repensar el nuevo constitucionalismo latinoamericano. La Naturaleza importa», *Folios*, 57, pp. 197-211. <https://doi.org/10.17227/folios.57-16795>

<sup>6</sup> Héctor Alimonda, «La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana», en H. Alimonda, (coord.), *La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, CLACSO, Ediciones CICCUS, 2008, pp. 21-58.

aquellas formas de vida que integran la comunidad de la Tierra,<sup>8</sup> ante un inevitable escenario de colapso civilizatorio ecológico.<sup>9</sup>

## La importancia de la ciudadanía activa

La ciudadanía activa, que se representa en movimientos sociales, campesinos, indígenas, afrodescendientes, sociedad civil y académicos(as) comprometidos(as) con la causa, moviliza y llama la atención de los gobiernos que son indiferentes para promover transformaciones en el pensamiento y la materialización de la acción. De hecho, han suscitado cambios de constituciones políticas, como fue el caso de Colombia (1991), Ecuador (2008) y Bolivia (2009). Sin embargo, todos estos cambios por sí solos la ciudadanía activa no los logra mantener en el tiempo si no es con la vinculación a estos procesos de la acción política-gubernamental y control social. Ello es necesario para que se asuma este asunto de interés civilizatorio con la seriedad requerida, sin obstáculos y evasión de responsabilidades, y sin el rasero de la doble moral que afecta la puesta en práctica de la jurisprudencia de la Tierra, pues lo que se hace a la naturaleza se lo está haciendo asimismo el ser humano.

La emergencia de nuevos marcos de reflexión e interpretación hacen un necesario llamado a que la jurisprudencia de la Tierra tenga asidero natural en la práctica y en los diálogos que se establezcan en diferentes escenarios tanto académicos como no académicos en torno a este asunto tan relevante como imperativo. Ello permite ampliar la mirada en el derecho, la educación, la política, la económica, entre otras tantas disciplinas, a fin de realizar un abordaje interdisciplinar y complejo.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Aníbal Quijano, «Bien vivir: entre el desarrollo y las des/colonialidad del poder», en A. Quijano, (ed.). *Des/colonialidad y bien vivir, un nuevo debate en América Latina*, Universidad Ricardo Palma, Editorial universitaria, 2014.

<sup>8</sup> Thomas Berry, *The dream of the Earth*, Sierra Club, 1988. También se puede ver como comunidad de la Vida en Bernardo Hernández-Umaña, *Desarrollo y Derecho al desarrollo. Desde el biocentrismo y el pensamiento complejo*, Ediciones USTA, 2017. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2017.00001>

<sup>9</sup> Pablo Font, *La batalla por el colapso. Crisis ecosocial y élites contra el pueblo*, Editorial Comares, 2022.

<sup>10</sup> Desde el pensamiento complejo, según Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, 2007; Dialógico entre los opuestos/antagónicos/diferentes (Ser humano/Naturaleza), recursivo organizacional en el bucle de causa-efecto y hologramático en la comprensión de que el todo está en la parte y la parte está en el todo. Bernardo Hernández-Umaña y Carmen Duce-Díaz, «Consideraciones finales. El pensamiento complejo se armoniza con el Vivir Bien», en B. Hernández y C. Duce (eds.), *Buenos (con)vivires en Ecuador y Bolivia*, Ediciones USTA/UVa, 2020, 75-79.

Entre el 2005 y 2023 se identificaron diferentes aportes que se han sumado al denominado *corpus* de la jurisprudencia de la Tierra,<sup>11</sup> procedentes de siete países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú) en los que se encontraron 135 registros que incluyen decisiones judiciales

**El «nuevo constitucionalismo latinoamericano» ha impulsando el avance en términos de derechos, y ahora lo hace en la jurisprudencia de la Tierra**

de altos tribunales de justicia, modificaciones constitucionales, desarrollos normativos o lineamientos de política pública. En gran medida, fueron suscitados por la ciudadanía activa: en algunos casos, por iniciativa de organizaciones no gubernamentales, en otros por acción gubernamental, y de otra parte, por resolución de casos judiciales que han reconocido a la naturaleza como sujeto de derechos. Esto supone un avance

bastante importante que demuestra una creciente deconstrucción del paradigma antropocéntrico ortodoxo que se limita a reconocer personería jurídica a la persona humana solamente.

## **Algunos aportes del «nuevo constitucionalismo latinoamericano» a la jurisprudencia de la Tierra**

El «nuevo constitucionalismo latinoamericano» constituye una de las corrientes de pensamiento que con aciertos y desaciertos, en algunos casos, pero que siempre impulsando el avance en términos de derechos, y ahora lo hace de manera más clara respecto a la jurisprudencia de la Tierra. Y para ello es necesario mencionar cuatro aspectos relevantes.

- a) la *democracia participativa* como punto de inicio que activa los mecanismos establecidos para tal fin, en aras de reivindicar los derechos de la naturaleza y su reconocimiento como sujeto de derecho. Ello ha sido notorio con el crecimiento de la movilización social desde todas las orillas de la Abya Yala.
- b) el *reconocimiento de la pluralidad étnica y la multiculturalidad*, la cual se ve reflejada en tres textos constitucionales (Bolivia, Colombia y Ecuador) y, a la fecha, las interpretaciones jurisprudenciales, los desarrollos normativos y las argumentaciones razonadas en fallos judiciales son conscientes de integrar a

---

<sup>11</sup> Véase: Eco Jurisprudence Monitor, disponible en: [www.ecojurisprudence.org](http://www.ecojurisprudence.org)

la cultura y a la naturaleza en una relación de interdependencia e interacción permanente, es decir, lo biocultural.<sup>12</sup>

- c) Los derechos emergentes que se reivindican, y en este caso se trata de los *derechos de la Naturaleza* y de los *animales*, avanzan en la superación de un paradigma ortodoxo meramente instrumental a conveniencia de lo humano, suponiendo un desafío de palabras mayores no solo para el derecho, sino para otras áreas del conocimiento como la educación, las ciencias políticas, la economía, los estudios culturales, entre otros y;
- d) La influencia y correlación existente entre la *cosmovisión indígena de pueblos y naciones que han habitado desde siempre la América Andina*, ha permeado en la movilización social y por supuesto en el activismo judicial, que en algunos casos se ha visto reflejado en nuevas constituciones políticas, desarrollos normativos y políticas públicas, entre otros, y que, a su vez, se integran de una u otra manera al *corpus* de la jurisprudencia de la Tierra.

## A modo de conclusión

Se hace necesario mencionar que el crecimiento del *corpus* de la jurisprudencia de la Tierra permite identificar que se está pasando de la teoría a la práctica en términos reales por medio de decisiones judiciales, cambios normativos o políticas públicas que impactan en las vidas de los ecosistemas y de los habitantes de los territorios que son día a día sometidos a la inclemencia de un modelo de desarrollo extractivista, que esclaviza, explota y excluye la conveniencia.

También se puede comprender que se avanza significativamente para que el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos no sea la excepción, sino la regla general. Por ello, es necesario reflexionar acerca de los aportes que el nuevo constitucionalismo le ha dado a este *corpus* de la jurisprudencia de la Tierra, como antes se mencionó.

<sup>12</sup> Bernardo Hernández-Umaña, «Desarrollo complejo y derechos bioculturales de las comunidades étnicas e indígenas: sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional de Colombia», en K. Añaños (ed.), *El desarrollo humano y la protección de los derechos humanos en poblaciones vulnerables*, Editorial Dykinson, 2021, 63-75; Eckart Boege, «El patrimonio biocultural y los derechos culturales de los pueblos indígenas, comunidades locales y equiparables», *Diario de campo*, 1, pp. 39-70. <https://bit.ly/3ORDfgb>; Kabir Bavikatte, y Tom Bennett, «Community stewardship: the foundation of biocultural rights», *Journal of Human Rights and Environment*, 6 (1), pp. 7-29. <https://doi.org/10.4337/jhre.2015.01.01>; Cher Chen y Michael Gilmore, «Biocultural Rights: A New Paradigm for Protecting Natural and Cultural Resources of Indigenous Communities», *The International Indigenous Policy Journal*, 6 (3), pp. 1-17. <https://bit.ly/40JMPXI>

Además, es importante señalar que los giros decoloniales que en el derecho se

**El crecimiento del corpus  
de la jurisprudencia de  
la Tierra permite  
identificar que se está  
pasando de la teoría a la  
práctica en términos  
reales**

están haciendo cada vez más presentes, permiten avanzar hacia una apuesta diferenciada por ejercer la descolonización que se enfrenta al constitucionalismo liberal y europeo que representa el pensamiento hegemónico y desconoce la inescindible relación armónica que existe entre el ser humano y la naturaleza y los pueblos originarios y ancestrales que han habitado en la América y cada vez más reivindican su lugar.

les que han habitado en la América y cada vez más reivindican su lugar.

Como se mencionó anteriormente, es necesaria la acción política para hacer que estos procesos transformadores se mantengan en el tiempo y continúen permeando otros ámbitos como el económico, social, cultural y, por supuesto, ambiental con una ciudadanía que esté al frente de estas reivindicaciones ejerciendo un control social y pedagógico. Más allá de la constitucionalización de los derechos de la naturaleza, también hace falta más desarrollos normativos que explícitamente reconozcan la emergencia de estos derechos en donde se les declare como sujetos de derechos, integrando a los animales en dichos reconocimientos. Por lo tanto, es un evidente desafío, pero también una gran oportunidad, para que el pensamiento descolonizador, tanto en el derecho como en la política, se vean reflejados en los aportes al *corpus* de la jurisprudencia de la Tierra.

Y finalmente, avanzar en la reivindicación de las cosmogonías indígenas y ancestrales de la América, en especial, en América del Sur, con el propósito de que la relación armónica entre cultura y naturaleza no sea la excepción en decisiones judiciales, iniciativas legislativas y desarrollo de políticas públicas, sino la regla general, y contribuya al progreso práctico del nuevo constitucionalismo latinoamericano y de la jurisprudencia de la Tierra.

**Bernardo Alfredo Hernández-Umaña** es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y miembro del grupo de investigación South Training Action Network on Decoloniality (STAND), con base en la Universidad de Granada.



# Entrevista con David Boyd, Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente

«La crisis climática y medioambiental planetaria es una crisis de derechos humanos»

NURIA DEL VISO

**Nuria del Viso (NV):** Como es bien sabido, estamos viviendo una grave crisis ecológica. ¿Cómo afecta a los derechos humanos y qué grupos son los más perjudicados?

**David Boyd (DB):** La crisis climática y medioambiental planetaria es una crisis de derechos humanos. Esto está claramente establecido desde hace muchos años. El cambio climático, la contaminación tóxica, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad y la propagación de enfermedades zoonóticas tienen efectos devastadores sobre los derechos humanos: la vida, la salud, la alimentación, el agua, un nivel de vida adecuado y, por supuesto, el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible se ven afectados. Estos terribles efectos afectan de manera desproporcionada a las personas en situación de vulnerabilidad y marginación, como los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las mujeres, los niños, las personas mayores, los migrantes, los refugiados y las personas que viven en la pobreza. He sido testigo de estos impactos en misiones a países. Por ejemplo, en Fiyi visité Vunidogaloa, una de las primeras comunidades del mundo que tuvo que ser reubicada debido a la crisis climática. La subida del nivel del mar, las mareas de tempestad y la contaminación por agua salada de su agua potable y sus tierras de cultivo no les dejaron otra opción. Se reubicaron varios kilómetros tierra aden-



tro, cortando sus estrechos lazos con el océano. En Portugal conocí a supervivientes de mortíferos incendios forestales que sufren estrés postraumático. En Chile me encontré con personas que luchan para hacer frente a una gran sequía que ha privado a comunidades enteras del acceso al agua. En Botsuana conocí a personas indígenas para quienes el calor se está volviendo insoportable, y está provocando escasez de agua, inseguridad alimentaria y conflictos entre seres humanos y fauna salvaje. Vimos una larga cola de mujeres y niñas esperando para llenar contenedores de agua en uno de los dos únicos grifos de una comunidad de 1 300 habitantes.

**NV: Muchas de las violaciones de derechos humanos en relación con la destrucción de la naturaleza se están produciendo por la intensificación de las actividades extractivas, algunas estrechamente relacionadas con la transición verde, casi todas con el modo de vida de las sociedades más ricas, que están generando miles de conflictos socioecológicos en todo el mundo. ¿Qué vías considera más prometedoras para abordar y resolver estos conflictos y hacer valer los derechos humanos? ¿Qué herramientas se están desarrollando, en particular desde el ámbito de los derechos humanos?**

**DB:** Creo que los enfoques basados en los derechos humanos son la forma más prometedora de abordar estos conflictos y, en particular, el derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible. Este derecho fue reconocido por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2021 (resolución 48/13) y por la Asamblea General de la ONU en 2022 (resolución 76/300). Un enfoque basado en los derechos humanos garantiza que las personas más directamente afectadas tengan acceso a la información, la oportunidad de participar significativamente en la toma de decisiones y el acceso a la justicia con recursos efectivos si sus derechos se ven amenazados o vulnerados. El derecho a un medio ambiente sano abarca los elementos anteriores, así como aire limpio, agua salubre y suficiente, alimentos sanos y producidos de forma sostenible, entornos no tóxicos, ecosistemas y biodiversidad sanos y un clima seguro. El derecho a un medio ambiente sano se ha utilizado con éxito para exigir la limpieza de la contaminación industrial, impedir la construcción de nuevas centrales eléctricas de carbón, bloquear el uso de pesticidas que matan a las abejas, impedir proyectos mineros destructivos y mucho más. Este derecho es un catalizador de los cambios necesarios para lograr un futuro justo y sostenible, porque convierte las decisiones correctas en obligaciones para los Estados, en lugar de opciones.

**NV: Uno de los impactos más extremos es la expulsión de grupos y comunidades enteras que tienen que abandonar su hábitat y se convierten en desplazados forzados. ¿Qué resoluciones y herramientas específicas está desarrollando y aplicando el Comité de Derechos Humanos?**

**DB:** Para que quede claro, hay una distinción importante entre el Comité de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos. El Comité es un grupo de 18 expertos independientes que resuelven denuncias, examinan el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por parte de los Estados y publican Observaciones Generales para proporcionar orientación autorizada sobre dicho Pacto. El Consejo está compuesto por 47 Estados miembros y es el principal órgano de derechos humanos de la ONU.

En mi trabajo, los desplazamientos forzados se producen en dos circunstancias principales: el desarrollo de grandes proyectos industriales, como presas hidroeléctricas, y el establecimiento de parques nacionales u otras zonas protegidas. En mi opinión, el desplazamiento forzoso viola los derechos humanos y debe condenarse. Los Estados tienen la obligación legal de obtener el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, que son las principales víctimas de los desplazamientos forzados. Sin consentimiento, no deben permitirse ni las actividades industriales ni los parques.

**NV: El agua es un tema en el que se aprecia bien el cruce entre las cuestiones medioambientales y los derechos humanos. ¿Cómo caracterizaría esta crisis mundial del agua y cuáles son los problemas más acuciantes?**

**DB:** El mundo se enfrenta a una crisis del agua cada vez más grave. Más de 2 000 millones de personas carecen de acceso a agua potable gestionada de forma segura (accesible en las instalaciones, disponible cuando se necesita y libre de contaminación). Más de 4 000 millones de personas –la mitad de la población mundial– carecen de acceso a un saneamiento gestionado de forma segura, lo que significa que sus residuos no se tratan, amenazando la salud humana y de los ecosistemas. Aproximadamente el 80% de las aguas residuales se vierten al medio ambiente sin tratar, contaminando las aguas superficiales, las aguas subterráneas, el suelo y los océanos. Las aguas residuales incluyen los efluentes de la industria, la agricultura, los hogares y las instituciones, así como la escorrentía urbana. Las enfermedades transmitidas por el agua causan casi dos millones de

muerres evitables al año en todo el mundo, y la mayor carga recae sobre los niños menores de cinco años. Para más detalles, véase mi informe sobre el agua A/HRC/46/28.<sup>1</sup>

**NV: Una cuestión candente es la degradación de los ecosistemas y su estrecha relación con las zoonosis y las pandemias. En el seminario que usted convocó en 2022, se mencionó un enfoque basado en los derechos humanos como una forma más eficaz y equitativa de prevenir las pandemias. ¿Podría explicar en qué consiste este enfoque?**

**DB:** En lugar de tratar a la Tierra –este hogar único, sustento de la vida e irremplazable– con cuidado, respeto y reverencia, los seres humanos están infligiendo daños catastróficos a los ecosistemas y la biodiversidad, socavando las extraordinarias contribuciones de la naturaleza al bienestar y la prosperidad humanas. Las pruebas son inquietantes: las poblaciones de fauna y flora silvestres (incluidos anfibios, aves, peces y mamíferos) han caído en picado una media del 60% desde 1970; el ritmo de extinción es cientos de veces superior a la media de los últimos diez millones de años, y se está acelerando, con un millón de especies en peligro; casi tres cuartas partes de la superficie terrestre de la Tierra han sufrido alteraciones significativas; y dos tercios de la vida marina están experimentando impactos adversos, además de la acidificación, la desoxigenación y la pérdida de hielo marino.

El rápido declive de la salud de los ecosistemas y de la diversidad biológica está causado por los cambios en el uso de la tierra y del mar (por ejemplo, la conversión de bosques a la agricultura), la explotación directa de las especies (por ejemplo, la pesca, la caza, la caza furtiva, el comercio ilegal de especies silvestres), el cambio climático, la contaminación y las especies invasoras. Las causas profundas incluyen los modelos de producción y consumo, el crecimiento demográfico, el comercio, las innovaciones tecnológicas y los valores sociales. En los últimos cincuenta años, la población humana se ha duplicado, la economía mundial se ha cuadruplicado y el comercio mundial se ha multiplicado por diez, lo que ha disparado la demanda de energía y materiales. Las personas ricas son desproporcionadamente responsables del consumo excesivo y de la presión sobre la naturaleza.

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/documents/reports/human-rights-and-global-water-crisis-water-pollution-water-scarcity-and-water>

En 2022, los Estados acordaron el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal, comprometiéndose a emplear enfoques basados en los derechos para abordar el angustioso declive de la diversidad de la vida en la Tierra. Entre los compromisos específicos que deben cumplirse para 2030 figuran la protección del 30% de todas las tierras y aguas, la restauración del 30% de las tierras degradadas y la supresión de 500 000 millones de dólares anuales en subvenciones que perjudican a la naturaleza. El Marco reconoce específicamente la importancia del derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible.

La transformación de la sociedad para lograr una buena calidad de vida para todos en armonía con la naturaleza requiere aumentar la conservación de la biodiversidad, la restauración a gran escala de los ecosistemas degradados, una rápida transición a la energía limpia, el cambio a una economía circular, la disminución del consumo de energía y materiales por parte de las personas ricas y la reforma de las cadenas de suministro para reducir el impacto ambiental.

Necesitamos enfoques basados en los derechos para todos los aspectos de la conservación, protección, restauración, uso y beneficio de los ecosistemas sanos y la biodiversidad. La aplicación de un enfoque basado en los derechos aclara las obligaciones de los Estados y las empresas; cataliza acciones ambiciosas; pone de relieve la difícil situación de los más pobres y vulnerables; y capacita a las personas para que participen en el diseño y la aplicación de soluciones. Las acciones necesarias incluyen:

- (a) supervisar e informar sobre el estado de la biodiversidad y las amenazas que pesan sobre ella;
- (b) adoptar y aplicar planes nacionales de biodiversidad;
- (c) integrar la biodiversidad en otros ámbitos políticos (por ejemplo, sanidad y finanzas);
- (d) la creación de áreas protegidas y el establecimiento de otras medidas eficaces de conservación;
- (e) el establecimiento de normas que garanticen el uso sostenible de la biodiversidad;
- (f) promulgar leyes para proteger las especies amenazadas;
- (g) restaurar los ecosistemas degradados;
- (h) prevenir la propagación de especies invasoras; y
- (i) proporcionar incentivos para la conservación y el uso sostenible.

**NV: En ese seminario también se mencionó el proyecto de elaboración de un instrumento internacional para la prevención de pandemias. ¿Cuál es su situación?**

DB: Se están llevando a cabo negociaciones en la Asamblea Mundial de la Salud, con la intención de finalizar un nuevo tratado a finales de 2024.

**NV: Hablábamos antes de los colectivos afectados y uno de ellos es el de los defensores y defensoras de la tierra. ¿Cómo valora su situación actual?**

DB: Los defensores y defensoras de la tierra son héroes para sus comunidades y para el medio ambiente. Lamentablemente, siguen siendo acosados, amenazados, atacados, demandados, criminalizados e incluso asesinados por alzar su voz para defender la tierra, el agua, la naturaleza y los derechos humanos. Se trata de una situación trágica, y los Estados tienen la obligación de proteger a estas personas, investigar los delitos cometidos contra ellas y castigar a los autores. Todos deberíamos honrar y celebrar la labor de los y las defensoras de los derechos humanos medioambientales.

**NV: Si he entendido bien, su trabajo como Relator Especial tiene que navegar entre las obligaciones de los Estados de proteger el medio ambiente y los derechos humanos, y la rapacidad de algunas poderosas empresas, que casi siempre cuentan con el respaldo de los mismos Estados. ¿Cuáles son las principales dificultades que encuentra? ¿De qué instrumentos disponen para garantizar los derechos humanos y el medio ambiente? ¿Sería necesario algún otro instrumento?**

DB: Muchas grandes empresas abusan del derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible contaminando el aire, el agua y el suelo, provocando y agravando la crisis climática, devastando la biodiversidad y los ecosistemas, produciendo y comercializando alimentos insalubres e insostenibles y liberando sustancias tóxicas que envenenan a los seres humanos, la fauna y los ecosistemas. Transformar el papel de las empresas es uno de los principales retos para avanzar hacia un futuro justo y sostenible.

Los paradigmas económicos y empresariales actuales se basan en la explotación de las personas y la naturaleza. Entre los defectos de estos paradigmas están el

pensamiento a corto plazo, la creencia en un crecimiento ilimitado, un enfoque estrecho en la maximización de los beneficios para los accionistas y la externalización de los costes sociales, sanitarios y medioambientales a la sociedad. Por ejemplo, las empresas de combustibles fósiles obtienen beneficios de cientos de miles de millones de dólares mientras sus productos matan a millones de personas y agravan la emergencia climática. Las empresas transnacionales de la alimentación disfrutan de beneficios récord mientras los precios de los alimentos, el hambre y la malnutrición se disparan.

Para abordar los efectos sustanciales de las empresas sobre los derechos humanos han surgido varios marcos normativos, como los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y otros. A pesar de estos marcos, son pocas las empresas que aplican las medidas necesarias para respetar los derechos humanos, en gran medida porque estos marcos no son jurídicamente vinculantes.

Todas las empresas tienen la responsabilidad de respetar todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluido el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, a lo largo de sus cadenas de valor. Esta responsabilidad está por encima del cumplimiento de las leyes y normativas nacionales.

Sin embargo, muchas grandes empresas son delincuentes medioambientales. La aplicación de la ley se produce en contadas ocasiones. Incluso cuando son investigadas, procesadas y condenadas, las penas son insuficientes. Las mayores multas y sanciones medioambientales de la historia, 35 000 millones de dólares contra Volkswagen por su escándalo del diésel sucio y 65 000 millones contra BP por su mortífero vertido de petróleo en Deepwater Horizon, no tuvieron un impacto significativo a largo plazo en el precio de las acciones.

Por desgracia, los Estados son cómplices de la crisis planetaria. Fomentan, permiten y subvencionan actividades empresariales destructivas. Los Estados tienen el deber de proteger los derechos humanos de los daños reales y potenciales que puedan causar las empresas dentro de su territorio, jurisdicción o control.

Los Estados deben establecer leyes, reglamentos, normas y políticas sólidas en materia de clima, medio ambiente y derechos humanos, incluida una legislación exhaustiva sobre derechos humanos y diligencia debida medioambiental. La su-

pervisión y el cumplimiento efectivos son esenciales, y requieren instituciones con la autoridad, el personal y los recursos necesarios para prevenir, investigar, castigar y reparar los impactos climáticos y medioambientales sobre los derechos humanos. Las instituciones nacionales de derechos humanos, las cortes y los tribunales tienen un papel supervisor vital.

La humanidad necesita reducir su huella ecológica colectiva y, sin embargo, miles de millones de personas del Sur global necesitan ampliar su huella energética y material para alcanzar un nivel de vida confortable y disfrutar plenamente de sus derechos humanos. La sociedad debe enfrentarse a esta paradoja. Los Estados ricos deben liderar la reducción de sus huellas y financiar el crecimiento verde en el Sur global.

**NV: Concretamente, el mecanismo de solución de diferencias que permite a los inversores demandar a los Estados suscitó un informe por su parte que menciona las consecuencias catastróficas de este mecanismo, especialmente en el contexto de la emergencia climática. ¿Qué medidas podrían adoptar los Estados para evitar futuras demandas? ¿Se ha avanzado algo en este sentido?**

DB: Ante una crisis planetaria climática, medioambiental y de derechos humanos, es sencillamente una locura contar con un mecanismo que permita a los inversores extranjeros anteponer los beneficios y los intereses privados a los derechos humanos, la salud humana, el medio ambiente y la capacidad de los Estados para hacer frente a la crisis. Los Estados pueden y deben (debido a sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos) resolver este problema. Pueden hacerlo retirando el consentimiento al arbitraje (un acto unilateral) y renegociando los acuerdos comerciales y de inversión que no incluyan mecanismos de solución de controversias entre inversores y Estados. Resulta alentador que diez Estados europeos ya se hayan retirado o hayan indicado sus planes de retirarse del Tratado sobre la Carta de la Energía (entre ellos, España). También es alentador que en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Canadá y EEUU hayan eliminado intencionadamente el mecanismo de solución de diferencias entre inversores y Estados, tal y como se les aplicaba a ellos.

**NV: Por último, ¿qué logros de su oficina destacaría en materia de medio ambiente y derechos humanos?**



**DB:** Lo más destacado de mis seis años como Relator Especial ha sido lo siguiente:

1. El reconocimiento histórico del derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible por parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2021), la Asamblea General de la ONU (2022) y el Comité de los Derechos del Niño de la ONU (2023), que marca un punto de inflexión vital en la evolución de los derechos humanos.
2. Las numerosas acciones que se están llevando a cabo para que el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible sea una realidad para más personas. Este derecho se está incorporando a la gobernanza medioambiental multilateral. Se incorporó en los documentos finales de la COP27 y la COP28, en el Marco Mundial de la Biodiversidad de Kunming-Montreal y en la Declaración de Bonn por un Planeta Libre de Daños Causados por las Sustancias Químicas y los Residuos. El Comité de los Derechos del Niño reconoció por primera vez el derecho de los niños a un medio ambiente sano, situándolo en el centro de la Observación General 26. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer han integrado el derecho a un medio ambiente sano en sus trabajos.

Más Estados han reconocido el derecho a un medio ambiente saludable en la legislación, entre ellos Antigua y Barbuda, Belice, Canadá, Granada y Santa Lucía, lo que eleva el total a 161 Estados miembros. Desde la resolución del Consejo de Derechos Humanos de 2021, el derecho ha sido reconocido en leyes subnacionales como la Constitución del Estado de Nueva York y la Ley de Cambio Climático (Futuro Neto Cero) de Nueva Gales del Sur, en Australia. La legislación de Nueva Gales del Sur establece claramente que «Las medidas para hacer frente al cambio climático deben ser coherentes con el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible». Está en proceso de añadirse a la legislación sobre derechos humanos del Territorio de la Capital Australiana.

Las resoluciones de la ONU que reconocen el derecho, a pesar de su estatus de ley blanda, también han influido en una serie de decisiones judiciales relacionadas con la protección de especies en peligro de extinción, la necesidad de una acción climática ambiciosa basada en los derechos, la importancia de prevenir/rehabilitar las zonas de sacrificio, y los peligros tanto para el medio ambiente como para los

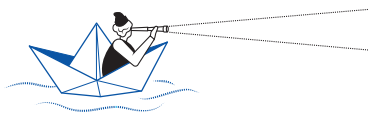
derechos humanos que plantea la minería a cielo abierto. Otra línea realmente fascinante de decisiones judiciales relacionadas con el derecho a un medio ambiente sano ha sido el resultado de los desafíos empresariales e industriales a las medidas estatales que refuerzan las leyes climáticas y medioambientales. Algunos ejemplos son la regulación de las bolsas de plástico (Kenia, México y Uganda), una ley de protección de los ecosistemas glaciares (Argentina) y las restricciones a la importación de vehículos de motor más antiguos y contaminantes (Perú). En cada uno de estos cinco casos, el gobierno argumentó que sus acciones estaban justificadas por su obligación de proteger el derecho a un medio ambiente sano, y en cada caso, el tribunal estuvo de acuerdo.

3. Las personas extraordinarias que he conocido a lo largo de este viaje, de todas las naciones, de todas las profesiones y condiciones sociales, todos dedicados a hacer del mundo un lugar más limpio, más verde, más sano y más feliz para las generaciones presentes y futuras. Hay muchas personas increíbles e inspiradoras y ha sido un honor conocerlas, trabajar con ellas y aprender de ellas.

Espero que estas respuestas sean útiles.

**NV: Sin duda. Muchas gracias.**

**Nuria del Viso Pabón** es editora de la revista PAPELES, miembro del Área Ecosocial de FUHEM y coordinadora del grupo de Paz Ambiental de la Asociación Española de Investigación para la Paz.



# Conflictos ambientales y su abordaje desde la investigación para la paz

LUIS SÁNCHEZ VÁZQUEZ

La conflictividad asociada a problemáticas ambientales representa un amplio espectro de disputas a distintas escalas y niveles dentro de las principales amenazas que enfrentan las sociedades contemporáneas. Desde la crisis climática al agotamiento de recursos o colapso de ecosistemas provocados por la acción humana, los conflictos ambientales<sup>1</sup> asociados a estos procesos constituyen un campo de estudio y análisis de las problemáticas ambientales y sociales cada vez más amplio.

Buena parte de los mecanismos de destrucción de la naturaleza y el entorno que generan esa conflictividad provienen de dinámicas iniciadas con la Revolución Industrial, pero el sistema-mundo capitalista ha generado una multiplicación de la destrucción ambiental desde la entrada del siglo XXI, lo que diversas voces vienen a denominar la «era extractiva».<sup>2</sup> Esta era extractiva se define, entre otras cuestiones, por diferentes tipos de violencia en escala e intensidad, que va desde los conflictos armados provocados por el control de recursos naturales o el daño al ambiente que se genera en conflictos armados, hasta las violencias directas a personas defensoras del ambiente o la destrucción de la naturaleza misma. Todo ello entraría dentro del llamado complejo necropolítico<sup>3</sup> del extractivismo.

<sup>1</sup> También se denominados conflictos socioambientales, socioecológicos o ecológico-distributivos. Elijo la denominación de conflicto ambiental por ser la más ampliamente empleada en los campos de estudio referidos en este texto, así como la equivalencia más directa al término anglosajón *environmental conflict*, el más empleado en la literatura científica sobre la materia. Soy consciente de los matices que puede implicar el uso, por ejemplo, del término conflicto ecológico distributivo, pero entiendo que conflicto ambiental es sinónimo de conflicto socioambiental o socioecológico ya que el componente social es inherente a los conflictos. Para profundizar sobre esta discusión terminológica, ver Mariana Walter, «Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones», *Boletín ECOS* n° 6, febrero-abril de 2009. [https://www.academia.edu/29685934/Conflictos\\_ambientales\\_socioambientales\\_ecol%C3%B3gico\\_distributivos\\_de\\_contenido\\_ambiental\\_Reflexionando\\_sobre\\_enfoques\\_y\\_definiciones](https://www.academia.edu/29685934/Conflictos_ambientales_socioambientales_ecol%C3%B3gico_distributivos_de_contenido_ambiental_Reflexionando_sobre_enfoques_y_definiciones)

<sup>2</sup> John McNeish y Judith Shapiro, *Our Extractive Age: Expressions of Violence and Resistance*, Routledge, 2021.

Tanto el análisis de los conflictos y sus dinámicas como el de las tipologías de las violencias generadas en los mismos son dos ámbitos de estudio clásicos de la investigación para la paz. Se trata de un campo de estudio interdisciplinar en esencia, con diversas influencias teóricas y metodológicas que se populariza y desarrolla después de la Segunda Guerra Mundial, y recibe un gran impulso epistémico y de contenidos a partir de las aportaciones del pensamiento de Johan Galtung en la década de 1960.

Su propuesta de ampliación conceptual del término paz, permite el paso de la concepción de «paz negativa» que la asimila simplemente a la ausencia de guerra o de conflicto armado, a la de «paz positiva», que concibe la paz como un proceso de búsqueda de la justicia social. A partir de ahí, la investigación para la paz amplía su campo de análisis enormemente, ya que no se centra solo en los conflictos, violencias y procesos de construcción de paz vinculados a guerras o conflictos bélicos, sino que expande su espectro a toda la conflictividad social afectada por distintos tipos de violencias, ya sean directas, estructurales o simbólicas.<sup>4</sup>

El estudio de los conflictos ambientales desde la investigación para la paz sigue una trayectoria similar. De centrarse en los daños ambientales relacionados por un conflicto bélico, el foco pasa a la conflictividad social vinculada a aspectos ambientales, como veremos en el siguiente epígrafe.

## Los conflictos ambientales desde la investigación para la paz. Breve recorrido histórico

Si bien el análisis de los conflictos en la investigación para la paz es una cuestión compleja y con influencia de diversas tradiciones académicas y ámbitos disciplinares,<sup>5</sup> las primeras aproximaciones relevantes y sistemáticas al estudio de la conflictividad ambiental vienen de la mano de los estudios de seguridad de las

---

<sup>3</sup> Achille Mbembe, *Necropolítica*, Melusina, 2018.

<sup>4</sup> Johan Galtung, «Violence, peace, and peace research», *Journal of Peace Research* 6(3), 1969, pp.167-191.

<sup>5</sup> De hecho, existe una disciplina concreta dedicada al estudio del origen o causas y consecuencias de los conflictos: la conflictología. El término fue acuñado por Johan Galtung y actualmente está ampliamente aceptado a nivel académico, pero también a nivel institucional, por ejemplo, por las distintas agencias de Naciones Unidas. Algunos de sus referentes son John Burton, Kenneth Boulding, John Paul Lederach, Elizabeth Porter o Anatol Rapoport. A pesar del auge de la conflictología, aún hoy en día se hace difícil encontrar unos elementos comunes e integradores que puedan ayudar a construir conceptualizaciones y tipologías aceptadas sobre la conflictividad y los conflictos. En ese sentido el investigador catalán Josep Redorta afirma que no existe una teoría general del conflicto como tal.

relaciones internacionales, y tienen su origen en la década de 1980. Estas primeras investigaciones aluden tanto a problemáticas ambientales de distinta índole relacionadas tanto con conflictos armados como con conflictos sociales con violencias de alta intensidad. Son los llamados estudios de «seguridad ambiental»<sup>6</sup>, y su desarrollo y proliferación va en paralelo a la preocupación en distintas instancias de gobernanza institucional supranacional.

Por ejemplo, la Asamblea General de Naciones Unidas declara en 1989 que se debe valorar la capacidad del sistema de Naciones Unidas para intervenir en disputas en la «esfera ambiental»; mientras que el Consejo de Naciones Unidas afirma en 1992 que la inestabilidad en la esfera ecológica puede derivar en amenazas para la paz y la seguridad globales.<sup>7</sup>

En este contexto, la mayoría de los trabajos que analizan la conflictividad ambiental la vinculan a los tipos de conflicto armado resultante de la escasez de recursos naturales o la degradación ambiental, sin incluir otro tipo de consideraciones de corte social.<sup>8</sup> Lo que sí es innegable es el interés creciente sobre la temática ambiental desde la investigación para la paz, ya que a principios de la década de 1990 se ponen en marcha diversos proyectos y programas de investigación muy relevantes, como Environmental Change and Acute Conflict, dirigido por Thomas Homer-Dixon desde la Universidad de Toronto, o el Proyecto ENCOF (Environment and Conflict Project), coordinado por Günter Baechler en la Fundación Suiza para la Paz.

**La construcción de paz ambiental integra formas más justas e inclusivas de manejo de recursos naturales en escenarios de conflicto o postconflicto de alta intensidad**

Las investigaciones resultantes de estos proyectos sugieren que los conflictos ambientales analizados son principalmente «conflictos inducidos por el ambiente», generados por un deterioro ambiental, por la escasez de recursos o la competencia por los mismos que se pueden manifestar como conflictos políticos, sociales, económicos o étnico/religiosos, pero con un componente ambiental de fondo.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> A.H. Westing, *Global Resources and International Conflict: Environmental Factors in Strategic Policy and Action*, New York, Oxford University Press, 1986.

<sup>7</sup> Rafael Grasa, «Los conflictos verdes: su dimensión interna e internacional», *Ecología Política*, núm. 8(1994).

<sup>8</sup> Stephan Libiszewski, «What is an Environmental Conflict?», *ENCOF Occasional Paper*, núm. 1, Center for Security Studies.

<sup>9</sup> Thomas Homer-Dixon, «On the Threshold: Environmental Changes as Causes of Acute Conflict», *International*

Según Homer-Dixon, «son conflictos tradicionales inducidos por una degradación del ambiente».<sup>10</sup>

A nivel estatal, se considera una referencia el trabajo de Rafael Grasa de 1994 sobre los conflictos “verdes”, ya que es el primero que hace referencia a las investigaciones que se están poniendo en marcha sobre conflictos ambientales en la esfera internacional.<sup>11</sup> En ese trabajo presenta una aproximación al análisis de las conexiones entre daño y deterioro ambiental y conflictos con alto grado de violencia potencial, desde la perspectiva de la seguridad internacional y la gobernanza ambiental intergubernamental.

A finales de la década de 1990, los trabajos del mencionado Homer-Dixon y algunas de sus aproximaciones conceptuales al término *environmental conflict* se erigen como una referencia fundamental en la investigación de conflictos ambientales desde los estudios de paz y conflictos. Según el enfoque propuesto por su grupo de trabajo, los conflictos ambientales estarían provocados por variaciones (generalmente negativas) en el entorno, pero estas solo generarían disputas si van acompañadas de otras causas de corte social. Por tanto, el tránsito de las problemáticas ambientales a los conflictos está condicionado por una serie de procesos y fases intermedias, en las que se establecen dinámicas de relación multicausales, condicionadas por «efectos umbral» y «comportamientos caóticos».<sup>12</sup>

En todo caso, Homer-Dixon establece que no existe un vínculo directo y lineal entre factores ambientales y conflictividad, sino que las disputas estarían condicionadas por elementos sociales, políticos, institucionales, y por las relaciones de explotación y consumo de recursos a escala local; y, a otro nivel, por las características propias del entorno natural y los ecosistemas que lo conforman. De este modo, cobran más relevancia estos efectos sociales a la hora de desencadenar los conflictos, y las causas ambientales directas pasarían a un nivel de causalidad secundario.

Estas investigaciones sobre «seguridad ambiental», se erigen, por tanto, en un referente fundamental para el estudio de la conflictividad ambiental desde los es-

---

*Security*, vol. 16 (2), 1991; Gunther Baechler, «Why Environmental Transformation Causes Violence: A Synthesis», *Environmental Change and Security Project Report 4*, 1998.

<sup>10</sup> Thomas Homer-Dixon, *op. cit.*

<sup>11</sup> Rafael Grasa, *op. cit.*

<sup>12</sup> Thomas Homer-Dixon, *Environment, Scarcity and Violence*, Princeton University Press, 1999.

tudios de paz y conflictos, muy influidos teórica y metodológicamente por los estudios de relaciones internacionales y seguridad. Sin embargo, sus planteamientos fueron muy discutidos por trabajos que analizaban la conflictividad ambiental desde otros enfoques, como la ecología política o la economía ecológica, que desarrollaré en la siguiente sección. Las principales críticas se centraban en su cercanía a las tesis neomaltusianas que vinculan el crecimiento poblacional con la presión sobre los recursos naturales y, por tanto, la generación de nuevos conflictos.<sup>13</sup>

A partir de la década de los 2000, surgen nuevas interpretaciones sobre la conflictividad ambiental dentro del campo de estudios de paz y conflictos. Tobias Hagmann, por ejemplo, invita a los investigadores en paz y conflictos al cuestionamiento del propio concepto de conflicto ambiental, ya que, según su opinión, puede representar una estrategia inapropiada para entender las relaciones del ser humano con su entorno. Sostiene que el propio concepto de conflicto ambiental puede ser erróneo y confuso, ya que entremezcla filosofías ecocéntricas y antropocéntricas y desatiende las motivaciones y percepciones subjetivas de los actores locales, adoptando un enfoque teórico y epistemológico más cercano a las aproximaciones de análisis de los conflictos ambientales propias de la ecología política, como veremos más adelante.<sup>14</sup>

Investigaciones más recientes, principalmente ligadas a la línea de trabajo denominada «construcción de paz ambiental» (*environmental peacebuilding*), intentan integrar formas más justas e inclusivas de gestión y manejo de recursos naturales en escenarios de conflicto o postconflicto de alta intensidad. Muchos de estos trabajos parten de la premisa de que la gestión compartida de entornos y recursos naturales genera escenarios fructíferos para la cooperación entre países o grupos enfrentados en conflictos armados,<sup>15</sup> e incluso de generar las condiciones para procesos de reconciliación y construcción de paz.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Nancy Peluso y Michael Watts, *Violent Environments*, Cornell University Press, 2001.

<sup>14</sup> Tobias Hagmann, «Confronting the Concept of Environmentally Induced Conflict», *Peace, Conflict and Development*, núm. 6, enero de 2005.

<sup>15</sup> Ver, por ejemplo, K. Barquet, P. Lujala y J.K. Rød, «Transboundary conservation and militarized interstate disputes», *Political Geography*, núm. 42, pp. 1-11; F. Krampe, «Towards a sustainable peace: a new research agenda for post-conflict natural resource management», *Global Environmental Politics* 14(4), pp. 1-4.

<sup>16</sup> Tobias Ide, «Does environmental peacemaking between states work? Insights on cooperative environmental agreements and reconciliation in international rivalries», *Journal of Peace Research*, núm.55, pp. 351-365.

## Los conflictos ambientales desde la ecología política. Diferencias y puntos de encuentro con la investigación para la paz

El otro gran campo de estudios interdisciplinar que ha analizado y estudiado los conflictos ambientales es la ecología política. Y ya desde el mismo punto de partida de la concepción de un conflicto ambiental se encuentran diferencias con los enfoques de la investigación para la paz. Si bien en esta se priorizaba los conflictos con altos niveles de violencia o directamente los conflictos armados, desde la ecología política se concibe básicamente el conflicto ambiental como un conflicto social en el que entra en disputa algún componente ambiental.<sup>17</sup>

Desde este marco, hay diversos factores de aceleración e intensificación de estos conflictos a los que se presta más atención, como las diferencias de valores, creencias y cosmovisiones de los actores en conflicto; los procesos de desposesión a los que se somete a las comunidades afectadas por los proyectos dañinos con el ambiente; y otros factores culturales, antropológicos o de gobernanza ambiental de distinta índole.<sup>18</sup>

En cualquier caso, y pesar de las notables diferencias de enfoques metodológicos y tradiciones teóricas de la ecología política y la investigación para la paz, ambas perspectivas interdisciplinarias pueden verse como complementarias y enriquecerse mutuamente, como proponen Rosaleen Duffy y Phillipe Le Billon en su artículo *Conflict ecologies: connecting political ecology and peace and conflict studies*, de 2018.<sup>19</sup>

En términos generales, la ecología política se centra en el análisis de las causas y consecuencias de las relaciones de poder desiguales en el seno de un conflicto por el control de recursos naturales u otro componente ambiental. De hecho, académicos de referencia en la ecología política como Joan Martínez Alier o Paul Robbins vinculan la misma definición de los objetivos centrales de la disciplina con el estudio de los conflictos ambientales.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Alain Santandreu y Eduardo Gudynas, *Ciudadanía en movimiento. Participación ciudadana y conflictos ambientales*, CLAES, FESUR y Ediciones Trilce, Montevideo, 1998.

<sup>18</sup> Arturo Escobar, «Difference and conflict in the struggle over natural resources: a political ecology framework», *Development*, 49(3), pp. 6-13.; Ramachandra Guha y Joan Martínez Alier, *Varieties of environmentalism. Essays North and South*, Earthscan, Londres, 1997; Francisco Sabatini y Claudia Sepulveda, *Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil*, CIPMA, Santiago de Chile, 2002.

<sup>19</sup> Phillippe LeBillon y Rosaleen Duffy, «Conflict ecologies: Connecting political ecology and peace and conflict studies», *Journal of Political Ecology* 25(1), pp. 239-260. doi: <https://doi.org/10.2458/v25i1.22704>

<sup>20</sup> Joan Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres: conflictos ecológico-distributivos y lenguajes de valoración*, Icaria, Barcelona, 2002; Paul Robbins, *Political ecology: a critical introduction*, 2ª ed. Wiley, Oxford, 2012.



Sin embargo, la ecología política no ha teorizado explícitamente sobre los conflictos o la conflictividad, como ya vimos que sí se ha hecho ampliamente desde la investigación para la paz. Este hecho se une a las divergencias de los referentes teóricos y metodológicos de ambos campos interdisciplinarios: mientras la ecología política está muy influida por disciplinas que huyen de los determinismos, como pueden ser la antropología o la geografía humana, el campo de estudios sobre paz y conflictos se nutre de enfoques positivistas para determinar las causas de los conflictos, que son más propios de las ciencias políticas o las ciencias experimentales.

Como resultado, desde ambas posiciones se han realizado críticas cruzadas: mientras desde la ecología política se considera que los estudios de paz y conflictos son a menudo reduccionistas por la búsqueda de resultados o conclusiones generalizables o “recetas mágicas” para resolver los conflictos en lugar de centrarse en las particularidades de cada conflicto, desde el otro lado se señala la debilidad de las aproximaciones particulares o anecdóticas y la falta de análisis sistemático. Casi como una representación a pequeña escala del recurrente enfrentamiento académico entre partidarios de las metodologías cualitativas y cuantitativas.

**La ecología política no ha teorizado explícitamente sobre los conflictos o la conflictividad como sí ha hecho la investigación para la paz**

En mis años de trabajo de campo en el análisis de conflictos ambientales y el acompañamiento a comunidades afectadas en sus luchas por la justicia ambiental he tenido la oportunidad de usar y combinar ambos enfoques de investigación, y diría que hasta cierto punto exitosamente. Como señalan Duffy y Le Billon, ambos enfoques son claramente complementarios, pero además tienen puntos de encuentro cada vez más evidentes.

De hecho, por mi experiencia personal en investigaciones colaborativas con colegas de la academia y movimientos sociales, puedo constatar que cada vez son más comunes los enfoques mixtos en el análisis de la conflictividad ambiental. Pero, además de eso, existen puntos de encuentro evidentes en los referentes teóricos de ambos campos, que antes no eran tan explícitos. Por ejemplo, la tradición de análisis de conflictos de referentes de la investigación para la paz como Johan Galtung o John Paul Lederach, desde enfoques diferentes, ya destacaban la importancia de visibilizar las condiciones de injusticia social en el trasfondo de

los conflictos, cuestión central en los análisis de la conflictividad ambiental propios de la ecología política y vinculada a la justicia ambiental, como veremos en el siguiente epígrafe.

En este sentido, las contribuciones de uno y otro campo pueden ayudar a reconceptualizar elementos centrales de los estudios sobre conflictos ambientales, por ejem-

**Por mi experiencia,  
puedo constatar que  
cada vez son más  
comunes los enfoques  
mixtos en el análisis de  
la conflictividad  
ambiental**

plo, la redefinición de conceptos como escasez, pobreza o dependencia de los recursos naturales, entendiéndolos como procesos de naturaleza socio-histórica más que como factores coyunturales. También el propio concepto de violencia, o violencias múltiples, se pueden redefinir y reinterpretar como procesos más que como eventos, que no solo deter-

minan el control sobre los recursos, sino que transforman los cuerpos, los territorios y el entorno que habitan las personas y comunidades involucradas en los conflictos.

## Los movimientos por la justicia ambiental como procesos de construcción de paz

Los movimientos por la justicia ambiental representan uno de los campos de estudio con más peso en los últimos años dentro de la ecología política, y también es un campo incipiente en otras disciplinas académicas. Los movimientos por la justicia ambiental, con esa denominación precisa, se inician en la década de 1980 en barrios pobres y racializados de Estados Unidos, cuyos habitantes protestan por impactos y daños ambientales caracterizados por sesgos de clase y género.

El estudio de estos se sistematiza gracias a la obra de David Schlosberg,<sup>21</sup> cuyos planteamientos entroncan perfectamente con el concepto de «ecologismo de los pobres» por parte de Ramachandra Guha y Joan Martínez Alier<sup>22</sup> y su posterior revisión hacia los llamados «ecologismos populares». Desde entonces, se presta una atención creciente a los movimientos de defensa del territorio en los sures globales poniendo el foco en las desigualdades de poder en el seno de los conflictos ambientales y las demandas de las comunidades afectadas.

<sup>21</sup> David Schlosberg. *Defining Environmental Justice: Theories, Movements, and Nature*. Oxford University Press, New York, 2007.

<sup>22</sup> Ramachandra Guha y Joan Martínez Alier, *op. cit.*

Tanto los estudios sobre justicia ambiental de primera generación centrados en el contexto estadounidense, como los de segunda generación, de carácter global, han proporcionado una ingente cantidad de datos empíricos, reflexiones teóricas y replanteamientos epistemológicos sobre el propio estudio de los conflictos ambientales y el papel de las personas investigadoras en su interacción con las comunidades y movimientos sociales en la defensa del territorio.

En cuanto a las reflexiones y replanteamientos, quiero destacar los que se vinculan a la aplicación del enfoque decolonial en los procesos de acompañamiento y co-producción de conocimiento con las comunidades afectadas por un conflicto ambiental, que a nivel personal y académico me han resultado muy interesantes y fructíferas.<sup>23</sup> Por otro lado, a la hora de recoger y sistematizar las características y particularidades de los movimientos por la justicia ambiental en todo el globo, es inevitable destacar el papel del proyecto Atlas de la Justicia Ambiental (EJAtlas), coordinado por el equipo de Joan Martínez Alier en el Instituto de Ciencias y Tecnologías Ambientales (ICTA) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

El Atlas resulta una herramienta extremadamente útil para aplicarla en labores de docencia e investigación relacionadas con los conflictos ambientales.<sup>24</sup> Pero el trabajo del grupo del ICTA no se limita al desarrollo de la herramienta, sino que sus planteamientos de investigación a través de esta también proponen nuevas vías muy sugerentes. En este sentido, me resulta especialmente interesante la propuesta del número especial de la revista *Sustainability Science* en 2018, denominado «The Global Environmental Justice Atlas (EJAtlas): ecological distribution conflicts as forces for sustainability».<sup>25</sup> En él se plantea el potencial analítico de concebir los conflictos ambientales como fuerzas o vectores de sostenibilidad, a través del análisis de las propuestas de los movimientos por la justicia ambiental.

Estos movimientos juegan un papel fundamental en promover y redefinir acciones para el cuidado del territorio y sus condiciones de vida, lo que redundaría en contri-

<sup>23</sup> Ver Lina Álvarez y Brendan Coolsaet, «Decolonizing Environmental Justice Studies: A Latin American Perspective», *Capitalism Nature Socialism*, 31:2, pp.50-69; Adela Parra-Romero, «¿Por qué pensar un giro decolonial en el análisis de los conflictos socioambientales en América Latina?», *Ecología Política*, núm. 51, pp. 15–20; Luis Sánchez Vázquez, «¿Ciencia de resistencia? Monitoreos ambientales participativos en contextos de conflicto ambiental. Reflexiones desde una mirada decolonial», *Revista de Paz y Conflictos*, 12, 2, pp. 57-79.

<sup>24</sup> Ver Luis Sánchez Vázquez, «Didáctica de los conflictos ambientales como vectores de sostenibilidad: Implicaciones para el profesorado en formación», *Revista Internacional de Sostenibilidad*, 4 (2), 2022, pp. 37-48.

<sup>25</sup> Leah Temper, Federico Demaria, Armin Scheidel, Daniela Del Bene y Joan Martínez Alier, ««The Global Environmental Justice Atlas (EJAtlas): ecological distribution conflicts as forces for sustainability».», *Sustainability Science*, núm. 13, 2018, pp. 573–584.

buciones clave para concebir alternativas de vida más justas y sostenibles. En este sentido, podemos ver un nuevo vínculo de resonancia entre los análisis de la ecología política y la investigación para la paz, entendiendo los movimientos por la justicia ambiental como movimientos para la construcción de paz, en la línea de la propuesta de Johan Galtung de «paz positiva»: entender la paz como un proceso de transformación hacia la justicia social. Y, desde esta perspectiva, también hacia la justicia ambiental.

Este engarce entre las contribuciones de la ecología política y la investigación para la paz a través del análisis de los movimientos por la justicia ambiental entendidos como vectores de sostenibilidad y procesos de construcción de paz, puede resultar muy sugerente a la hora de plantearnos un concepto integrador de paz ambiental que supere las nociones clásicas del *environmental peacebuilding*, mencionadas anteriormente, y contribuya a seguir construyendo las sinergias entre la ecología política y la investigación para la paz.

**Luis Sánchez Vázquez** es profesor de la Universidad de Córdoba y miembro del grupo de Paz Ambiental de la Asociación Española de Investigación para la Paz.



# La criminalización de las personas defensoras ambientales en América Latina

ANA BARRERO E INÉS GIMÉNEZ

Una persona defensora ambiental es aquella que, de manera individual o colectiva y a título personal o profesional, lleva a cabo acciones para la protección de los derechos humanos relacionados con el medioambiente, contra impactos ecosociales negativos y el uso injusto e insostenible de los recursos.

Las personas defensoras ambientales suelen tener orígenes diversos. Mayoritariamente viven en los territorios y comunidades «cuyas tierras, salud y medios de vida se ven amenazados por las operaciones de empresas mineras, madereras y agroindustriales o industrias de otro tipo».<sup>1</sup> Defienden la vida y el territorio mediante acciones noviolentas protegiendo los bosques, el agua, el aire y la tierra de prácticas destructivas o contaminantes. Lo hacen investigando, informando y denunciando casos que vulneran estos derechos; desafiando, protestando y poniendo el cuerpo frente a las empresas y diversos actores implicados en la explotación y extracción de recursos naturales. Son también personas defensoras las que realizan acompañamiento, defensa jurídica o labores de campaña e incidencia, como juristas, periodistas, etc.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos ambientales llevan a cabo una labor crucial para la conservación y protección de la naturaleza y contra las causas de la crisis climática. Aunque actúan a nivel local su trabajo tiene una enorme repercusión global, ya que es imprescindible para el cuidado del bien común de la humanidad: el ambiente y para frenar los impactos del cambio climático.

Esta importante labor para la sostenibilidad global mediante de defensa de los derechos ambientales los lleva a ser objeto de persecución, detención arbitraria, cibe-

<sup>1</sup> Global Witness, *Siempre en pie: personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática*, 2023. <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>

rataques, desaparición forzada, hostigamiento judicial, vigilancia, campañas de difamación, criminalización, violencia física y, en numerosas ocasiones, a la muerte. La incidencia de la violencia contra su labor «aumenta significativamente cuando están involucrados pueblos indígenas».<sup>2</sup> Según INDEPAZ, los conflictos agrarios por la tierra, el territorio y los recursos naturales representan el 79,37 % de los homicidios. Representantes de organizaciones indígenas, afrodescendientes, campesinas, comunales, ambientales y de lucha contra la minería son las principales víctimas.<sup>3</sup>

Estos ataques se suceden en cualquier parte del mundo, pero tienen especial incidencia en América Latina, donde se cometieron el 88% de las agresiones en 2022. Según la organización internacional Global Witness, en el año 2022 al menos 177 personas defensoras fueron asesinadas en nuestro planeta por defender su territorio y sus ecosistemas. Esta cifra es encabezada tristemente por países latinoamericanos: Colombia (60), Brasil (34), México (31) y Honduras (14).<sup>4</sup> Estos asesinatos son tan solo la punta del iceberg de una inmensa cantidad de cifras negras de defensores/as asesinadas y de otras prácticas de criminalización de la protesta social, tanto mediática como judicial.

Cabe señalar que la violencia contra las defensoras ambientales ha ido en aumento a medida que se ha ido agravando la crisis climática y la pérdida de biodiversidad y de la degradación de los ecosistemas. Por ello, es previsible que estos ataques contra quienes protestan y denuncian las injusticias ambientales, continúen intensificándose a medida que vaya creciendo la demanda de combustibles, minerales y otros recursos naturales, y el impacto de la crisis ecológica. A esta tragedia se suma, además, que la mayoría de las agresiones, criminalización y acoso quedan impunes.

Por ello, y ante esta gravísima situación, es urgente poner fin a estas agresiones y a la impunidad de quienes las causan, y llevar a cabo medidas para proteger a los defensores y defensoras ambientales. Es necesario que los Estados cumplan sus obligaciones implementando y ejecutando leyes, políticas y prácticas para proteger, respetar y garantizar la vida y los derechos de quienes cuidan los territorios.

<sup>2</sup> Arnim Scheidel et al., «Environmental conflicts and defenders: A global overview», *Global Environmental Change*, vol. 63, julio de 2020, 102104.

<sup>3</sup> Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (INDEPAZ), *Informe Especial. Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde el acuerdo de paz: del 24/11/2016 al 15/07/2020* 2020, 2020. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz.pdf>

<sup>4</sup> Global Witness, 2023, *op. cit.*; Frontline Defenders, *Global Analysis*, 2022. [https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/1535\\_fld\\_ga23\\_web.pdf](https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/1535_fld_ga23_web.pdf)

Para ellas y ellos el territorio no es solo la tierra, es la familia, la comunidad, las relaciones humanas y con el medioambiente, la cultura, la economía... en definitiva, el territorio es la vida.

## Criminalización y judicialización de las personas defensoras ambientales

Todas las personas tienen derecho a protestar o incidir para defender sus derechos humanos o los de su colectividad, con total libertad y garantías. Así se recoge en la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, que expone en su artículo 1º lo siguiente: «toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional».<sup>5</sup>

**Toda persona tiene derecho a protestar o defender sus derechos o los de su colectivo con plenas garantías, según una Declaración de la ONU**

Las personas defensoras ambientales tienen el derecho a manifestar su descontento y oposición a proyectos, decisiones y acciones gubernamentales y/o empresariales, que perjudican sus derechos, los de sus comunidades y los de sus territorios. Pero, como ya se ha comentado, a estos actores comunitarios, en su mayoría poblaciones indígenas y campesinas, su derecho a practicar su activismo por la justicia ambiental los lleva a ser víctimas de ataques y de diversas formas de violencia. Entre estas, se encuentra la criminalización tanto de los individuos, a nivel particular, como de las organizaciones o movimientos sociales, así como de sus lucha, a través de acusaciones penales infundadas, procesos penales largos, tipos penales vagos o ambiguos, privación de los medios adecuados de defensa, difamaciones, estigmatización, etc.

Los procesos de criminalización, generalmente, suelen iniciarse interponiéndose denuncias falsas o infundadas basadas en tipos penales que tienen una formula-

<sup>5</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*, 1999. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf)

ción ambigua o no conforme con el principio de legalidad, tales como terrorismo, inducción a la rebelión, sabotaje, apología del delito, ataque o resistencia a la autoridad pública, etc.<sup>6</sup> Este uso desproporcionado de las normas penales supone un impedimento claro del derecho a defender los derechos. Según Alejandro Alvarado:

En términos generales, esta criminalización se puede definir como una forma particular de manejo y control de los conflictos sociales que conjunta diferentes estrategias políticas, jurídicas y mediáticas, con grados diferenciados de imbricación, orientadas a la intimidación, la inhibición y la deslegitimación de las personas defensoras de derechos humanos y de las luchas en las que estas participan.<sup>7</sup>

Es decir, lo que se pretende es calificar la protesta como un delito, sacando el conflicto socioambiental del espacio político para trasladarlo al espacio judicial (se judicializa lo político o se politiza lo judicial). Esto es, «la judicialización se configura como el elemento articulador de una estrategia estatal de control de la protesta social».<sup>8</sup> Esto significa que el propio Estado usa las instituciones que conforman el sistema de justicia y los instrumentos legales como mecanismo de control de los movimientos sociales y las organizaciones. Y en caso de no contar con dichos instrumentos, crean nueva legislación para poder judicializar, procesar y encausar legalmente, a las personas que participan en las organizaciones o movimientos sociales.

Por tanto, la criminalización de las personas activistas ambientales tiene como objetivo controlar, obstaculizar, impedir y castigar su labor de defensa de los derechos ambientales, así como paralizar o desacreditar sus causas, mediante el uso indebido del derecho penal «consistente en la manipulación del poder punitivo del Estado por parte de actores estatales y no estatales».<sup>9</sup> Es decir, se pone en marcha el sistema penal de forma injustificada en perjuicio de las personas defensoras, integrantes de organizaciones y movimientos sociales por su participación y acciones en el marco de conflictos ambientales. Lo que supone, además, una amenaza al ejercicio legítimo del derecho a protestar pacíficamente para defender la vida, el territorio y el medioambiente.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Alejandro Alvarado, «Criminalización y judicialización de personas defensoras ambientales: el caso del Proyecto Minero Crucitas, Costa Rica», *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, núm. 12, enero-diciembre 2021, pp. 137-170.

<sup>8</sup> Diana Milagros Dueñas, «Trasversalidad del derecho ambiental y criminalización de las protestas sociales», *Revista de Derecho de la Universidad del Altiplano de Puno*, vol. 5, núm. 1, 2020, pp. 3-20.

<sup>9</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Criminalización de la labor de las defensoras y defensores de derechos humanos*, 2015.



Es importante hacer hincapié en que las personas defensoras ambientales suelen actuar representando a un movimiento, a una comunidad o a un territorio. Su lucha forma parte de una lucha colectiva. Por ello, cuando se pone el foco en la criminalización de una defensora, normalmente líderes y lideresas, lo que se pretende es, por un lado, deteriorar su situación emocional, familiar y comunitaria, y, por otro, debilitar a los movimientos u organizaciones de la sociedad civil. Y, con ello, lograr la desincentivación y desarticulación de defensa de los derechos ambientales. Además, los procesos penales contra las personas defensoras son, también, un mecanismo de disuasión para otros ciudadanos y ciudadanas que pretendan involucrarse en movimiento sociales y activismo ambiental, que ven cómo implicarse en la defensa legítima de los derechos puede llevarlos a sufrir amenazas, estigmatización, represión y judicialización.<sup>10</sup>

**A menudo, la estrategia consiste en calificar la protesta como un delito, sacando el conflicto socioambiental del espacio político para trasladarlo al espacio judicial**

Cabe destacar que, debido al carácter interdependiente de los derechos humanos, si se vulnera el derecho al medioambiente se está vulnerando, también, el derecho a la vida, a la salud, etc. Por tanto, proteger los derechos al ambiente y a las personas que los defienden es proteger todos los derechos humanos.

## Casos destacados de criminalización y otras violencias contra personas defensoras ambientales en América Latina

En líneas generales, en el pasado, los casos de criminalización de personas defensoras ambientales estaban relacionadas con la criminalización de la protesta social ante megaproyectos de índole estatal. A partir de la década de 1980, encontramos una complejidad de actores, en los que intereses privados, estatales, criminales y sociales se enmarañan. Entre el pasado y el presente, existe un vector de continuidad: la «criminalización de la pobreza».<sup>11</sup> El avance de los proyectos extractivistas; el levantamiento de infraestructuras que los rodean, con las consi-

<sup>10</sup> Amnistía Internacional, «México: defender el medio ambiente está criminalizado», web de Amnistía Internacional, 13 de septiembre de 2023. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/mexico-defender-el-medio-ambiente-esta-criminalizado/>; México: *Tierra y ¿Libertad? Criminalización de personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente*, Amnistía Internacional México, 2023. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/7076/2023/es/>

<sup>11</sup> Claudia Korol y Maristella Svampa, *Criminalización de la pobreza y de la protesta social*, El Colectivo, Buenos Aires, 2011.

guientes «zonas de sacrificio», y la explotación de territorios antaño vírgenes y semivírgenes, como las regiones amazónicas, o «zonas de refugio» de comunidades originarias (montes, andes o serranías), son parte de la dinámica que, en-

**Los procesos penales  
contra las personas  
defensoras son también  
un mecanismo de di-  
suasión a la ciudadanía  
que pretenda  
involucrarse en el  
activismo ambiental**

trecruzada con disputas por el poder político, la militarización de la seguridad y la conflictividad armada, marca el tono de la criminalización, lo que ha llevado a una mayor criminalización de pueblos indígenas y afrodescendientes. Algo similar sucede con las mujeres. Con respecto a hace tres décadas, las mujeres no solo son salvaguardadas del territorio, entendiendo este como territorio no solo como un lugar sino como la trama de relaciones

ecosociales en las que se hace posible y deseable la reproducción de la vida, sino que también van progresivamente rompiendo con sus roles tradicionales y asumen mayor vocalía y liderazgo en los movimientos ambientales, lo que también las hace sujeto de mayores agresiones por quienes tratan de imponer sus proyectos por la vía de la fuerza.

Los procesos de criminalización de personas ambientales se relacionan con las luchas, colectivos y conflictos socioambientales en los que se insertan.<sup>12</sup> Hay conflictos derivados de la imposición de proyectos de minería a cielo abierto; monocultivos; explotaciones forestales y robo de la biodiversidad; extracción de gas e hidrocarburos; ganadería, piscifactoría y nuevas dinámicas extractivas vinculadas tanto con la llamada transición energética, como con proyectos de energías verdes o la búsqueda de minerales críticos.

Entre los más de 260 casos de criminalización y violencia registrados por el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) en torno a la minería a cielo abierto<sup>13</sup> se encuentran Pascua Lama, Conga-Yanacocha y Carrizalillo del Oro, que destacan por su magnitud, su extensión en el tiempo o su representatividad.

Pascua-Lama es un proyecto binacional (Chile-Argentina) de la empresa minera canadiense Barrick Gold que opera desde 1994 y que contemplaba la extracción de oro, plata y cobre en territorio glaciar; un conflicto que, tras más de dos décadas

<sup>12</sup> Armando Bartra, Carlos Walter Porto-Gonçalves y Milson Betancourt Santiago, *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*, UAM Xochimilco, México, 2016.

<sup>13</sup> Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, *Mapa de conflictos mineros*, 19 de marzo de 2024, OCMAL. [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/reports](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/reports)

de criminalización, acabó resultando en una victoria para las comunidades originarias, cuando la Corte Suprema de Chile ratificó en 2020 el fallo de un tribunal local rechazando el proyecto.

Conga-Yanacocha en Cajamarca, Perú, enfrentó desde 2011 a los grupos que apoyaban el desarrollo del proyecto –los directivos, trabajadores y sector empresarial de Cajamarca– con las comunidades locales, ONG y rondas campesinas, que promovieron movilizaciones, reuniones, eventos y mítines, resultado de lo cual tan solo entre 2011 y 2012 hubo cientos de heridos y 73 investigaciones preventivas en contra de 303 participantes de las protestas.<sup>14</sup> El proyecto finalmente paralizado.

En Carrizalillo del Oro, en la Sierra de Guerrero, México, la canadiense Goldcorp comenzó una explotación intensiva en 2007. En este caso, además de la ofensiva corporativa y el uso de aparatos militares y policiales del Estado, se dio una sinergia autofágica entre la empresa minera y diferentes grupos del crimen organizado por la vía del uso de aparatos criminales para la intimidación de defensores. Por diferentes motivos, entre 2009 y 2018, fue asesinada el 10% de la población de esta localidad, la extorsión se hizo ley y miles de personas en la región han sufrido desplazamiento forzado.

Estos tres casos son representativos de la embestida de la industria minera, principalmente canadiense, que juega un papel destacado a través de una extensa red diplomática, económica y política en el enmascaramiento de sus intereses y cooptación de sectores poderosos del Estado, así como de la articulación de poderes legales y paralegales en las estrategias de criminalización.<sup>15</sup>

Otro de los grandes ejes que ha generado una protesta social significativa y su consiguiente criminalización es el sistema agroindustrial sustentado en el monocultivo, ya sea con fines alimentarios, energéticos o forestales. Algunos casos representativos de estas dinámicas de violencia y criminalización son los asesinatos de defensores ambientales frente al avance monocultivos de soja transgénica en

<sup>14</sup> Adrián Sisniegas Rodríguez, «Conga: La actual situación del conflicto y los aspectos jurídicos y sociales más relevantes», *Pólemos*, 13 de septiembre de 2016, disponible en: <https://polemos.pe/conga-la-actual-situacion-del-conflicto-los-aspectos-juridicos-sociales-mas-relevantes/> y José Saldaña, «La violencia del derecho a través de la criminalización de las protestas contra el proyecto Minas Conga» *Revue Interdisciplinaire de Travaux sur les Ameriques*, 2020, disponible en: <http://www.revue-rita.com/dossier9/la-violencia-del-derecho-a-traves-de-la-criminalizacion-de-las-protestas-contre-el-proyecto-minas-conga.html>

<sup>15</sup> Yves Engler, *The Black Book of Canadian Foreign Policy*. Canada, Red Pub, 2010.

Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia; el uso indebido de la Ley Antiterrorista (promulgada por Augusto Pinochet en 1984) para reprimir los conflictos socioambientales y las protestas mapuche en Chile;<sup>16</sup> la criminalización de la resistencia ante el avance de la palma africana en el norte de Guatemala; las dinámicas extractivas en el Bajo Aguán, Honduras, de donde es tristemente célebre la defensora opositora a la presa Agua Zarca y defensora del pueblo Lengua, Berta Cáceres, y donde la criminalización de la protesta social ha sido un preocupante patrón en los últimos años: desde 2010 hasta 2014 hubo «3 064 criminalizaciones como resultado del uso indebido del derecho penal para amedrentar a defensores y defensoras».<sup>17</sup>

En la actualidad, Honduras registra múltiples casos de defensoras y defensores ambientales con procesos o sentencias judiciales, como los defensores de Guapinol, acusados de delitos de privación ilegal de la libertad y daños agravados en perjuicio del contratista de la empresa Inversiones Los Pinares (ILP) del Grupo Emco Holding, el hostigamiento constante contra el pueblo garífuna, tolupán y afrodescendiente o la criminalización a las personas opositoras a las llamadas “zonas de desarrollo”.<sup>18</sup>

En Brasil, Chico Mendes en 2004 fue la víctima más conocida de la criminalización de los pequeños cultivadores que se han opuesto a la expansión de los proyectos extractivos en el Amazonas. En este territorio las poblaciones originarias están gravemente amenazadas. La magnitud de los intereses predatorios en la región tiene tan largo impacto que la violencia contra las y los defensores ambientales de la selva alcanza esferas de poder político y económico también en zonas urbanas, como lo mostró el asesinato de Marielle Franco.<sup>19</sup> La progresiva extracción

<sup>16</sup> Destaca, por ejemplo, la criminalización del incendio del fundo Poluco Podenco de propiedad de Forestal Mininco, en la comuna de Collipulli, Novena Región, que fue parte de los casos que llegaron a tribunales internacionales del Sistema Interamericano de Justicia. Rodrigo Lillo Vera, *Pueblos Indígenas, Terrorismo y Derechos Humanos*, Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), 2006, disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R21462.pdf>. Inés Giménez Delgado, Noelia Carrasco Henríquez y Enrique Aliste Almuna, «Frutos en disputa: mercantilización de la silvicultura y gastrogénesis en la Baja Frontera de Nahuelbuta (Chile)», *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, núm. 79, 2018, disponible en: <https://doi.org/10.21138/bage.2483>

<sup>17</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Observaciones Preliminares sobre la situación de los derechos humanos en Honduras*, 5 de diciembre de 2014. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2014/146A.asp>

<sup>18</sup> Amnistía Internacional. *Libertad para los Defensores del Río Guapinol*, febrero de 2022. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/02/honduras-amnesty-international-condemns-conviction-six-guapinol-eight/>; CLIBRE, *Criminalizan defensores de la tierra en Honduras*, 19 de marzo de 2024. <https://clibrehonduras.com/2024/03/19/criminalizan-defensores-de-la-tierra-en-honduras/>

<sup>19</sup> Amazon Watch y la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC), *Amazon Underworld: Economías Criminales en la Mayor Selva Tropical del Mundo*, 2023. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/11/Amazon-underworld-Econom%C3%81as-criminales-en-la-mayor-selva-tropical-del-mundo.-GI-TOC-Noviembre-2023.pdf>

de energías verdes —energía eólica o solar— en el marco de la transición energética, o la extracción de minerales críticos, tampoco es ajena a las dinámicas de criminalización de defensores ambientales, como sucede en el istmo de Tehuantepec, Oaxaca.<sup>20</sup>

En Colombia, desde la firma de los acuerdos de paz hasta septiembre de 2021, se registraron 204 asesinatos de personas defensoras ambientales. En este país, las violencia generada por las dinámicas extractivistas se agrava por el ajuste del poder político y social derivado del proceso transicional. Existen claras interrelaciones entre los ataques contra personas defensoras y la presencia de cultivos de uso ilícito o rutas del narcotráfico, grupos paramilitares y militares, procesos de organización social, y actividades extractivas legales e ilegales, entre otros casos.<sup>21</sup>

## Mecanismos de prevención, protección y reparación del daño

El derecho de protesta social es una forma colectiva de expresión, como señala la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el espacio público que, mediante la denuncia de distintas problemáticas y demandas, pretende influenciar en la toma de decisiones de las instituciones, el Estado y otros organismos objeto de la protesta. Por tanto, la protesta es un derecho y es crucial que se garantice ese derecho para que sea posible el ejercicio democrático de la libertad de asociación, libertad de reunión pacífica, libertad de expresión, libertad de manifestación que conforman el espacio cívico. Y los Estados están obligados a asegurar que ninguna persona sea privada o se le impida su derecho a protestar públicamente.

**En la década de 2010 comenzaron a implementarse acuerdos, declaraciones y recomendaciones para impulsar la protección de las personas defensoras ambientales**

A principios de la década de 2010 comenzaron a implementarse una serie de acuerdos, declaraciones y recomendaciones para impulsar la protección de las

<sup>20</sup> Sergio Juárez-Hernández y Gabriel León, «Energía eólica en el istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social», *Problemas del desarrollo*, núm. 45, 2024, pp. 139-162. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362014000300007&lng=es&tling=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362014000300007&lng=es&tling=es).

<sup>21</sup> Andrea Turriago Molinas, «Violencia sistemática contra los defensores y defensoras de derechos humanos del ambiente y el territorio en Colombia en el marco del posacuerdo», *Acciones e Investigaciones Sociales*, núm. 43, 2024, pp. 125-164. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/accioninvestigsoc.2022437424](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/accioninvestigsoc.2022437424)

personas defensoras ambientales: Se aprobaron los *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos* (2011) y una *Relatoría Especial sobre la situación de los defensores ambientales y de la tierra* por parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. En 2015, la Comisión Americana de Derechos Humanos condenó públicamente las violaciones de derechos y la estigmatización de los defensores y en 2016, el Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medioambiente pidió la aprobación de derechos para proteger a los defensores. En 2018 se adoptó el Acuerdo de Escazú en América Latina, cuyo propósito es proteger a las personas defensoras ambientales, que ha sido ratificado por 15 países hasta la fecha.<sup>22</sup>

Asimismo, existen colectivos a distintos niveles que permiten generar un *acuerpamiento* en la defensa de las personas defensoras ambientales y un trabajo en red para poner en marcha medidas de prevención, protección y alerta temprana en los momentos de crisis, así como de reparación del daño.

Estos colectivos son esenciales para llevar a cabo estrategias organizativas de defensa ambiental integrales, que incluyen investigación corporativa, campañas de denuncia, asesoría legal y educativa, acompañamiento psicosocial, así como para el desarrollo, implementación y ejecución de mecanismos legales de prevención, protección y reparación del daño existentes.

## Conclusiones

Las personas defensoras ambientales son imprescindibles para el cuidado de la vida y del bien común de la humanidad: el ambiente y para frenar los impactos del cambio climático. Cuando se acaba con su vida o se les criminaliza, los impactos y los daños que sufren no son solo individuales sino colectivos, dado que, a menudo, con la desaparición, muerte o encarcelamiento de la persona defensora, la causa que defiende se ve comprometida o desarticulada.

---

<sup>22</sup> OHCHR, *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos*. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf); OHCHR, *La Declaración de los defensores de los derechos humanos*. <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-human-rights-defenders/declaration-human-rights-defenders>; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Criminalización de los y las defensoras de derechos humanos en América Latina*, 2015. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/criminalizacion2016.pdf>; Acuerdo de Escazú: véase <https://repositorio.cepal.org/items/624ca75e-7b4e-4f1b-b314-1f9d27ee3245>

Una de las formas más frecuentes de violencia contra las personas defensoras es la criminalización que consiste en el uso indebido del derecho penal, así como el uso del aparato judicial y de seguridad del Estado para disminuir, dividir y destruir un movimiento ambiental. Es decir, se pretende calificar la protesta social como un delito, sacando el conflicto socioambiental del espacio político para trasladarlo al espacio judicial.

La región del mundo con mayor concentración de casos de violencia y criminalización de defensores y defensoras ambientales es América Latina, donde el avance de procesos predatorios hacia territorios antes vírgenes, junto con los cambios políticos y sociales en materia de participación social y liderazgo de pueblos originarios y afrodescendientes, ha llevado a una mayor presencia de estos actores en las luchas ambientales y, por lo tanto, a su mayor criminalización.

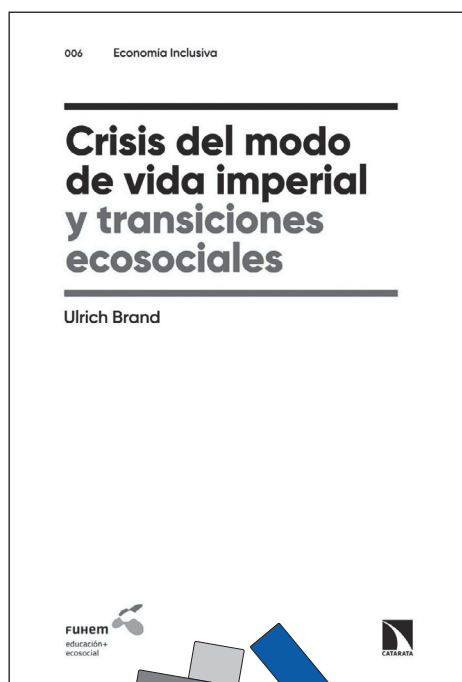
Es apremiante que se creen mecanismos, y se fortalezca la implementación y ejecución de los ya existentes, de protección de los defensores y defensoras ambientales; que se pongan en marcha herramientas y canales de denuncia efectiva de las violaciones de los derechos humanos; que se brinden plataformas de diálogo, protesta, organización y defensa para la resolución y transformación pacífica de los conflictos; y, finalmente, que los Estados y los distintos actores involucrados rindan cuentas para acabar con la impunidad de las acciones violentas cometidas.

**Ana Barrero Tíscar** es presidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) y directora de la Fundación Cultura de Paz.

**Inés Giménez Delgado** es investigadora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz y doctora en Estudios Latinoamericanos.



# Título disponible en la colección Economía Inclusiva



**Ulrich Brand** nos habla de las múltiples crisis de naturaleza socioecológica y el agravamiento de los efectos del cambio climático y de cómo dibujan un escenario preocupante a nivel global, atravesado de crecientes desigualdades sociales y soluciones controvertidas, como las promovidas por el "*capitalismo verde*" o la "*economía verde*". Más allá del cinismo o la ingenuidad de este tipo de propuestas, ¿cómo habría que entender el alcance de estos problemas y afrontar transiciones ecosociales duraderas y sostenibles?

“¿Qué se puede hacer para que la vida social, el trabajo, las instituciones y las infraestructuras sociales, la democracia y la **relación entre la sociedad y la naturaleza** cambien de forma permanente?”





# Los conflictos ecosociales: De la *securitización* a algunas propuestas desde la ciencia y las tecnologías de paz

PERE BRUNET

La militarización de los conflictos ecológicos y la violencia de las guerras, tan comunes que son parte de nuestras vidas, tienen motivaciones ocultas que deben ser reveladas y explicadas. Intereses coloniales, negocios, racismo y desprecio por “otros”, entusiasmo por el poder y la conquista, el control de los recursos naturales. En pocas palabras, el beneficio personal a corto plazo que no tiene interés en cuidar a las personas y al planeta.

En las últimas décadas, ha surgido una gran red de interés y poder global, dirigida por pocos actores supranacionales privados que controlan a las empresas y los gobiernos de manera antidemocrática. Esta es una red de energía global que incluye y conecta a las compañías de energía militar y fósil. Una red violenta en la que la seguridad militar se vuelve instrumentalmente responsable del desastre ambiental, asegurando y protegiendo a los actores de la depredación y los combustibles fósiles. Una red que funciona, directa e indirectamente, para evitar medidas que podrían aliviar tanto la crisis ambiental planetaria como el sufrimiento de millones de personas.<sup>1</sup> El negocio militar tiene una buena parte de su razón de ser en la protección de la industria fósil, mientras que las industrias extractivas y de combustibles fósiles no podrían llevar a cabo sus actividades extractivas y de transporte sin sistemas de seguridad militarizados. El extractivismo y la seguridad militarizada se necesitan mutuamente.

Muchos de los más de 30 conflictos armados en el mundo se encuentran en el Sur global y tienen motivaciones extractivas y coloniales. Disponemos de mapas

<sup>1</sup> Pere Brunet, «Del negocio de la guerra a la paz de las personas» (en catalán), en *Cultura de Pau: el llegat de Jaume Botey i Vallès*, Joan Camós Ed., Centro de Estudios de l'Hospitalet, colección Josefina Gómez Olivares, núm. 15, 2024.

que indican los países exportadores de armas junto con los centros de control mundiales, los países con conflictos armados, los países con reservas de petróleo y aquellos que tienen alto riesgo climático. Estos mapas muestran<sup>2</sup> una línea imaginaria que pasa por el Mediterráneo y separa el Norte del Sur global. Es el mapa de la violencia armada, el de un mundo donde los intereses coloniales de los países ricos del Norte todavía se imponen, el mapa de los negocios criminales de unos pocos que se sirven de prácticas coloniales para extraer recursos naturales al tiempo que consideran que la mayoría de pueblos y comunidades al Sur de esta línea son utilizables, irrelevantes y prescindibles.

El poder geopolítico mundial trabaja incesantemente para preservar a cualquier precio el nivel de vida de los países del Norte, aquello que en Europa se denomina “el estilo de vida europeo”. Este modo de vida es directamente insostenible y genera innumerables episodios de violencia lenta<sup>3</sup> en la biosfera y en las poblaciones del Sur global. La violencia lenta necesita de la violencia militar para proteger la extracción de combustibles y recursos minerales que genera conflictos ecosociales y que está quemando y abandonando el mundo.

Y estos conflictos ecosociales, fruto del crecimiento capitalista, de la explotación neocolonial de recursos y del uso intensivo de combustibles fósiles, se agravan con políticas que abren las fronteras al negocio y las armas mientras las cierran a las personas y refugiados ambientales que justamente huyen de los conflictos que creamos desde el Norte global. Porque la fabricación y comercio de armas que enriquece a EEUU y a un buen número de países europeos, entre los que se encuentra España, aviva los conflictos armados que protegen la extracción y suministro de recursos mientras militarizan fronteras, impidiendo el movimiento y refugio de las personas.

En este contexto, en los siguientes apartados plantaremos tres enfoques alternativos a la *securitización*, proponiendo modos de ver y soluciones que muestran

<sup>2</sup> Chloé Meulewaeter y Pere Brunet, «Gasto militar y cambio climático», en Jordi Calvo, *Gasto militar y seguridad global: perspectivas humanitarias y medioambientales*, Icaria, Barcelona, 2021, p. 185, (traducción de Jordi Calvo Rufanges del original *Military Spending and Global Security*, Routledge 2020).

<sup>3</sup> El término violencia lenta fue propuesto por Rob Nixon en su libro *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*, Harvard University Press, 2011. Se refiere a aquella violencia, habitualmente ambiental, que desarrolla sus efectos devastadores sobre las poblaciones de manera tan sutil que no genera reacción ni mediática ni política. Véase también: James Rice, «Slow Violence and the Challenges of Environmental Inequality», *Journal of Environmental Justice*, Vol. 9 (6). Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/James-Rice-33/publication/311164773\\_Slow\\_Violence\\_and\\_the\\_Challenges\\_of\\_Environmental\\_Inequality/links/6377df0954eb5f547ce30408/Slow-Violence-and-the-Challenges-of-Environmental-Inequality.pdf](https://www.researchgate.net/profile/James-Rice-33/publication/311164773_Slow_Violence_and_the_Challenges_of_Environmental_Inequality/links/6377df0954eb5f547ce30408/Slow-Violence-and-the-Challenges-of-Environmental-Inequality.pdf)

que existen maneras de abordar los conflictos ecosociales que se salen del discurso oficial (supuestamente el único realista) de las soluciones militares basadas en la violencia. Ellos nos llegan desde la ciencia, desde la cultura de paz, desde la tecnología y desde el feminismo.

## Algunas advertencias y propuestas desde la ciencia

Ya en 1955, Bertrand Russell y Albert Einstein, en su manifiesto,<sup>4</sup> declaraban:

Todos también estamos en peligro. Y, si se entiende el peligro, hay esperanza de que podamos recolectarlo colectivamente... debemos aprender a pensar de manera diferente. Debemos aprender a preguntarnos no qué pasos se pueden tomar para lograr la victoria militar de cualquier grupo que preferimos, porque ya no hay estos pasos. La pregunta que debemos hacernos es: ¿qué medidas se pueden tomar para evitar una competencia militar que sea desastrosa para todas las partes?... Aquí está el problema que presentamos, crudo, aterrador e ineludible: terminaremos en la raza humana. ¿O la humanidad renunciará a la guerra?

El manifiesto, después de casi setenta años, no puede ser más actual.

Los posteriores avisos que nos han ido llegando de la ciencia, a menudo silenciados, son sumamente preocupantes. Nos dicen, en primer lugar, que no se están tomando medidas efectivas para detener el camino hacia los 2 °C de calentamiento y que, pasado ese umbral, ya no podremos hacer nada. El planeta se encargará de meternos en una rampa mortal que nos conducirá más allá de los 4 °C sin que ni la OTAN ni los dueños del poder mundial puedan evitarlo. Ya en 1992, 1 700 científicos independientes, entre ellos 104 premios Nobel en disciplinas de ciencias, escribieron una *Advertencia a la humanidad*, con un segundo aviso en 2017.<sup>5</sup> Nos urgían a reducir la destrucción ambiental y a abordar un gran cambio en nuestra gestión de la Tierra y la vida, declarando que «el éxito en este esfuerzo global requerirá una gran reducción de la violencia y la guerra. Los recursos que ahora se dedican a la preparación y conducción de la guerra... serán muy necesarios para las nuevas tareas y deberían desviarse hacia los nuevos desafíos». Nadie les hizo caso.

<sup>4</sup> Manifiesto Rusell-Einstein, firmado en julio de 1955 por Bertrand Russell, Albert Einstein, Max Born, Linus Pauling y otros: <https://pugwash.org/1955/07/09/statement-manifesto/>

<sup>5</sup> Véase: <https://adaptecca.es/recursos/noticias/advertencia-de-la-comunidad-cientifica-mundial-la-humanidad-segundo-aviso>

En agosto de 2019, David Spratt citaba en *The Guardian* las declaraciones de Johan Rockström, director del Instituto de Potsdam para la Investigación del Impacto Climático. Rockström dijo literalmente que en un escenario como al que nos estamos abocando es difícil ver cómo la Tierra puede «acomodar a mil millones de personas o incluso a la mitad», añadiendo que sin duda habrá una minoría de personas ricas que sobrevivirán con estilos de vida modernos, pero en un mundo turbulento y lleno de conflictos.<sup>6</sup>

En este contexto, los trabajos de Kate Raworth<sup>7</sup> junto con los de Joyeeta Gupta y Johan Rockström<sup>8</sup> son especialmente relevantes, ya que parten de las advertencias para llegar a planes concretos y rigurosos a nivel global. Tras cuantificar tanto la desigualdad social como los daños planetarios, llegan a propuestas concretas que deberían garantizar tanto las necesidades básicas de todas las personas del planeta (en base a su dignidad y derechos innatos) como la seguridad humana y planetaria, la justicia ecológica, y la justicia global con las generaciones actuales y venideras. Estas propuestas implican forzosamente un decrecimiento postcapitalista de los países ricos que nos devuelva al equilibrio ecosocial, como también defienden y justifican Jason Hickel y Christofer Olk<sup>9</sup> porque, como indican, se puede vivir mejor con menos, y porque es la única solución de futuro que tiene la humanidad tras el desastre al que nos ha llevado el crecimiento capitalista.

Finalmente, Denise Garcia<sup>10</sup> explica que los niveles de paz han caído un 2,5% desde 2008 y que el gasto militar es responsable del 40,5% del impacto económico de la violencia en el mundo. Indica, además, que donde existe violencia e inseguridad, no puede haber paz ni prosperidad de la gente. Los países menos desarrollados con alto nivel de violencia —como El Salvador, Somalia y Yemen— son los que más sufren. Y los países con conflictos armados como Siria, Sudán del Sur y Afganistán perdieron hasta el 60% de su PIB en el 2019. El viejo orden mundial, en el que los gobiernos construyen arsenales para proteger el Estado, claramente

<sup>6</sup> David Spratt, «At 4 °C of warming, would a billion people survive? What scientists say», *The Guardian*, 18 de agosto de 2019. <http://www.climatecoded.org/2019/08/at-4c-of-warming-would-billion-people.html>

<sup>7</sup> Kate Raworth (2012) «Definir un espacio seguro y justo para la humanidad», en *La situación del mundo 2013*, FUHEM/Icaria/Worldwatch Institute, Madrid, 2013, pp. 63-76. [https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/Definir-un-espacio-seguro-y-justo-para-la-humanidad\\_K\\_RAWORTH.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/Definir-un-espacio-seguro-y-justo-para-la-humanidad_K_RAWORTH.pdf)

<sup>8</sup> Johan Rockström, Joyeeta Gupta, Dahe Qin, et al., «Safe and just Earth system boundaries», *Nature*, abril de 2023. <https://www.nature.com/articles/s41586-023-06083-8>

<sup>9</sup> Christopher Olk, Colleen Schneider y Jason Hickel, «How to pay for saving the world: Modern Monetary Theory for a degrowth transition», *Ecological Economics*, Vol. 214, diciembre de 2023. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800923002318>

<sup>10</sup> Denise Garcia, «Redirect military budgets to tackle climate change and pandemics», *Nature*, 20 de agosto de 2020. <https://www.nature.com/articles/d41586-020-02460-9>

no está ofreciendo lo que la gente y el planeta necesitan. En este contexto, Denise García propone cuatro prioridades: 1) detener la carrera armamentista (el mundo ya está inundado de armas), 2) acatar el acuerdo sobre comercio de armas de 2014, 3) implementar los acuerdos de París de 2015 sobre el clima, y 4) invertir en los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En resumen, las advertencias desde la ciencia son constantes aunque pasen desapercibidas: la humanidad debería renunciar a la guerra para abordar los gravísimos problemas que tiene globalmente. Los presupuestos militares deberían reducirse para dedicar el máximo de recursos a abordar nuestra gran crisis climática y ambiental. Hay que dejar atrás las políticas capitalistas y neocoloniales del crecimiento que destruyen el planeta con conflictos ecosociales, y debemos movernos hacia un nuevo sistema económico mundial basado en el respeto a los fundamentos sociales y a los límites de seguridad y justicia.

**Los presupuestos militares deberían reducirse para dedicar el máximo de recursos a abordar nuestra gran crisis climática y ambiental**

## La construcción de paz: de los conflictos ecosociales al decrecimiento

No estamos constituidos como humanidad ni hemos sido capaces de dotarnos de reglas compartidas. Y ahora es vital que lo hagamos lo antes posible. Porque las guerras nos hablan de fronteras, pero los grandes retos del siglo XXI son globales y transfronterizos: el calentamiento del planeta, la crisis ambiental, las pandemias, la falta de agua, la desertificación, la pérdida de biodiversidad, en definitiva, la crisis ecosocial. Y los retos globales no se resuelven con ansias de poder, violencia y destrucción para mantener o ampliar fronteras de dominio. Los grandes retos a los que nos enfrentamos requieren, como bien nos han advertido los científicos, soluciones basadas en el respeto medioambiental, la solidaridad y la colaboración de todos los pueblos del planeta.

La paz ambiental es postviolencia, es construcción de formas de vivir en las que la justicia global y el respeto al planeta, a la vida y a todas las personas estén en el centro, un mundo de democracia global efectiva, un mundo en el que las sociedades y los pueblos de todo el mundo sepan convivir. Porque la paz que debería-

mos saber construir es más que la no violencia. Es una paz que brota de la aceptación que hemos dejado atrás aquellos tiempos violentos, del reconocimiento de que ahora ya somos una sola tribu y un solo pueblo que, desde la conciencia de especie, trabaja por objetivos sostenibles y de perpetuación.

Durante las últimas décadas, la humanidad ha superado todo tipo de límites y está poniendo en peligro la vida de millones de personas. Por eso, si queremos superar los conflictos ecosociales para construir la paz ambiental, debemos actuar urgentemente como mínimo en cinco frentes: descarbonizando, decolonizando, desmilitarizando, desmasculinizando y decreciendo:<sup>11</sup>

Es preciso descarbonizar y detener las emisiones de los combustibles fósiles para permitir una vida digna en los pueblos marginados de la Tierra a nuestros bisnietos y para detener la actual violencia lenta criminal.

Debemos decolonizar, porque no puede que el nivel de vida de la gente del Norte se mantenga a expensas del sufrimiento de los pueblos del Sur global. La colonización de las tierras y pueblos del Sur global es el resultado vergonzoso de las políticas que ejercen las llamadas sociedades democráticas del capitalismo global.

Es esencial desmilitarizar, porque es justamente la llamada seguridad militar la que evita tanto la descarbonización como la descolonización, que se mantienen por la fuerza y la violencia; pero también porque los grandes retos globales de la humanidad, que como ya hemos indicado no entienden de fronteras, demandan soluciones que requieren el dinero de los actuales presupuestos militares.

Debemos desmasculinizar tanto nuestras vidas como las sociedades, para superar los valores patriarcales que están en la raíz de las guerras, la violencia y la militarización de las mentes de las personas. Desde el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, desde los valores ecofeministas. Dejando atrás la ética de la dominación para llegar a la de los cuidados.

Y es preciso decrecer, porque los predicados capitalistas nos han llevado a superar ampliamente los límites planetarios, porque necesitamos volver a entrar en el círculo del equilibrio ecológico y ambiental, y porque que se puede vivir mejor con mucho menos.

Hay que descolonizar para poder descarbonizar y detener el calentamiento ecológico del planeta, y hay que desmilitarizar si queremos descarbonizar y descoloni-

---

<sup>11</sup> Pere Brunet, 2024, *op. cit.*

zar. Es necesaria una nueva cultura postcapitalista del decrecimiento porque la desmesura solo se cura volviendo a entrar en el equilibrio ecológico. Es necesario desmasculinizar porque en el fondo de todo ello encontramos los valores del patriarcado. Descarbonizar, descolonizar, desmilitarizar, decrecer y desmasculinizar son cinco ámbitos fuertemente interconectados que a su vez son las cinco puertas de entrada a la justicia global y a la paz ambiental.

## Las tecnologías feministas

Como decía Arcadi Oliveres, otro mundo es posible y necesario. Un mundo que deje atrás el miedo y los mitos que nos han conducido, por el camino de los valores patriarcales, al afán desmedido de poder, a la violencia, a la dominación, a la imposición de «nuestras verdades», a la vigilancia y control de las personas, a la destrucción, las armas y las guerras. Otro mundo y otra cultura que acepten de una vez que formamos parte de la naturaleza, que somos iguales y vulnerables, que no podemos hacer lo que queramos y que debemos convivir, dialogar y cuidarnos en un mundo que, en lugar de dominar, debemos respetar.

**Descarbonizar, descolonizar, desmilitarizar, decrecer y desmasculinizar son cinco ámbitos interconectados y puertas de entrada a la justicia global y a la paz ambiental**

Muchas de las tecnologías actuales no nos sirven porque no salen de las necesidades de las personas sino del negocio de unos pocos. Las tecnologías feministas son justamente propuestas de nuevas herramientas para la construcción de este otro mundo desde los feminismos. Surgen del análisis de lo que nos puede ofrecer la tecnología en un marco de construcción de paz ambiental con perspectiva de género. Son herramientas esenciales para el cambio, pero que aún no tenemos. Unas tecnologías para la transformación social y para la construcción de entornos de convivencia y de paz que nos llegan de la mano de los ecofeminismos.

Las nuevas tecnologías feministas deberían salir de las necesidades de la gente, dejando atrás el paradigma de que el progreso tecnológico es imparable e inevitable. Hay tecnologías necesarias, pero también tecnologías superfluas, otras absurdas y algunas directamente destructivas e incluso criminales. El nuevo paradigma, en cambio, parte del análisis de si debemos crear cada tecnología con-

creta. En palabras de Wendy Faulkner, el enfoque de tecnología feminista quiere ampliar la actual visión tecnológica a partir de un debate crítico sobre qué y qué necesidades deben satisfacerse, en lugar de simplemente basarse en las tecnologías existentes.<sup>12</sup>

Los trabajos de Andrea Vetter sobre las tecnologías de la convivencia<sup>13</sup> aportan un buen marco de partida para la caracterización de las tecnologías feministas. En base a sus investigaciones y en un trabajo reciente,<sup>14</sup> hemos caracterizado las tecnologías feministas como aquellas que plantean, tienen en cuenta y proponen soluciones tecnológicas acordes con las siguientes consideraciones:

1. ¿Quién las necesita? ¿A quién se dirigen?
2. ¿A quiénes podrán ayudar? ¿De qué manera y en qué zonas del mundo?
3. ¿Se basan en valores ecofeministas de respeto, cuidado y puesta en valor de las personas y del planeta?
4. ¿Aportan soluciones a pequeña escala, locales y comunitarias?
5. ¿Utilizan recursos de proximidad?
6. ¿Empoderan las personas y las comunidades? ¿Pueden fabricarse localmente?
7. ¿Quién se beneficia de ellas?
8. ¿Regeneran y se integran en el ciclo ecológico?
9. ¿Conectan con la naturaleza, consiguiendo que ésta trabaje para nosotros y nos ayude? ¿Son seguras para toda la gente y para el planeta?
10. ¿Son justas para las personas, pueblos y comunidades? ¿Lo son para las generaciones venideras? ¿Lo son para la vida y las especies de la biosfera?
11. ¿Ayudan a establecer y mantener relaciones de convivencia, respeto y cuidados entre las personas?
12. ¿Si es el caso, promueven la comprensión y el espíritu crítico?

Necesitamos nuevas tecnologías para la convivencia, sistemas de urbanismo feminista con soluciones de seguridad feministas y esquemas ecofeministas de abastecimiento y transporte, nuevas herramientas para el cuidado de las personas.

<sup>12</sup> Wendy Faulkner, citando a Janine Morgall, señala: «la evaluación crítica con un enfoque de tecnología feminista pretende ampliar los procedimientos de evaluación tecnológica existentes, en primer lugar, dando voz a toda la gama de grupos interesados en diseño tecnológico y, en segundo lugar, a partir de un debate crítico sobre qué y qué necesidades deben satisfacerse, en lugar de basarse en las tecnologías existentes». Véase: «The Technology Question in Feminism: A View from Feminist Technology Studies», *Women's Studies International Forum*, Vol. 24, núm. 1, enero-febrero de 2001, pp.79-95. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0277539500001667>

<sup>13</sup> Andrea Vetter, «The Matrix of Convivial Technology – Assessing technologies for degrowth», *Journal of Cleaner Production*, Vol. 197, parte 2, octubre de 2018, pp. 1778-1786. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959652617304213>

<sup>14</sup> Anna Montull, Dúnia Camps-Febrer, Max Carbonell, Pere Brunet, *Tecnologías feministas: herramientas para construir la Paz*, documento de trabajo, Centro Delàs de Estudios por la Paz, en prensa (2024).



Precisamos de nuevas tecnologías para cubrir las necesidades humanas a escala mundial —agua, energía, alimentación, vivienda, salud, educación— con sistemas locales, cooperativos y autosuficientes, tecnologías limpias y ecológicamente respetuosas para el transporte. Necesitamos tecnologías para la humanización y el «vivimiento»,<sup>15</sup> herramientas educativas, culturales y de fomento del pensamiento crítico, nuevos sistemas basados en internet para la resolución de conflictos desde el diálogo y la empatía.

Respecto a internet, los actuales problemas se centran en la manipulación, el uso ilícito de datos privados y la privacidad y la vigilancia y control masivo de la población. Sin embargo, es perfectamente posible construir aplicaciones web y nuevos sistemas de inteligencia artificial que dejen atrás los objetivos de negocio, publicidad, fidelización, poder y control, y que estén diseñados para informar objetivamente, para ayudar a entender y para cuidar a las personas. Tenemos los ingredientes para construirlos, y además sabemos hacerlo. Internet puede ser (ya lo es en parte) una herramienta extraordinariamente potente para la liberación de las personas y pueblos; solo hace falta determinación, un cambio radical de objetivos y diseño ético.

**Los trabajos de Andrea Vetter sobre las tecnologías de la convivencia aportan un buen marco de partida para la caracterización de las tecnologías feministas**

Nuestro viaje hacia la construcción de paz requiere tecnologías respetuosas, locales, cooperativas, sostenibles y regenerativas basadas en la idea de que todas las personas somos parte de una naturaleza que debemos cuidar, mantener y preservar porque estamos de paso. Sin estridencias, con herramientas ni mayores ni más potentes que lo que piden las necesidades de la gente, con sistemas que no piden a la naturaleza más de lo que ésta puede ir regenerando.

## Conclusiones

La pretendida seguridad militar no va a resolver los conflictos ecosociales porque la paz no puede destilarse de la violencia y la guerra. Al contrario, y como muestra

<sup>15</sup> En 1983, poco antes de morir, Buckminster Fuller escribió un artículo en el que defendía que había que convertir el armamento (*weaponry* en inglés) a «*livingry*». El artículo incluye una lista de 26 posibles artilugios de «vivimiento», y empieza declarando que «La guerra está obsoleta. Es imprescindible que toda la humanidad tome conciencia antes de que alguien, sin saberlo, pulse el botón que provoca apretar todos los demás botones». [http://www.designsciencelab.com/resources/HumanitysPath\\_BF.pdf](http://www.designsciencelab.com/resources/HumanitysPath_BF.pdf)

la historia, las soluciones militarizadas no hacen otra cosa que agravar y enquistar los conflictos.

Las advertencias desde la ciencia han sido constantes desde el manifiesto Einstein-Russell de 1955 y desde la declaración de 1 700 científicos en 1992 y 2017.

**Internet puede ser una herramienta para la liberación de las personas y pueblos; solo hace falta determinación, un cambio radical de objetivos y diseño ético**

La humanidad debería renunciar a la guerra para abordar los gravísimos problemas transfronterizos que tiene globalmente; los presupuestos militares deberían reducirse para dedicar el máximo de recursos a abordar nuestra gran crisis climática y ambiental; habría que dejar atrás las políticas capitalistas y neocoloniales del crecimiento que destruyen el planeta con conflictos ecosociales; y deberíamos movernos hacia un nuevo sistema eco-

nómico mundial basado en el respeto a los fundamentos sociales y en los límites de seguridad y justicia.

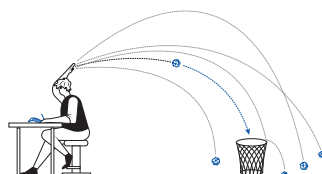
Asimismo, nos llegan propuestas holísticas desde las perspectivas de paz indicando que si queremos superar los conflictos ecosociales para construir la paz ambiental, debemos actuar urgentemente como mínimo en cinco frentes fuertemente interconectados: descarbonizando, decolonizando, desmilitarizando, desmasculinizando y decreciendo. Frentes que a su vez son las cinco puertas de entrada a la justicia global.

Y desde la perspectiva de las tecnologías feministas descubrimos que nuestro viaje hacia la construcción de paz no será posible sin unas nuevas tecnologías que sean respetuosas, locales, cooperativas, sostenibles y regenerativas, basadas en la idea de que todas las personas somos parte de una naturaleza que debemos cuidar, mantener y preservar porque estamos de paso. Porque las tecnologías feministas son justamente propuestas de nuevas herramientas para la construcción de este otro mundo que anhelamos. Son herramientas esenciales para el cambio. Unas tecnologías para la transformación social y para la construcción de entornos de convivencia y de paz que nos llegan de la mano de los ecofeminismos.

La superación de los conflictos ecosociales requiere objetivos de interdependencia ecológica y justicia global, sistemas democráticos planetarios que permitan plantear soluciones racionales a nuestros actuales retos globales, y nuevas herramien-

tas de paz ambiental y de tecnología feminista. Todo ello desde una perspectiva que supere tanto los valores patriarcales como las soluciones basadas en la militarización y la violencia y desde un enfoque que incluya todos los pueblos y personas actuales y futuras, así como todas las especies de la biosfera. Algo que se hace imposible sin descolonizar, descarbonizar y decrecer.

**Pere Brunet Crosa** es investigador del Centro Delàs de Estudios para la Paz y divulgador científico. Ha sido catedrático de informática de la Universidad Politécnica de Catalunya y fue vicerrector de investigación.



# ecologíaPolítica

## ¡Suscríbete!

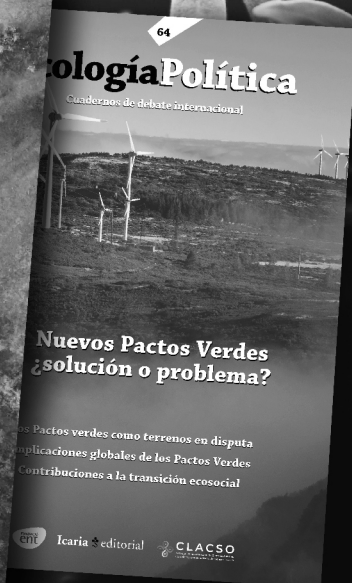
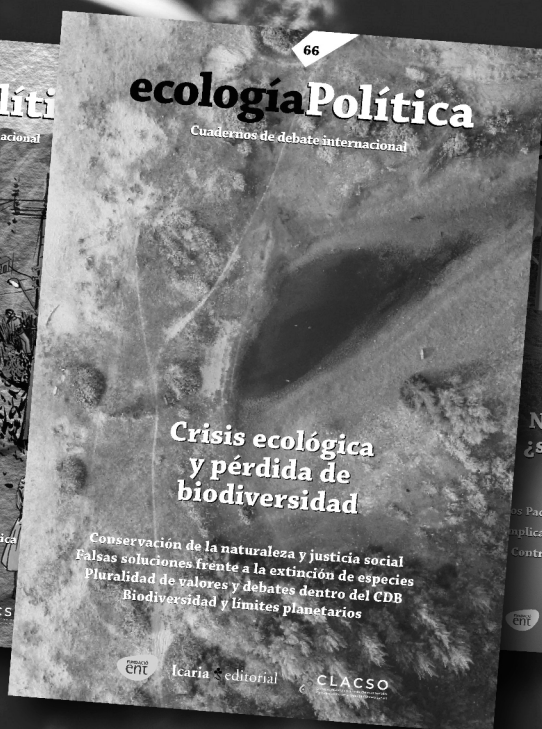
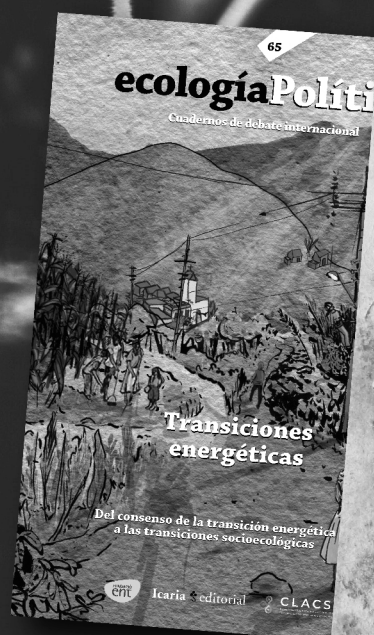
**La suscripción anual es de  
2 números y cuesta 25€ (15€ digital)**

**Si todavía no estás suscrita o suscrito  
puedes hacerlo por las siguientes vías:**

Entra en **[www.ecologiapolitica.info](http://www.ecologiapolitica.info)**

Envía un correo a  
**[subscriptores@ecologiapolitica.info](mailto:subscriptores@ecologiapolitica.info)**

Llama al **93 893 51 04**



Icaria editorial

# Greenwashing de la industria militar en las instituciones europeas

CHLOÉ MEULEWAETER

«**L**a seguridad es la condición previa para cualquier sostenibilidad», afirma la ASD, el principal grupo de presión de armas en Europa.<sup>1</sup> En un intento por presentar a lo militar como un «actor sostenible y responsable», las industrias de armas están presionando para ser reconocidas como oportunidades de inversión sostenible amigables con los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (criterios ESG, por sus siglas en inglés). Vincular la seguridad con la sostenibilidad está, de hecho, en el centro del trabajo del *lobby* armamentístico para acceder a fuentes de financiación sostenible, en un ejercicio apenas velado de *greenwashing*. Este artículo examina tal estrategia en el contexto de la taxonomía europea, arrojando luz sobre los obstáculos que enfrenta, sus argumentos estratégicos y el papel del conflicto ucraniano en fortalecer los argumentos del *lobby* armamentístico en instituciones europeas.

En 2018, en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda 2030, la Comisión Europea adoptó un Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles, y solicitó al Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles (TEG, por sus siglas en inglés) que desarrollara una taxonomía ambiental, un sistema de clasificación estandarizado para actividades económicas sostenibles. El trabajo del TEG culminó con la adopción de la Regulación de la Taxonomía de la

<sup>1</sup> ASD, *ASD Considerations on Sustainability and the European Defence Industry*, ASD, 2021, disponible en: <https://www.asd-europe.org/sites/default/files/2022-08/ASD%20Considerations%20on%20Sustainability%20and%20Defence%20Industry%20FINAL%20%281%29.pdf>

UE el 12 de julio de 2020, que incorpora criterios ESG, criterios que guían la toma de decisiones de inversión.<sup>2</sup>

La Taxonomía de la UE se erige como la piedra angular del marco de finanzas sostenibles de la UE. Permite que entidades financieras y no financieras compartan una definición común de actividades económicamente sostenibles al tiempo que fomenta la inversión sostenible dentro de la UE.<sup>3</sup> La taxonomía ambiental, por lo tanto, proporciona una herramienta de clasificación que determina qué actividades son ambientalmente sostenibles, y se supone que ayuda a bancos e inversores a decidir en qué invertir.

En respuesta a la Taxonomía, y desde la incomodidad a ser excluida de las fuentes de financiación sostenibles de la UE, la industria militar ha desarrollado una estrategia de *greenwashing* centrada en una narrativa que vincula la seguridad con la sostenibilidad. Es decir, la industria argumenta que un sector de defensa estable es un requisito previo para salvaguardar la paz y la estabilidad, al tiempo que es esencial para abordar desafíos ambientales y sociales.

## **Respuesta del sector militar a la taxonomía a través del *greenwashing***

A raíz de la aprobación de la Taxonomía de la UE en 2020, los *lobbies* armamentísticos europeos empezaron a alzar su voz. Su preocupación radica en la manipulación de los criterios ESG, y sostienen que estos estándares se están utilizando de una manera que obstaculiza su acceso a ciertas fuentes de financiación. Así, el BDSV, un *lobby* alemán, declaró en marzo de 2021 que «bajo presión de asociaciones, ONG y algunas corrientes políticas, las instituciones financieras implementan pautas internas que limitan la cooperación con empresas

---

<sup>2</sup> El acrónimo ESG engloba un trío de criterios de evaluación utilizados para medir el impacto sostenible y ético de empresas o inversiones. Ambiental: Este segmento examina la huella ecológica de una empresa, incluyendo sus contribuciones al cambio climático, consumo de recursos, gestión de residuos, biodiversidad y principios de economía circular. Social: Evaluando el impacto societal de una empresa, estos criterios abordan cuestiones como la no discriminación, derechos laborales, protección social e inclusión, sociedades sostenibles e inclusivas, derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la evasión de impuestos. Gobernanza: Esta dimensión se centra en las estructuras que gobiernan tanto las instituciones públicas como privadas, abarcando prácticas de gestión, relaciones con empleados y compensación ejecutiva.

<sup>3</sup> Comisión Europea, *EU Taxonomy Navigator*, Unión Europea, disponible en: <https://ec.europa.eu/sustainable-finance-taxonomy/>

de defensa».<sup>4</sup> El *lobby* acusa a las instituciones financieras de ceder a presiones externas y de elaborar pautas internas que limitan su colaboración con empresas de defensa. Argumentan que estos criterios se aplican de manera selectiva e injusta, excluyéndolos de la participación en productos financieros considerados sostenibles. Afirman que «aunque nuestra industria respalda plenamente la protección del medio ambiente, una aplicación indebida de los criterios sociales y de gobernanza afecta gravemente a la industria de defensa de Europa».

En medio de este creciente coro de preocupación, la Asociación de Industrias Aeroespaciales, de Seguridad y Defensa de Europa (ASD), el principal grupo de presión militar europeo, respalda este discurso. Expresando una profunda aprensión, la ASD condena la exclusión de la industria de armamentos del ámbito de los criterios de sostenibilidad, argumentando que esta narrativa mancha injustamente los esfuerzos de defensa. Según la ASD, la «estigmatización injustificada» de los esfuerzos de defensa como incompatibles con los estándares ESG podría socavar la viabilidad financiera de la industria, al tiempo que afirma que «las empresas que desarrollan y construyen productos para la seguridad de Europa y cumplen con las leyes nacionales y de la UE deben ser reconocidas como una parte indispensable de una sociedad sostenible».<sup>5</sup> Este argumento también está respaldado por otros grupos de presión a nivel nacional. Por ejemplo, en los Países Bajos, la Asociación de Industrias para la Defensa y la Seguridad de los Países Bajos (NIVD) afirma que «estas regulaciones [de la taxonomía] no reflejan adecuadamente la contribución crucial del sector de defensa y seguridad para alcanzar objetivos sólidos de sostenibilidad».<sup>6</sup> La ASD amplía esta perspectiva, destacando las contribuciones de la industria a la paz, la cooperación internacional y el desarrollo socioeconómico, y afirma que la defensa es fundamental para la seguridad y, en consecuencia, los fabricantes europeos de defensa contribuyen intrínsecamente a un mundo más sostenible.<sup>7</sup> Steve Murray, vicepresidente de Estrategia y Marketing en Thales, lleva este concepto un paso más allá, percibiendo la lucha contra el cambio climático como intrínsecamente

<sup>4</sup> BDSV, *No sustainability without a defence and security industry*, 2021, disponible en : [https://www.bdsv.eu/files/themen/Nachhaltigkeit/2021-03-26%20Key%20ESG-Messages%20to%20Governments%20and%20the%20Commission.%20final%20\(mit%20Datum\).pdf](https://www.bdsv.eu/files/themen/Nachhaltigkeit/2021-03-26%20Key%20ESG-Messages%20to%20Governments%20and%20the%20Commission.%20final%20(mit%20Datum).pdf)

<sup>5</sup> ASD, *ASD Considerations on Sustainability and the European Defence Industry*, 2021, disponible en <https://www.asd-europe.org/sites/default/files/2022-08/ASD%20Considerations%20on%20Sustainability%20and%20Defence%20Industry%20FINAL%20%281%29.pdf>

<sup>6</sup> NIDV, «The Defence Sector & Finance», *NIDV*, disponible en: <https://www.nidv.eu/en/the-defence-sector-finance/>

<sup>7</sup> *Ibid.*

ligada a la defensa. Sostiene que «para poder descarbonizar, primero necesitas una base de estabilidad y seguridad nacional».<sup>8</sup> Según Patrice Caine, CEO de Thales, la ironía de la taxonomía europea es que afecta a empresas que respaldan a las Fuerzas Armadas de sus estados miembros, por motivos ambientales y éticos, mientras que estas mismas fuerzas armadas serán instrumentales para hacer frente a las consecuencias del cambio climático. Efectivamente, según Caine, el cambio climático puede actuar como un «multiplicador de amenazas» en conflictos, generando desastres naturales cada vez más frecuentes e intensos, para los cuales solo las fuerzas armadas tendrían los recursos para responder de manera efectiva.<sup>9</sup>

Así, la narrativa que presenta el *lobby* armamentístico consisten en establecer vínculos simbióticos entre seguridad y sostenibilidad. Su estrategia de *greenwashing* recurre a argumentos destinados a etiquetar sus actividades como «socialmente sostenibles», y posicionarse como «actores legítimos de la

**La narrativa del *lobby* armamentístico consiste en establecer vínculos simbióticos entre seguridad y sostenibilidad**

sostenibilidad global». En este contexto, han surgido una serie de proposiciones que destacan la noción de que la seguridad y la estabilidad proporcionadas por el sector de defensa son fundamentales para fomentar la sostenibilidad social y económica. Esta perspectiva sostiene que las inversiones en tecnologías de defensa no solo

fortalecen la seguridad, sino que también contribuyen al bienestar social a largo plazo. Además, se insiste firmemente en el papel crucial de la seguridad como condición previa para el desarrollo sostenible, como deja claro el NIDV al afirmar que «sin industria no hay fuerzas armadas, y sin fuerzas armadas no hay seguridad. Y ciertamente no hay sostenibilidad».<sup>10</sup> En definitiva, los argumentos de la industria armamentística se basan en posicionarse como un actor legítimo para la sostenibilidad y estabilidad globales, mientras que se ignoran otros argumentos relacionados con la considerable huella ecológica generada por la actividad militar en su conjunto y el efecto desestabilizador del comercio de armas.

<sup>8</sup> Andrew Salerno-Garthwaite, A. (21 November 2022) «'Environmental pressures are reshaping the defence industry»,'. *Army Technology*, 21 de noviembre de 2022, disponible en: <https://www.army-technology.com/features/environmental-pressures-are-reshaping-the-defence-industry/>

<sup>9</sup> Patrice Caine, «Paix et développement durable sont-ils incompatibles?»' *Les Echos*, 28 de septiembre de 2022, disponible en: <https://www.lesechos.fr/idees-debats/cercle/opinion-paix-et-developpement-durable-sont-ils-incompatibles-1852249>

<sup>10</sup> «Defensie heeft belangstelling voor jouw duurzame projecten», *NVDE*, 13 de abril de 2023, disponible en: <https://www.nvde.nl/defensie-heeft-belangstelling-voor-jouw-duurzame-projecten/>



## La taxonomía social: ¿una «estigmatización» de la industria?

La Taxonomía de la UE adoptada en 2020 solo hacía referencia a actividades medioambientalmente sostenibles. Por esta razón, la Comisión Europea otorgó a la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles el mandato de trabajar en la ampliación de la taxonomía a objetivos sociales, incluyendo áreas como salarios justos, igualdad de género y cadenas de suministro humanas.<sup>11</sup> En febrero de 2022, se publicó el informe final de la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles, en el que la industria armamentística se ha visto señalada.

Según el periódico *El País*,<sup>12</sup> que tuvo acceso a una versión confidencial del informe antes de su publicación, el grupo que asesora a la Comisión recomienda excluir «actividades que se oponen de manera flagrante a los objetivos sociales de la UE o que causan daño de manera inherente e inevitable». Esta definición excluiría al sector de defensa de las actividades identificadas como socialmente sostenibles, lo cual «estigmatizaría» la producción de armas junto con otras industrias como el juego o el tabaco como actividades al margen del ámbito de la sostenibilidad. Siguiendo la información de *El País*, este enfoque aseguraría que sectores o actividades perjudiciales, como armas, juego o tabaco, no puedan ser etiquetados como socialmente sostenibles «aunque generen resultados positivos para los trabajadores».

Efectivamente, según el informe de la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles,<sup>13</sup> «actividades significativamente perjudiciales podrían ser aquellas que son fundamentalmente y en todas las circunstancias contrarias a los objetivos sociales. Estas son actividades para las cuales no hay formas de hacerlas menos perjudiciales». Los expertos luego establecen dos fuentes para declarar actividades como perjudiciales: «La primera fuente serían convenios acordados a nivel internacional, por ejemplo, sobre ciertos tipos de armas. La segunda fuente sería la investigación sobre los efectos sociales perjudiciales de ciertas actividades para identificar actividades significativamente perjudiciales». En el caso de las

<sup>11</sup> Platform on Sustainable Finance (2022) *Final report on social taxonomy*, Unión Europea, disponible en: <https://commission.europa.eu/system/files/2022-03/280222-sustainable-finance-platform-finance-report-social-taxonomy.pdf>

<sup>12</sup> Bernardo De Miguel, (2022) «La nueva normativa sobre inversiones sostenibles de la UE amenaza la financiación de la industria militar», *El País*, 17 de febrero de 2023, disponible en: <https://elpais.com/economia/2022-02-17/la-nueva-normativa-sobre-inversiones-sostenibles-de-la-ue-amenaza-la-financiacion-de-la-industria-militar.html>

<sup>13</sup> Platform on Sustainable Finance, 2022, *Op. cit.*

armas, los acuerdos internacionales servirían como la fuente para determinar qué empresas quedan excluidas de la taxonomía.

Por este motivo, las industrias de defensa de Europa han instado a las instituciones de la UE a aclarar el estado del sector de acuerdo con la legislación de finanzas sostenibles, pues los expertos de la industria argumentan que la percepción pública del sector influye directamente en la disposición de los bancos para otorgar préstamos. Sin embargo, desde la Comisión no se muestran muy preocupados con que la

**La industria encontró en el inicio de la guerra en Ucrania una oportunidad para presionar todavía más por su inclusión en la Taxonomía de la UE**

taxonomía social sea aprobada tal y como la publicó la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles en su informe, y declaran que «es importante tranquilizar a la industria de que nada está predeterminado. [...] La Comisión se asegurará de que la taxonomía no contradiga las prioridades políticas del organismo, que incluyen el desarrollo de una política de defensa

sólida».<sup>14</sup> En este sentido, la declaración de Thierry Breton, Comisario de Mercado Interior, a los eurodiputados de la Subcomisión de Seguridad y Defensa el 29 de noviembre de 2021 deja claro que no permitirá que la taxonomía social afecte a la industria de armamentos: «He sido extremadamente claro en contra de la estigmatización de nuestras industrias de defensa en el acceso a la financiación. Hay algunas ideas aquí y allá. Nos aseguramos de que no vean la luz del día. Nuestra autonomía estratégica está en juego».<sup>15</sup> Es notable destacar que la defensa de la industria llega a las más altas esferas de las instituciones. Así, por ejemplo, el presidente francés Emmanuel Macron declaró en un discurso sobre la industria armamentística francesa, el 13 de junio de 2022 en Villepinte, que «la taxonomía europea no puede ni debe descalificar a nuestros industriales ni ponerlos en dificultades».<sup>16</sup>

## Conflicto en Ucrania: un catalizador para cambiar narrativas

Unos días antes de la publicación del informe sobre la taxonomía social, comenzó la guerra en Ucrania. Y mientras los asesores de la Comisión Europea, la

<sup>14</sup> De Miguel, 2022, *op. cit.*

<sup>15</sup> «Subcommittee on Security and Defence» [video en línea], Parlamento Europeo, 29 de noviembre de 2021, disponible en: [https://multimedia.europarl.europa.eu/en/webstreaming/subcommittee-on-security-and-defence\\_20211129-1645-COMMITTEE-SEDE](https://multimedia.europarl.europa.eu/en/webstreaming/subcommittee-on-security-and-defence_20211129-1645-COMMITTEE-SEDE)

<sup>16</sup> Emmanuel Macron, «Déclaration de M. Emmanuel Macron, président de la République, sur les industries d'armement française et européenne, à Villepinte le 13 juin 2022», *Vie Publique*, 13 de junio de 2022, disponible en: <https://www.vie-publique.fr/discours/285399-emmanuel-macron-13062022-industrie-darmement>

Plataforma sobre Finanzas Sostenibles, habían formulado recomendaciones para etiquetar al sector de defensa como socialmente insostenible, la industria encontró en el inicio de la guerra en Ucrania una oportunidad para presionar todavía más por su inclusión en la taxonomía de la UE. La narrativa de la industria armamentística según la cual la seguridad es un requisito previo para la sostenibilidad se fortaleció, mientras esta se presentaba como guardiana de la estabilidad global en un contexto europeo caracterizado por una mayor aceptación de la militarización en todas sus dimensiones.

Encontramos, a partir de ese momento, nuevas declaraciones del *lobby* de la industria enmarcadas en esa estrategia de *greenwashing*. Patrice Caine, CEO de Thales, afirma así que «son las industrias de defensa las que ayudan a las democracias a garantizar su soberanía, seguridad y estabilidad».<sup>17</sup> Hans Christoph Atzpodien, de BDSV, aboga por el reconocimiento de la fabricación de armas como una «contribución positiva a la sostenibilidad social»,<sup>18</sup> y argumenta que la invasión pone de manifiesto la importancia de una defensa nacional robusta, eludiendo convenientemente el hecho de que tal crisis se agrava por las mismas armas que produce su industria. Charles Woodburn, CEO de BAE Systems, presenta otro argumento, sugiriendo que el péndulo se ha inclinado hacia una «posición equilibrada de consideraciones éticas, consideraciones ESG, que coexisten con la necesidad de defensa y seguridad», mientras Rupert Soames, exdirector ejecutivo de Serco, va aún más lejos, intentando pintar una imagen romántica de las defensas militares como un «bien social» con «valor social inherente».<sup>19</sup> Este intento flagrante de equiparar la producción de armas con el bienestar societal ejemplifica la audacia de la industria al cooptar términos como «estabilidad» y «seguridad» para pasar por alto los dilemas éticos y ambientales asociados con sus productos.

## Sobre la huella ecológica militar

En efecto, la industria militar y las fuerzas armadas son responsables de una considerable huella ecológica, de la cual tienen cuidado de no hablar cuando se

<sup>17</sup> Véronique Guillermand, «Défense: Thales, porté par la hausse attendue des budgets en Europe», *Le Figaro*, 3 de marzo de 2022, disponible en: <https://www.lefigaro.fr/societes/defense-thales-porte-par-la-hausse-attendue-des-budgets-en-europe-20220303>

<sup>18</sup> John Ainger y Steven Arons, «Weapons group points to Ukraine in bid to shape ESG rulebook», *Bloomberg*, 28 de febrero de 2022, disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-02-28/weapons-group-points-to-ukraine-in-bid-to-shape-eu-s-esg-rules#xj4y7vzkg>

<sup>19</sup> Ben Gartside, «Ukraine highlights ethical value of the defence industry, says Serco», *The Telegraph*, 27 de febrero de 2022, disponible en: <https://www.telegraph.co.uk/business/2022/02/27/ukraine-highlights-ethical-value-defence-industry-says-serco/>

presentan como defensores del planeta. Juntos, generan una huella ecológica militar compuesta por tres dimensiones.<sup>20</sup> En primer lugar, las emisiones de CO<sub>2</sub>. Se estima que las emisiones de CO<sub>2</sub> militares representan aproximadamente el 5% del total de emisiones de gases de efecto invernadero. Esta cifra global supera las emisiones combinadas del transporte aéreo comercial y el transporte marítimo de contenedores. Además, el consumo de combustibles fósiles por parte de las fuerzas armadas es extremadamente alto, especialmente en las fuerzas aéreas. Según el informe del TNI,<sup>21</sup> si todas las fuerzas armadas del mundo se

**El intento flagrante de equiparar la producción de armas con el bienestar societal ejemplifica la audacia de la industria de defensa**

consideraran como un solo país, sería el vigésimo noveno mayor consumidor de petróleo mundial. En segundo lugar, la huella ecológica militar abarca los restos tóxicos de la guerra. Estos son contaminantes que se liberan en el medio ambiente ya sea mediante el uso de armas durante conflictos armados, durante entrenamientos militares o en las

fases de investigación y desarrollo militar y producción de armas. Estos tóxicos permanecen en la atmósfera, el agua y el suelo durante décadas, con efectos perjudiciales para la salud de las personas, la vida silvestre y la vegetación. La tercera dimensión de la huella ecológica militar se refiere al daño a los ecosistemas (acuáticos, terrestres y atmosféricos) causado por todas las actividades industriales y militares. Este daño va desde la destrucción del hábitat hasta la muerte o extinción de especies. Tal daño es particularmente evidente en las bases militares, donde se produce de manera continua y sostenida en la misma área. Por tanto, es evidente que, incluso si llegáramos a una situación hipotética de emisiones netas cero para 2050, la industria militar, y el sector militar en su conjunto, no podrían considerarse una actividad sostenible, ya que la naturaleza de sus actividades genera muerte y destrucción.

## Conclusión

Según el *think tank* IRIS, «no es suficiente decir que defender Europa es una condición esencial para la resiliencia y la sostenibilidad. Es importante convertirlo

<sup>20</sup> Pere Brunet, Chloé Meulewaeter y Pere Ortega, «Crisis climática, fuerzas armadas y paz medioambiental», *Centre Delàs*, 2021, disponible en: <https://centredelas.org/publicacions/maloshumosdelejercito/?lang=es>

<sup>21</sup> Mark Akkerman, Deborah Burton, Nick Buxton, Ho-Chih Lin, Mohammed Al-Kashef y Wendela de Vries, *Climate collateral. How military spending accelerates climate breakdown*, Transnational Institute, 2022, disponible en: <https://www.tni.org/en/publication/climate-collateral>

en una realidad abordando explícitamente esta actividad en todas las iniciativas del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea».<sup>22</sup> Desde la publicación del informe de la Plataforma de Finanzas Sostenibles en 2022, la taxonomía social ha estado estancada, y las fuentes coinciden en que el retraso en su aprobación por parte de la Comisión se debe a razones políticas.<sup>23</sup> De hecho, mientras que la taxonomía aprobada en 2020 se centra en cuestiones ecológicas, cuyos indicadores son científicos, los indicadores de la taxonomía social son políticos, y, por lo tanto, pueden ser sujetos a más interpretaciones. En este sentido, aunque el sector de defensa no se menciona explícitamente en la taxonomía, el *lobby* armamentístico presiona para que se reconozca el vínculo entre sostenibilidad y seguridad en la taxonomía social y pide a la Comisión que aclare si la producción de armas se considera una actividad socialmente sostenible, como se refleja en una pregunta parlamentaria formulada por Tomáš Zdechovský, del grupo parlamentario del PPE.<sup>24</sup> En respuesta a su pregunta, Mairead McGuinness, Comisaria de la UE de Servicios Financieros, Estabilidad Financiera y Unión de Mercados de Capitales, abordó el asunto el 8 de septiembre de 2023. La Comisaria McGuinness enfatizó que la Comisión reconoce la necesidad de garantizar el acceso a la financiación y la inversión, incluso del sector privado, para todos los sectores estratégicos. Señaló que «la industria de defensa de la Unión es una contribuidora crucial a la resiliencia, seguridad de la Unión y, por lo tanto, a la paz y la sostenibilidad social». Importante es que McGuinness aclaró que el Marco de Finanzas Sostenibles de la UE no impone limitaciones a la financiación de sectores específicos, excepto las armas controvertidas prohibidas por convenciones internacionales. Además, la Comisaria destacó el compromiso de la Comisión de facilitar el acceso a la financiación y la inversión de la industria de defensa europea, coherente con los esfuerzos de la UE. Mencionó acciones específicas tomadas por la Comisión para apoyar a la industria de defensa, incluida la Ley de Reforzamiento de la Industria de Defensa Europea a través de la Contratación Común como instrumento de política industrial a corto plazo y la Ley de Apoyo a la Producción de Municiones, un instrumento propuesto que tiene como objetivo mejorar la capacidad de producción de la UE en esta área, pendiente de la adopción por parte de los co-legisladores.

<sup>22</sup> Silvie Matelly, *Articulating ESG criteria and the financing of the EDTIB: A prospective view*, Armament Industry European Research Group, policy paper núm. 80, 2023, disponible en: <https://www.iris-france.org/wp-content/uploads/2023/03/ARES-80-Policy-paper.pdf>

<sup>23</sup> János Allenbach-Ammann, «Social Taxonomy risks death by Commission neglect», *Euractiv*, 17 de mayo de 2022, disponible en: <https://www.euractiv.com/section/economy-jobs/news/social-taxonomy-risks-death-by-commission-neglect/>

<sup>24</sup> Tomáš Zdechovský, «Impacts of the EU taxonomy for sustainable activities on the defence industry», Parlamento Europeo, disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-001935\\_EN.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-001935_EN.html)

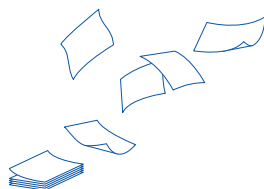
En definitiva, la influencia del *lobby* armamentístico en las políticas relacionadas con la sostenibilidad, la seguridad y las finanzas dentro de la Unión Europea se ha vuelto cada vez más evidente en los últimos años. La estrategia de *greenwashing* del *lobby* para posicionar a la industria armamentística como un actor legítimo, e incluso necesario, en la agenda de sostenibilidad está mostrando resultados positivos: su narrativa está efectivamente permeando en declaraciones de líderes políticos y en documentos oficiales de la Unión Europea. Sin embargo, queda por ver hasta qué punto la influencia del *lobby* armamentístico dará forma

**Se estima que las emisiones de CO<sub>2</sub> militares representan aproximadamente el 5% del total de emisiones de gases de efecto invernadero**

finalmente a las políticas de finanzas sostenibles dentro de la UE, y específicamente a la taxonomía social. Aunque el *lobby* ha hecho un esfuerzo considerable para reformular su discurso y abogar por la integración de la seguridad y la sostenibilidad, aún quedan por resolver cuestiones críticas. La significativa huella ecológica de la industria armamentística y los dilemas éticos

asociados con sus productos plantean desafíos para sus aspiraciones de inclusión en marcos de sostenibilidad. El resultado dependerá del equilibrio entre la influencia del *lobby* armamentístico y los argumentos en contra y las preocupaciones planteadas por la sociedad civil. La posición final de la UE sobre este tema tendrá implicaciones de largo alcance, no solo para las perspectivas financieras de la industria armamentística, sino también para la credibilidad e integridad de los objetivos de sostenibilidad más amplios de la UE.

**Chloé Meulewaeter** es profesora de la Universidad Internacional de Valencia e investigadora del Centre Delàs d'Estudis per la Pau



# Palestina: La tragedia permanente (1947-2024)

BICHARA KHADER

*Traducción: DeepL. Revisión: Nuria del Viso*

**E**n la región mediterránea, el conflicto palestino-israelí es el más antiguo y el más difícil de resolver. Personifica a la perfección la dinámica colonial de asentamientos que ha tenido lugar en Palestina desde 1897 hasta nuestros días, y los efectos dominó del conflicto afectan a la estabilidad y la seguridad de todo Oriente Medio y la zona euromediterránea. En cierto sentido, el conflicto palestino-israelí es la madre de la mayoría de los conflictos de la región. Y como sabiamente comenta Stephen Calleya, «la estabilidad en Oriente Medio y en toda la zona euromediterránea depende de la resolución del conflicto israelo-palestino».

Si todas las conferencias de paz, las diplomacias itinerantes y los esfuerzos de mediación han fracasado patéticamente a la hora de lograr una solución justa y duradera, se debe principalmente a la terrible incompreensión de las causas profundas del conflicto, su centralidad en la región e incluso su importancia global, magníficamente analizada por John Collins en su libro *Palestina global*. El letal ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 y la desgarradora devastación de Gaza son un ejemplo de libro de este malentendido.

El 7 de octubre se produjo un horrible atentado con muchos israelíes inocentes muertos, heridos o secuestrados. Pero este no es el comienzo de la historia: es el resultado de una larga trayectoria de negación, desposesión y humillación del pueblo palestino. Es la historia de 76 años de cero responsabilidad y total inmunidad para Israel.

Ensayo

La contextualización del 7 de octubre es, por tanto, de vital importancia: no es antisemitismo ni justificación de la violencia, como argumenta Israel. Es más bien una revelación: la violencia no surge en el vacío, como recordó sabiamente Antonio Guterres, secretario general de la ONU.

El 7 de octubre ha hecho añicos muchas ilusiones, entre ellas la de que la cuestión palestina no es un tema central o que Israel puede proseguir su despiadada ocupación y su expansión desenfrenada disfrutando al mismo tiempo de seguridad y paz.

El 7 de octubre ha demostrado la incoherencia de la diplomacia occidental, que durante décadas repitió como un loro el mantra del proceso de paz y la solución de los dos Estados, mientras protegía a Israel y afianzaba su ocupación.

Esperemos que el trauma producido en Israel por el 7 de octubre y la devastación generalizada y el grave sufrimiento en Gaza sirvan de llamada de atención. La hoja de ruta para la paz presentada por Josep Borrell, jefe de la diplomacia comunitaria, durante la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la UE el 22 de enero de 2024, va en la dirección correcta, ya que propone celebrar una conferencia preparatoria y poner en marcha no otro proceso de paz, sino un «proceso de solución de dos Estados» que «debería conducir a un Estado palestino independiente que conviva con Israel».

Lo que temo es que se repitan los marcos ya agotados: conferencias, grupos de trabajo, dilaciones y negociaciones interminables. La comunidad internacional no debería repetir la farsa del Proceso de Oslo, ya que la escalofriante situación de Gaza requiere un remedio urgente y una solución duradera. Como ya advirtió Philippe Lazzarini, Comisario de la UNWRA, la difícil situación de Gaza y la tragedia de sus niños muertos, mutilados, huérfanos, traumatizados y privados de educación «manchan nuestra humanidad común».

Mi propósito aquí no es reescribir otra historia de la tragedia palestina de 2024, sino explicar la pertinencia de la afirmación de Antonio Guterres de que el 7 de octubre no se produjo en un vacío. En otras palabras, analizaré las raíces fundamentales de la tragedia palestina y los acontecimientos más inmediatos, principalmente desde 2017 hasta octubre de 2023.



## El origen del problema (1897-1948)

Ningún analista ha captado mejor la quintaesencia de la cuestión palestina que Edward Said. Para él, la cuestión de Palestina es la pugna entre una afirmación y una negación. La afirmación quedó consagrada en la Declaración del Primer Congreso Sionista que tuvo lugar en Basilea, Suiza, del 29 al 31 de agosto de 1897, en la que se establecían los objetivos del movimiento sionista: «El sionismo aspira a establecer para el pueblo judío un hogar pública y legalmente asegurado en Palestina». La reunión fue presidida por Theodor Herzl (1860-1904), considerado el fundador del sionismo político desde la publicación de su memorándum titulado *Judensstaat* (El Estado de los judíos) en 1896. El sionismo fue teorizado como una respuesta al «antisemitismo europeo», y como «un retorno a la tierra prometida», con el objetivo de crear un Estado «exclusivamente judío».

Esta afirmación iba acompañada de una negación: la narrativa sionista argumentaba que Palestina no es un Estado independiente, ya que es una provincia del Imperio otomano, que está ocupada por «extranjeros» y que es «atrasada». Peor aún, es un «desierto vacío». De ahí el lema de los sionistas, formulado por Israel Zangwill a finales del siglo XIX, «una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra». Los palestinos fueron condenados a la invisibilidad y su causa quedó relegada a la no cuestión.

La habilidad del movimiento sionista y de sus patrocinadores coloniales, principalmente Gran Bretaña, consistió en transformar una realidad en una no-realidad. Palestina era vista como un territorio vacío que había que llenar, ya que «la naturaleza aborrece el vacío». Theodor Herzl señaló en sus diarios: «Tanto el proceso de expropiación como la eliminación de los pobres deben llevarse a cabo con discreción y circunspección» para hacer sitio a los judíos. El primer presidente israelí, Chaim Weizmann, calificó el éxodo árabe de «limpieza milagrosa de la tierra». Más tarde, en 1969, Moshe Dayan reconoció con franqueza: «Hemos venido a este país que fue colonizado por árabes y estamos construyendo un Estado judío».

Esta es la quintaesencia del colonialismo de asentamientos personificado, como subraya Patrick Wolfe, por el deseo de crear una sociedad completamente nueva en lugar de, o sobre las ruinas de, una ya existente: el colonialismo de asentamientos «destruye para reemplazar».

En un memorándum del 18 de julio de 1917 que Lord Rothschild envió al Gobierno británico, aconsejaba que «Palestina debería ser reconstituida como el Hogar Nacional para el Pueblo Judío».

En respuesta a las demandas sionistas, el 2 de noviembre de 1917, el Gobierno británico emitió su famosa Declaración Balfour, en forma de una carta del ministro de Asuntos Exteriores, Arthur Balfour, a Lord Lionel Walter Rothschild. El segundo párrafo de la carta es bastante revelador: «El Gobierno de Su Majestad ve con buenos ojos el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío y hará todo lo posible para facilitar la consecución de este objetivo, quedando claramente entendido que no se hará nada que pueda perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías de Palestina...».

El contenido de la carta es espantoso: una potencia europea (Gran Bretaña) promete transformar un territorio no europeo (Palestina) en «un hogar nacional» para el pueblo judío. A los palestinos, que representaban el 93% de los habitantes, se les califica de «comunidades no judías» sin derechos políticos, pero solo con «derechos civiles y religiosos». Mientras que los judíos de Palestina (apenas un 7% de la población) y las diásporas judías dispersas son considerados un “pueblo” que necesita un “hogar nacional”.

La Declaración fue llevada a cabo por el Mandato Británico en Palestina (1922-1948) alterando el curso de la historia. El desequilibrio demográfico que existía a favor de los árabes palestinos (en 1922, había unos 663 893 palestinos y solo 83 794 judíos) se ha transformado en una «asimetría europea» a favor del sionismo. De hecho, el Mandato Británico en Palestina fomentó el establecimiento de instituciones sionistas, mientras reprimía sistemáticamente la realidad y la resistencia árabes en Palestina, allanando el camino para la creación de Israel. Entre 1922 y 1948, la población judía en Palestina pasó del 7% al 30% de la población total. Pero la base territorial era pequeña y desconectada (los judíos poseían solo el 6,59% del total de la tierra palestina). Había que invertir esta asimetría territorial. Esto se hará entre 1947 y 1949.

## **Creación de Israel y la primera Nakba palestina (1947-1949)**

Dos años después del final de la Segunda Guerra Mundial, una resolución de la Asamblea General de la ONU (29 de noviembre de 1947) dividió Palestina en tres

segmentos: 56% para un Estado judío, 43% para un Estado palestino y 1% que quedaría bajo estatuto internacional.

Los sionistas se alegraron: se les daba lo que no poseían. Pero en el territorio propuesto para constituir el Estado judío había unos 498 000 judíos y 497 000 palestinos. Había que invertir esta simetría demográfica, ya que los sionistas querían un «Estado exclusivamente judío», y no binacional.

Antes de la creación de Israel, el 14 de mayo de 1948, las organizaciones paramilitares sionistas (Stern e Irgun) –que los británicos consideraban organizaciones terroristas– protagonizaron una oleada de terror. El 9 de abril de 1948 (un mes antes de la proclamación del Estado de Israel) un comando del Irgún masacró a la población de Deir Yassin, un pueblo situado a solo 5 km de Jerusalén. Le siguió una serie de otras masacres destinadas a aterrorizar a la población y expulsar a los palestinos de su tierra ancestral. En 1949, más de 500 pueblos palestinos y casi una docena de barrios urbanos fueron vaciados de sus habitantes y aproximadamente dos tercios de la población palestina (750 000) fueron convertidos en refugiados.

**Tras expulsar a los palestinos del territorio, Israel impondrá su propia narrativa, expulsando a los palestinos de la historia**

Esta política bien planificada de limpieza étnica se llevó a cabo con gran celeridad y ha sido ampliamente documentada por historiadores palestinos e israelíes, principalmente Ilan Pappé y Benny Morris. Mientras Ilan Pappé se opone a la limpieza étnica por motivos morales, Benny Morris utiliza la retórica de la necesidad para justificar las masacres y expulsiones palestinas, «sin las cuales Israel no podría haberse creado como Estado de mayoría judía». En los países occidentales, durante mucho tiempo, estos hechos han sido negados o considerados como daños colaterales.

Para los palestinos, fue la Primera Nakba, (catástrofe): una tragedia humana, una derrota política y un terremoto geopolítico. Se ha desencadenado una dinámica conflictiva. Tras expulsar a los palestinos del territorio, Israel impondrá su propia narrativa, expulsando a los palestinos de la historia. «Hasta hoy –comenta Edward Said– es un hecho sorprendente que la mera mención de los palestinos o de Palestina en Israel, o para un sionista convencido, es nombrar lo innombrable».

La creación de Israel se convirtió no solo en una cuestión palestina, sino también árabe. Los ejércitos de cuatro Estados árabes lanzaron una ofensiva contra el naciente Estado judío, pero fueron derrotados. Se ocuparon y anexionaron nuevos territorios: en 1949, Israel amplió su base territorial ocupando el 78% de la Palestina histórica. Sin duda, la lógica del desplazamiento y la desposesión funciona en tándem con una lógica de expansión territorial y estructura el colonialismo de asentamientos. «Más que una ubicación fija –escribe John Collins– la frontera colonial de los asentamientos se concibe mejor como una estructura en movimiento». A día de hoy, en 2024, Israel es el único país del mundo con fronteras en constante movimiento.

## Sentimiento de culpa

Europa ha sido parte integrante de la cuestión palestina al externalizar «la cuestión judía» en detrimento del pueblo palestino, desposeído y exiliado. De hecho, es el

**Europa ha sido parte integrante de la cuestión palestina al externalizar «la cuestión judía» en detrimento del pueblo palestino, desposeído y exiliado**

antisemitismo europeo, el Mandato Británico y principalmente el horrible genocidio de judíos en Europa lo que dio origen a Israel. No es de extrañar que la Shoah, calificada por Viviane Forester de «crimen occidental», haya producido en Europa un inmenso sentimiento de culpabilidad. La opinión oficial y popular europea en general, sintió que tenía

una «deuda moral» con Israel y los judíos. Por el contrario, los acontecimientos en el mundo árabe, en un contexto de descolonización, se percibían en gran medida como hostiles a Occidente.

En ese contexto, la relevancia estratégica de Israel se vio reforzada: muchos europeos percibían a Israel no solo como un refugio seguro para los judíos, sino también como un escudo frente a un turbulento entorno antioccidental y un baluarte que protegía los intereses europeos. En miles de libros, documentales, películas, etc. Israel fue visto desde 1948 hasta 1967 como parte integrante de Occidente, un aliado, un bastión de la democracia occidental, un paradigma de valentía y un símbolo de modernidad (esta percepción permanece casi intacta en 2024). La cuestión palestina pasó a un segundo plano. La difícil situación de los refugiados se consideró una «cuestión humanitaria».



## La guerra de 1967: De la ocupación a la colonización

En 1967 se produjo otra guerra que desembocó en la ocupación por Israel del Sinaí egipcio, los Altos del Golán sirios y Cisjordania bajo dominio jordano y la Franja de Gaza administrada por Egipto. La guerra trajo consigo una Segunda Nakba, ya que 430 000 palestinos fueron expulsados de sus tierras o alentados a hacerlo. Ya el 29 de septiembre de 1967, Yossef Weitz, antiguo director del Fondo Nacional Judío, escribió un artículo en *Davar* en el que pedía el traslado de la población árabe: «Entre nosotros, debe quedar claro que no hay sitio para ambos pueblos en el país... con el traslado de los árabes, el país quedará abierto para nosotros... No debe quedar ni un solo pueblo ni una sola tribu».

La ocupación cambió la geografía del conflicto y alarmó a la comunidad internacional. La resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU, adoptada el 22 de noviembre de 1967, pedía la «retirada de las fuerzas armadas israelíes de los territorios ocupados en el reciente conflicto».

Más tarde, en 1977, la CEE declaró su «oposición a la política de establecimiento de colonias», y a «cualquier intento de modificar unilateralmente el estatuto de Jerusalén». Israel hizo oídos sordos a las resoluciones del Consejo de Seguridad y a la oposición europea a la política israelí en los territorios ocupados.

En 1987, veinte años después del inicio de la ocupación de los territorios palestinos, proliferaron los asentamientos judíos y la ocupación militar se hizo más dura. La situación en los territorios ocupados empeoró considerablemente. En este contexto de ocupación desenfrenada, estalló la Primera Intifada pacífica palestina como un acto de resistencia pacífica y desafío. Fue «seguramente una de las mayores insurrecciones anticoloniales del periodo moderno», comenta Edward Said. Es en ese mismo año de 1987 cuando se crea Hamás, acrónimo del Movimiento de Resistencia Islámica. Mientras Yasser Arafat, envalentonado por los acontecimientos en los territorios ocupados, declaraba en Argel (12-15 de noviembre de 1988) la «independencia de Palestina». La UE reaccionó a la declaración el 21 de noviembre de 1988: «La decisión de los palestinos refleja la voluntad del pueblo palestino de afirmar su identidad nacional». La OLP en el exilio fue rehabilitada para gran disgusto de Israel.

Lamentablemente, la invasión iraquí de Kuwait (2 de agosto de 1990) produjo un daño colateral: la OLP (Organización para la Liberación de Palestina) fue



condenada al ostracismo por no condenar abierta e inequívocamente la invasión iraquí.

Los pueblos árabes saludaron la liberación de Kuwait, pero se escandalizaron de que la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes quedara impune. Florecieron las acusaciones de doble rasero. Dirigiéndose al Congreso el 11 de marzo de 1991, el presidente Bush anunció que ya era hora de resolver la cuestión palestina y presionó para que se convocara la Conferencia de Paz de Madrid (30 de octubre de 1991). El primer ministro israelí, Shamir, aceptó a medias participar, pero impuso sus condiciones: ninguna participación de una delegación palestina separada, ninguna presencia de miembros de la OLP y ningún representante de Jerusalén Este. En la reunión de Madrid se puso en marcha un Proceso de Paz para Oriente Próximo (PPOM), pero pronto se demostró que era una farsa y que estaba condenado al fracaso.

Es probablemente la razón por la que la OLP –que fue excluida de la Conferencia de Madrid– entabló conversaciones secretas con una delegación israelí en Oslo que desembocaron en el Acuerdo Provisional, conocido como Acuerdo de Oslo, anunciado oficialmente el 13 de septiembre de 1993, en la Casa Blanca. En el intercambio de cartas de 1993 entre Rabin y Arafat, la OLP reconoció «el derecho del Estado de Israel a existir en paz y seguridad» y aceptó la resolución 242 de la ONU. Israel solo reconoció a la OLP «como representante legítima del pueblo palestino». No es de extrañar que el reconocimiento del derecho de Israel a existir por parte de los palestinos fuera aclamado por el escritor israelí Amos Os como «la segunda victoria en la historia del sionismo».

A día de hoy Israel no ha reconocido el derecho de los palestinos a la autodeterminación, como comunidad nacional, y no se ha retirado de un solo acre de territorio. Hoy en día, Israel sigue siendo el único país del mundo que nunca ha declarado internacionalmente sus fronteras y nunca ha reconocido los Altos del Golán, Cisjordania, Gaza y Jerusalén Este como territorios ocupados. En su lugar, afirma que son «territorios liberados». Esta distorsión del lenguaje revela la asimetría estructural de poder entre Israel y los palestinos, y explica por qué todo el proceso de paz se ha «convertido de hecho en un mecanismo para afianzar la ocupación militar de Israel».

## La Segunda Intifada (2000) y sus consecuencias

Las negociaciones de Camp David (julio de 2000) entre Ehud Barak, Arafat y Clinton estaban condenadas al fracaso desde el principio. Un eminente escritor palestino, Fayez Sayegh, resumió la oferta de Barak-Clinton a Yasser Arafat: «A una fracción del pueblo palestino... se le promete una fracción de sus derechos... en una fracción de su patria... y esta promesa se cumplirá dentro de varios años, mediante un proceso gradual en el que Israel ejercerá un poder de veto decisivo sobre cualquier acuerdo».

Tras el fracaso de las negociaciones de Camp David, la provocadora visita de Sharon a Haram al Sharif, el 29 de septiembre de 2000, pretendía reivindicar su derecho como israelí a visitar el lugar sagrado musulmán. Desencadenó una explosión de ira palestina. La Segunda Intifada estalló en los territorios ocupados. Duró cuatro años en los que el ejército israelí mató a cientos de palestinos y decenas de israelíes murieron o resultaron heridos en atentados suicidas. Israel hizo gala de una enorme preponderancia del poder militar y de su total desprecio por el derecho internacional.

## El colapso del proceso de paz: una historia anunciada

El artículo 31 (cláusula 7) de la Declaración de Oslo establecía explícitamente: «Ninguna de las partes iniciará ni adoptará medida alguna que modifique el estatuto de Cisjordania y la Franja de Gaza a la espera del resultado de las negociaciones sobre el estatuto permanente». Sin embargo, con el paso de los años, los palestinos fueron desposeídos, expulsados, expropiados ilegalmente y confinados en enclaves desconectados. Y mientras Israel construía asentamientos, las excavadoras israelíes arrasaban bloques de apartamentos y casas enteras de palestinos. Todas estas medidas y muchas otras subvertían abiertamente la Declaración de Oslo. Si Israel pudo violar tan fácilmente la Declaración de Oslo es porque «las negociaciones de Oslo fueron mediadas por el más parcial de los intermediarios, Estados Unidos».

El fallecimiento de Arafat (en noviembre de 2004) se percibió en Estados Unidos como la eliminación de un «engorroso obstáculo». Cuando Mahmoud Abbas le sustituyó, la OLP y la Autoridad Palestina quedaron totalmente rehabilitadas. El nuevo Presidente palestino es invitado a la Casa Blanca y, en una conferencia de



prensa conjunta, el presidente Bush defiende la idea de «una solución viable de dos Estados» que «garantice la contigüidad de Cisjordania» y una «vinculación significativa entre Cisjordania y Gaza». (En 2024, Biden repite el mismo mantra).

Coincidiendo con esta visita, en enero de 2006, se celebraron las elecciones palestinas. La rotunda victoria de Hamás supuso un duro golpe no solo para Al Fatah, sino también para los partidarios occidentales de la Autoridad Palestina en funciones. La UE, en total contradicción con su proclamado principio de promoción de la democracia, se puso del lado de Estados Unidos para imponer a Hamás condiciones sin precedentes (reconocimiento de la existencia de Israel, renuncia a la violencia y respaldo a los Acuerdos de Oslo). Nunca se impusieron condiciones similares a ningún gobierno israelí. Hamás tomó el control de la Franja de Gaza en represalia por lo que consideraba un atraco electoral, expulsó a los combatientes de Al Fatah de la Franja y estableció un gobierno dirigido por Hamás.

**La rotunda victoria de Hamás en 2006 supuso un duro golpe para Al Fatah y para los partidarios occidentales de la Autoridad Palestina en funciones**

Desde entonces, no solo se ha impuesto un drástico asedio a Gaza, sino que Israel ha atacado este territorio densamente poblado en cuatro ocasiones: en 2008-2009, 2012, 2014 y 2021, matando a miles de palestinos (el 70% de ellos niños y mujeres) y destruyendo numerosas instalaciones, como escuelas, hospitales e infraestructuras, algunas de ellas financiadas por la UE y sus Estados miembros. Esta política se denominó «segar la hierba», cortar las alas a Hamás pero dejarlo vivo ya que afianza la división palestina y, por tanto, la ocupación israelí. La elección del presidente Trump en 2017 fue la gota que colmó el vaso.

## **El «Acuerdo del siglo» (28 de enero de 2020): la «Declaración Balfour» estadounidense a favor de Israel**

El 28 de enero de 2020, el presidente Trump ha anunciado la parte política de su plan para resolver el conflicto palestino-israelí, apodado el «Acuerdo del siglo». Urdido por un trío sionista radical —Jared Kushner, yerno de Trump; David Friedman, embajador estadounidense en Israel; y Jason Greenblatt, enviado especial estadounidense para Oriente Próximo—, el plan es una versión actualizada y revisada de la visión de Shimon Peres de un «Nuevo Oriente Próximo» que pretende una próspera región de Oriente Próximo con Israel como corazón.

De hecho, todo el plan se centra en la preocupación israelí por la seguridad y el reconocimiento de Israel como «Estado judío». Propone una serie de enclaves palestinos rodeados por un Israel ampliado, estipula que el valle del Jordán permanecerá bajo soberanía israelí absoluta y que Israel será responsable de todos los pasos fronterizos internacionales hacia el Estado palestino propuesto. En violación de la resolución de la ONU de 1949, el Plan rechaza el derecho al retorno de los refugiados palestinos e incluso contempla la posibilidad de una transferencia de territorio de las comunidades árabes de los triángulos que reduciría la «carga» demográfica árabe en Israel. El Plan estipula que Jerusalén seguirá siendo la capital unificada de Israel. Y, por último, el Plan no excluye un «Estado palestino» desarmado y no contiguo en el 13% de los territorios palestinos ocupados, pero propone una capital palestina en Abu Dis, en la periferia al este de Jerusalén, y no en Jerusalén Este, la vieja ciudad palestina anexionada por Israel.

Presentado en la Casa Blanca el 28 de enero de 2020, el Plan es el más belicista con el que podrían soñar los sionistas más radicales. No es de extrañar que Benjamin Netanyahu, que fue el único anfitrión de la ceremonia en la Casa Blanca, aplaudiera a su amigo Donald calificando la ceremonia de «día histórico».

Después de la Declaración Balfour de 1917 que prometía una patria en Palestina para el pueblo judío, el Trato del Siglo de Trump, es simplemente una versión estadounidense de la Declaración Balfour y una sentencia de muerte a la solución de Dos Estados.

## Los Acuerdos de Abraham (15 de agosto de 2020)

El «Acuerdo del siglo» eliminó todos los derechos palestinos de la mesa. Los Acuerdos de Abraham entre Israel y algunos países árabes sacaron a la luz las relaciones de Israel con ellos y cambiaron el paradigma del conflicto árabe-israelí. Los Acuerdos de Normalización entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos se anunciaron el 15 de agosto de 2020. Bahréin se unió a los Acuerdos el 11 de septiembre y la ceremonia de firma en la Casa Blanca tuvo lugar el 15 de septiembre. Así pues, los Acuerdos de Abraham constituyen otro importante logro de la política exterior de Israel, ya que la doctrina de Netanyahu de «paz por paz y paz mediante la fuerza» ha dado sus frutos. Los Acuerdos no están condicionados a ningún cambio en la política israelí respecto a los territorios ocupados.

Aclamados por Israel como un avance histórico, los Acuerdos de Abraham levantan un tabú en la política árabe (tratar con Israel), abren nuevas vías de cooperación, desplazan el centro de gravedad de la región hacia los Estados árabes del Golfo, desvían la atención hacia la amenaza iraní y reducen la relevancia de la cuestión palestina. En resumen, los Acuerdos de Abraham han creado una dinámica peligrosa que puede conducir a un desastre estratégico con un aumento de la tensión en el Golfo, guerras por poderes (en Irak, Yemen y Líbano), un aumento de la fricción entre Argelia y Marruecos, la parálisis total de la Unión del Magreb Árabe y la continua agitación en Sudán.

Una vez más, la cuestión central palestina queda relegada a un segundo plano para gran satisfacción de Israel. Sin embargo, es una mera falacia creer que el problema puede archivararse para siempre. El ataque mortal de Hamás del 7 de octubre y el feroz asalto israelí a Gaza, desde entonces, ofrecen amplias pruebas del efecto dominó de la cuestión palestina sin resolver.

## **Las elecciones israelíes del 1 de noviembre de 2022 arrojan un claro ganador: un «Gobierno israelí abiertamente racista»**

Las elecciones israelíes del 1 de noviembre de 2022 han devuelto a Netanyahu como primer ministro con el apoyo de 14 escaños obtenidos por los partidos racistas de Bezalel Smotrich (Sionismo Religioso) e Itamar Ben-Gvir (Poder Judío-Otzmat Yehudit), lo que ha provocado consternación y preocupación. El influyente periodista del *New York Times*, Thomas Friedman, que no es conocido por ser un feroz crítico de Israel, escribió un duro artículo titulado «El Israel que conocíamos ha desaparecido», en el que acusaba a la coalición de Netanyahu de incluir a «extremistas judíos antiárabes y abiertamente racistas». Una opinión tan dura de un periodista que durante tantos años se esforzó por embellecer la imagen de Israel fue una «divina sorpresa».

El problema de la expresión de preocupación de Friedman es que sugiere que el «Israel que él conocía era mejor» que la Coalición extremista de Netanyahu, olvidando que todas las políticas israelíes, antiguas y nuevas, respecto a los palestinos de los territorios ocupados, han sido ilegales y denunciadas por Human Rights Watch, Amnistía Internacional e incluso la israelí B'Tselem, tachándolas de *apartheid*.

Israel empezó a derivar hacia la derecha radical con la elección de Menachem Begin, como primer ministro de Israel, el 17 de mayo de 1977. Pero no cabe duda de que todos los gobiernos del Partido Laborista, desde 1948 hasta 1977, fueron progresistas para los israelíes, pero represivos para los palestinos, tanto para los

**Desde la formación del nuevo Gobierno de extrema derecha, a finales de 2022, la situación en Cisjordania se ha vuelto insoportable**

que tenían la ciudadanía israelí (la llamada minoría árabe) como para los que vivían en los territorios ocupados. Sin embargo, está claro que con Netanyahu el giro a la derecha se ha hecho más evidente. La aprobación de la Ley Básica, que afirma que el Estado nación es del pueblo judío, es una prueba de fuego del cambio de política. Esta ley se

considera un triunfo de la derecha ultranacionalista israelí, que confiere el derecho de autodeterminación exclusivamente a los judíos israelíes y a todos los inmigrantes judíos en Israel y convierte a los ciudadanos palestinos de Israel en ciudadanos de segunda clase *de iure*. David Rothkopf, de la Universidad John Hopkins, no se anduvo con rodeos: «Israel se está convirtiendo en una matocracia antiliberal, y se me están acabando las formas de defenderla».

Lo que diferencia al actual Gobierno de Netanyahu (desde 2022) de los gobiernos laboristas del pasado es el hecho de que los racistas israelíes de hoy no tienen inhibiciones a la hora de hablar alto y claro para que todos los oigan. Ben-Gvir, por ejemplo, considera con orgullo al fallecido extremista Meir Kahane como su héroe y maestro, amenaza con deportar a los «ciudadanos desleales», pide una Ley de deportación contra los que tiran piedras a los soldados, insta a la institución de la pena de muerte, aboga por el desmantelamiento de la Autoridad Palestina y la anexión de Cisjordania.

Desde la formación del nuevo Gobierno de extrema derecha, a finales de 2022, la situación en Cisjordania se ha vuelto insoportable: ha aumentado el número de asentamientos, han proliferado los puestos de control, se ha llevado a cabo la anexión de facto de grandes franjas de tierra palestina, se han destruido hogares palestinos, se han desplazado comunidades enteras, se ha reprimido el activismo palestino, se ha acosado y asesinado constantemente a palestinos en Cisjordania, se ha «encerrado» y bombardeado con frecuencia a palestinos en Gaza y se ha devastado la economía palestina. Se llevó a cabo una Nakba silenciosa con total impunidad. Ninguna administración estadounidense, demócrata o republicana, ha estado dispuesta hasta ahora a ejercer ninguna influencia sobre Israel, lo que en-

valentona a la extrema derecha judía, sin miedo a ninguna resistencia por parte del Gobierno estadounidense. La UE, paralizada por sus divisiones internas, fue a remolque de Estados Unidos, mostró preocupación por las políticas israelíes, pero rehuyó cualquier sanción significativa. En vísperas del atentado del 7 de octubre, los territorios palestinos estaban al borde de la explosión.

## El 7 de octubre de 2023 y la destrucción de Gaza

El mortífero atentado de Hamás, llamado «el diluvio de Al-Aqsa», ha sido la chispa que inició un incendio geopolítico. El ataque cogió a todo el mundo desprevenido. En un día murieron 1 200 israelíes y unos 240 rehenes fueron secuestrados. Las vallas y barreras fueron fácilmente derribadas. La tecnología de vigilancia israelí fue ridiculizada. Para el actual Gobierno de Israel, dirigido por Netanyahu, aquel ataque supuso un fracaso personal y estratégico, ya que Netanyahu se enorgullecía de ser «señor seguridad» y a menudo se jactaba de que Israel nunca había conocido una época más pacífica, protegido por un poderoso ejército y blindado por el sistema Cúpula de Hierro, capaz de interceptar cohetes procedentes de Gaza y otros lugares.

El postulado de Israel se basaba en una serie de ilusiones, que Joshua Leifer resumió acertadamente: que los palestinos y sus aspiraciones de libertad podían ocultarse tras barreras de hormigón e ignorarse; que cualquier resistencia restante podía gestionarse mediante una combinación de tecnología y potencia de fuego abrumadora, y que el mundo, y especialmente los Estados árabes suníes, se habían cansado de la cuestión palestina, que podía eliminarse de la agenda mundial, y, en consecuencia, que los gobiernos israelíes podían hacer lo que quisieran y no sufrir consecuencias. El ataque de Hamás echó por tierra estos postulados, hirió a la sociedad israelí hasta la médula y desacreditó la visión de Netanyahu sobre el futuro de Israel.

Sin embargo, los políticos israelíes y la mayoría de los comentaristas hicieron la vista gorda ante los propios motivos del ataque de Hamás. Para ellos, el ataque de Hamás está impulsado por «el odio antisemita asesino contra los judíos» y procede de una «mentalidad similar a la nazi». Para ellos, la historia comienza el 7 de octubre. El contexto histórico más amplio es simplemente ignorado o descartado: 57 años de ocupación tiránica, negociaciones fallidas, anexión desenfrenada,

criminalización de la resistencia no violenta, cuatro ofensivas israelíes en Gaza desde 2008 hasta 2021, complicidad estadounidense, complacencia europea y una desilusión general con un sistema internacional que permitió la desposesión palestina y erosionó la capacidad palestina de emplear medios no violentos para cambiar el *statu quo* y lograr la autodeterminación.

El Ministro de Asuntos Exteriores jordano, Ayman Safadi, resume así el debate: «Es el conflicto el que hizo a Hamás, no Hamás el que hizo el conflicto». Para Israel, esta suposición es una blasfemia. Peor aún, contextualizar es antisemitismo.

**Ahora, la mera alusión al sufrimiento del pueblo palestino ocupado o un simple llamamiento al alto el fuego se consideran «apología del terrorismo»**

No solo no se puede criticar a Israel, sino que la mera alusión al sufrimiento del pueblo palestino ocupado o un simple llamamiento al alto el fuego se consideran apología del terrorismo. El primer ministro belga, Alexander De Croo, y el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, han sido acusados de «apoyar el terrorismo» solo por pedir un

alto el fuego humanitario. Incluso el Papa ha sido reprendido por Israel. Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, enfureció a Israel solo porque reconoció que los atentados de Hamás (que condenó vehementemente) «no se produjeron en el vacío».

Al día siguiente, Israel exigió que Guterres se disculpara y presentara su dimisión. Para Netanyahu, Hamás es el Isis y la política de Israel es una «política antiterrorista». Pero el mismo Netanyahu afirmó en 2019: «Los que quieren frustrar la creación de un Estado palestino deben apoyar el fortalecimiento de Hamás y la transferencia de dinero a Hamás». Para él, esta es la garantía de que no surja un movimiento palestino unificado. Al recibir el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Valladolid, el 19 de enero de 2024, Borrell no se anduvo por las ramas y afirmó que «Hamás fue financiada por el Gobierno de Israel en un intento de debilitar a la Autoridad Palestina liderada por Al Fatah».

Sin embargo, el contexto más amplio del atentado no debe eclipsar las motivaciones inmediatas. Sin ser exhaustivo, puedo sugerir lo siguiente:

1. El asedio de Gaza, que se convirtió en una prisión al aire libre, y las ofensivas israelíes regulares, desde 2007, han convencido a Hamás de que la situación se volvió insostenible y Gaza, inhabitable. En su primer informe de 16 páginas

sobre los ataques del 7 de octubre, hecho público el 20 de enero de 2024, Hamás justificó los ataques afirmando que eran un «paso necesario» para «hacer frente a todas las conspiraciones israelíes contra el pueblo palestino».

2. Hamás estaba perdiendo popularidad al empezar a ser percibido como otra autoridad gobernante y no como un movimiento de resistencia. Al lanzar el ataque, Hamás quería demostrar que sigue siendo la «verdadera resistencia» y el guardián de la Mezquita Sagrada de Jerusalén.
3. Hamás consideraba que los acuerdos de normalización entre Israel y algunos Estados árabes dejaban de lado la cuestión palestina e ignoraban la terrible situación que se vive bajo la ocupación. El atentado pretendía socavar un acuerdo israelí-saudí.
4. Hamás es consciente de la asimetría militar estructural, ya que Israel sigue siendo la potencia militar dominante en la región. Pero al tomar a Israel desprevenido, Hamás quería enviar un mensaje a los palestinos y a los Estados árabes de que Israel no es invencible, como pretende. Hamás quería romper este mito diciendo que no es porque Israel sea fuerte por lo que los palestinos y los árabes no se atreven, es porque ellos no se atreven por lo que Israel es fuerte.
5. El ataque de Hamás pretende también mostrar, a los ojos de los palestinos, la ineptitud e incompetencia de la Autoridad Palestina de Ramala. Y, por tanto, Hamás pretende que se cuente con ella en futuras negociaciones.
6. El nuevo Gobierno israelí, que es el más extremista y racista de la historia de Israel, no solo dividió a la sociedad israelí, sino que animó al ejército israelí y a los colonos judíos de Cisjordania a acosar e incluso matar a los palestinos (más de 300 palestinos muertos desde el 7 de octubre y unos 4 500 encarcelados), mientras que ministros de extrema derecha, como Ben Gvir y Smotrich, impulsaron la expansión de los asentamientos y la anexión formal de grandes franjas de territorio de Cisjordania. Hamás quería incendiar Cisjordania.

En pocas palabras, Hamás quería demostrar, aunque fuera cruelmente, la crueldad de una ocupación desenfrenada, la complicidad de Occidente, la traición de algunos Estados árabes y el fracaso de la Autoridad Palestina, aunque eso desencadenara una guerra devastadora.

Y de hecho, la respuesta de Israel al ataque de Hamás fue devastadora: actuando en «defensa propia» sus ofensivas aéreas y terrestres se salieron de las proporciones: en 120 días después del 7 de octubre, más de 26 550 gazatíes han muerto,

dos tercios de ellos niños y mujeres, 66 000 han resultado heridos, miles están atrapados, probablemente muertos, bajo los escombros, familias enteras han sido aniquiladas, el 75% de las viviendas han sido destruidas, casi 2 millones de habitantes (el 85% de la población) desplazados. En ninguna parte hay un refugio seguro. Los bombardeos incesantes y los ataques indiscriminados contra escuelas, mezquitas, iglesias, hospitales, panaderías, conducciones de agua, redes de alcantarillado y electricidad han provocado un sufrimiento atroz a la población de Gaza. La falta de alimentos y agua potable y la proliferación de enfermedades son otro «genocidio en el genocidio». En su intervención en el Foro Económico Mundial de Davos, Antonio Guterres habló alto y claro: «Las operaciones militares de Israel han sembrado la destrucción masiva y han matado a civiles a una escala sin precedentes durante mi mandato como secretario general». En una entrevista en el diario español *El País* (19 de enero de 2023), Francesca Albanese, relatora especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, dio una cifra desgarradora: 1 000 niños han sido amputados sin anestesia.

Es una ironía de la historia que casi el 80% de los habitantes de Gaza sean hijos y nietos de refugiados palestinos que fueron expulsados de sus hogares en la Primera Nakba de 1947-1949.

Los líderes occidentales viajaron a Israel para mostrar su compasión y solidaridad tras el ataque del 7 de octubre. Pero la implacable embestida de Israel contra Gaza hizo saltar las alarmas en Estados Unidos y en Europa, y provocó una gran indignación en el Sur global. Sin embargo, en un alarde de hipocresía, Estados Unidos votó en contra de las resoluciones que pedían un alto el fuego. La votación de la Asamblea General de la ONU, el 12 de diciembre de 2023, pidió un alto el fuego humanitario en Gaza, devastada por la guerra. En lo que parece ser un reproche a Estados Unidos e Israel, la resolución fue aprobada abrumadoramente por 153 votos, 23 abstenciones y 10 votos en contra. Entre los que votaron en contra estaban Israel y Estados Unidos. Los Estados miembros de la UE, una vez más, estuvieron divididos: dos países votaron en contra de la resolución (Austria y Chequia), 16 votaron a favor y 8 se abstuvieron.

Escudado por Estados Unidos, Israel continuó con su embestida inhumana, que «es única», en palabras de Raz Segal, profesor asociado israelí-estadounidense de estudios sobre el genocidio y el Holocausto, en el sentido de que es un geno-



cidio, «porque la intención está articulada muy claramente. Y se articula a través de los medios de comunicación, la sociedad y la política israelíes». De hecho, ha habido una oleada de incitaciones genocidas por parte de funcionarios israelíes deshumanizando a los palestinos de Gaza. Isaac Herzog, presidente de Israel, declaró sin pudor: «es toda una nación la responsable: no es cierta esta retórica sobre civiles no conscientes, no implicados». Yoav Gallant, ministro de Defensa, fue aún más lejos al pedir «un asedio total a la Franja de Gaza», añadiendo que «no habrá electricidad, ni alimentos, ni combustible», y que «estamos luchando contra animales humanos». Amihai Eliyahu sugirió bombardear Gaza con armas nucleares. La asesora del ministro de Defensa, Giorna Eiland, exigió que se dejara a los gazatíes «dos opciones: quedarse y morir de hambre o marcharse». Hay innumerables ejemplos más. El documento de Sudáfrica, en el que se expone el caso de genocidio ante la Corte Internacional de Justicia, dedica nueve páginas a las declaraciones genocidas de funcionarios israelíes.

Obviamente, ni la alarma mundial ni los llamamientos al alto el fuego parecen disuadir al Gobierno israelí. La masacre continúa. Israel pide a los habitantes que se marchen: ¿Pero, adónde? ¿Es esto «defensa propia»? ¿Es una represalia proporcionada? se preguntan muchos comentaristas. ¿O se trata de una Tercera Nakba en ciernes: expulsar a los palestinos de su territorio? Un documento de diez páginas, fechado el 13 de octubre de 2023 y con el logotipo del Ministerio de Inteligencia, recomienda una transferencia total de la población sin esperanza de retorno. El presidente Biden y su secretario de Estado, Antony Blinken, advirtieron a Israel sobre el traslado forzoso de palestinos, calificándolo de imposible. Pero si la historia sirve de guía, cabe dudar de la sinceridad y eficacia de Estados Unidos como constructor de la paz en Oriente Próximo.

**Un documento del 13 de octubre de 2023 del Ministerio de Inteligencia israelí recomienda una transferencia total de la población gazatí sin esperanza de retorno**

## El día después

«Si en Gaza hay 100 000 o 200 000 árabes, y no dos millones, toda la conversación sobre el día después será diferente», dijo el ministro israelí de extrema derecha Smotrich. En un artículo publicado en el *Jerusalem Post*, Gila Gamliel, ministra israelí de Inteligencia, se mostró de acuerdo con Smotrich: «En lugar de canalizar

dinero para reconstruir Gaza... la comunidad internacional puede contribuir a sufragar los costes del reasentamiento, ayudando a la población de Gaza a construir una nueva vida en sus nuevos países de acogida». Los ministros Ben Gvir y Smotrich propusieron despoblar Gaza y reasentar a judíos en la Franja. Se les ha reprendido no porque su propuesta sea inmoral e ilegal, sino porque empaña la imagen de Israel en el extranjero.

El 4 de enero de 2024, Yoav Galant, ministro israelí de Defensa, dio a conocer su plan para el día después. Rechazó la expulsión de los habitantes de Gaza, no por inmoral e ilegal, sino por impracticable. Para él, después de la guerra, Hamás no gobernará Gaza. En su lugar, «organismos» palestinos –comités civiles locales– estarán al mando, a condición de que no sean hostiles a Israel. Israel establecerá bases militares y puestos de control y se reservará el derecho a operar dentro de la Franja de Gaza. Las fronteras estarán bajo control efectivo israelí.

Se expresaron muchas otras ideas: imposición de «zonas tampón significativas» dentro de Gaza, trocear el territorio en pequeños enclaves desconectados como

**Gran parte de las especulaciones sobre el día después se basan en el supuesto de que Hamás desaparecerá pronto política y militarmente**

en Cisjordania, negación de cualquier papel para una Autoridad Palestina reformada en Gaza, «desradicalización» de la sociedad palestina, la «desmilitarización» de la Franja de Gaza. «La seguridad en Gaza será responsabilidad exclusiva de Israel», martillea Netanyahu. Para él, cualquier fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la ONU no es

bienvenida. Todas estas ideas demuestran la creciente normalización de opiniones extremas y poco realistas dentro de la política y la sociedad israelíes.

Gran parte de estas especulaciones sobre el día después se basan en el supuesto de que Hamás desaparecerá pronto política y militarmente, de que los palestinos aceptarán vivir en Gaza bajo el dominio efectivo israelí, de que la Autoridad Palestina no tendrá voz ni voto, de que los Estados árabes seguirán de brazos cruzados, de que la comunidad internacional dará la espalda a los derechos legítimos de los palestinos y de que Estados Unidos seguirá dando un cheque en blanco a Israel.

Es cierto que Israel bombardea Gaza con munición estadounidense, que Estados Unidos siempre estuvo detrás de Israel y aceptó su derecho a defenderse. Pero

Israel ha ido demasiado lejos en su inhumana embestida contra Gaza, con consecuencias negativas no solo para el propio Israel, sino también para las diásporas judías en Europa y Estados Unidos.

Por eso, la postura de Estados Unidos sobre el día después empieza a chocar con los planes de Israel. En muchas ocasiones, el presidente Biden rechazó el plan de Israel denunciando la expulsión prevista de palestinos, la reocupación de la Franja por el ejército israelí, el traslado de colonos o el «adelgazamiento» del territorio de Gaza.

A medida que la ofensiva israelí se cobraba un enorme número de vidas humanas, la UE empezó a manifestar su gran preocupación. En numerosas declaraciones, Josep Borrell, Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, condenó los bombardeos indiscriminados israelíes y la matanza de inocentes.

## Un Estado, dos Estados, un Estado de *apartheid* o ningún Estado

En francés, hay un dicho que reza: *A quelque chose malheur est bon*, que a grandes rasgos significa que toda nube tiene su lado bueno. De hecho, el 7 de octubre y la despiadada devastación de Gaza han echado por tierra muchas falsas suposiciones sobre la cuestión de Palestina, como la falacia de que la cuestión de Palestina es marginal, que el injusto *statu quo* es manejable, que Israel tiene un «derecho bíblico» sobre Palestina, rebautizada como *Eretz Israel*, que significa «un país que busca la paz», que «es excepcional», que no hay ningún socio palestino, que a los árabes no les importa el destino de los palestinos, que el Norte global se retuerce las manos condenando, lamentando, denunciando la ocupación y la expansión de Israel, pero no hace nada. Hay algo de verdad en el último punto: de hecho, existe un sentimiento creciente de que Occidente ha fallado a los palestinos y ha ofrecido un apoyo generalizado, cuando no legitimidad, a la política de Israel en los territorios ocupados, lo que ha llevado al colapso del Proceso de Oslo.

Los demás supuestos han demostrado su vacuidad y absurdo: Palestina, como bien señala Maha Yahya, ha sido «puesta de nuevo en el centro del discurso público y ha revigorizado los llamamientos en favor de una solución política al problema palestino». Millones de manifestantes salieron a las calles, en las ca-

pitales del Norte y del Sur global coreando «Palestina libre». Daniel Levy explica esta protesta mundial: «Palestina ocupa ahora este tipo de lugar simbólico: es una especie de avatar de una rebelión contra la hipocresía occidental, contra el orden mundial inaceptable y contra el orden poscolonial». Bahrein, que nor-

**El *statu quo* israelí en los territorios palestinos ocupados ha demostrado ser insostenible. Toda la región se encuentra al borde del abismo**

malizó sus relaciones con Israel, llamó de vuelta a su embajador, como hicieron algunos Estados latinoamericanos. Los Acuerdos de Normalización se denuncian abiertamente y el debate sobre la normalización entre Israel y Arabia Saudí se ha congelado. El *statu quo* israelí en los territorios palestinos ocupados ha demostrado ser insostenible. Toda la región se encuentra al borde del

abismo, con crecientes riesgos de escalada. EEUU y la UE repiten ahora una verdad que hace tiempo que no se cumple: Israel no gozará de seguridad ni de paz si se sigue oprimiendo e ignorando a los palestinos y hay que prever (EEUU) o incluso imponer (Josep Borrell, de la UE) una solución basada en dos Estados.

El problema con la solución de los dos Estados es que su posibilidad y viabilidad han disminuido considerablemente. En una encuesta, publicada en enero de 2023, solo el 34% de los judíos israelíes y el 33% de los palestinos apoyaban la solución de los dos Estados, un resultado probablemente debido a su viabilidad. De hecho, un Estado palestino soberano y contiguo se ha convertido en una imposibilidad geográfica. Sin embargo, no hay otra opción que la solución de los dos Estados. La solución de un Estado es rechazada con vehemencia por Israel, el Estado de *apartheid* es rechazado con vehemencia por los palestinos y la solución del no Estado, es decir, la expulsión de más de cinco millones de palestinos de Gaza y Cisjordania es imposible.

Josep Borrell anunció una hoja de ruta de diez puntos para allanar el camino hacia una solución global. El documento expone una serie de ideas relativas a un nuevo proceso, denominado «Proceso para la solución de dos Estados», que se pondrá en marcha. El documento afirma explícitamente que el objetivo «es un Estado palestino independiente» que viva «codo con codo con Israel», y «la plena normalización entre los Estados árabes e Israel». También propone celebrar una Conferencia de Paz preparatoria con ministros de Asuntos Exteriores y directores de organizaciones internacionales.

Si el objetivo último de la Conferencia es afirmar que no hay otra opción que la solución de los dos Estados, y que el objetivo último es la creación de un Estado palestino independiente, creo que existe un consenso general al respecto, con una excepción: Israel. ¿Cuáles son las herramientas diplomáticas (persuasión, incentivos, presiones, etc.) que pueden utilizarse para implicar a Israel en el debate sobre el día después y sobre la solución de los dos Estados?

Para evitar cualquier obstrucción, dilación o negociación interminable, propongo una línea de acción complementaria:

1. Que la Asamblea General de las Naciones Unidas reconozca a Palestina como miembro de pleno derecho.
2. Que el Consejo de Seguridad adopte una resolución que consagre un acuerdo de paz basado en la solución de los dos Estados.
3. EEUU y la UE deben reconocer sin demora al Estado de Palestina y unirse a los 139 países (72% de los Estados miembros de la ONU) que ya lo han hecho. Esta es «la única manera de avanzar en la solución de los dos Estados», escriben Daniel Harden y Larry Garber en un artículo publicado en el *New York Times*.

El reconocimiento del Estado de Palestina por parte de EEUU y de los Estados miembros de la UE demostrará al pueblo palestino que Estados Unidos y Europa están finalmente acompañando sus palabras de paz con acciones significativas. Además, el reconocimiento conferiría legitimidad nacional al pueblo palestino. Sería un incentivo importante para mejorar la imagen y reforzar la credibilidad de Occidente en el Sur global y reducir el abismo entre Occidente y el resto del mundo. La presencia de embajadores estadounidenses y europeos en Palestina garantizaría que los palestinos de Cisjordania y Gaza tuvieran línea directa con la Casa Blanca y con las capitales europeas. El reconocimiento tendría otros dos beneficios: reforzaría el capital político de la Autoridad Palestina y enviaría un mensaje claro al actual Gobierno israelí de que Estados Unidos y la UE no consienten más sus políticas en los territorios ocupados.

Hay opositores a la medida en la UE –principalmente entre los partidos de derecha y extrema derecha y los regímenes populistas– y en Estados Unidos, principalmente entre los grupos de presión sionistas y en el Congreso y el Senado. Los funcionarios de la UE deberían dejar claro que este reconocimiento no solo allana

el camino para una solución duradera de la cuestión palestina, sino que también contribuye a la paz y la estabilidad en toda la región mediterránea y refuerza el papel geopolítico de Europa en su Vecindad Meridional. Desde 1999, la UE y sus Estados miembros han declarado en repetidas ocasiones que reconocerán el Estado palestino «a su debido tiempo». Ha llegado el momento de cumplir las promesas.

En un futuro inmediato, Estados Unidos y los países europeos deberían pedir un alto el fuego en Gaza y la liberación de los rehenes israelíes y los prisioneros palestinos. La renuencia a hacerlo está dañando su credibilidad y es un flaco favor a su aliado israelí.

El fallo de la Corte Internacional de Justicia, el 26 de enero de 2024, sobre un caso presentado por Sudáfrica contra Israel es una llamada de atención. Israel no está a salvo de ser procesado. La sentencia de la CIJ obliga a Israel a tomar medidas para prevenir actos de genocidio en Gaza, prevenir y castigar la incitación al genocidio, facilitar la entrada de ayuda humanitaria e informar sobre todas las medidas adoptadas en el plazo de un mes.

Esta sentencia histórica es crucial: no solo tiene implicaciones significativas para la credibilidad del orden internacional basado en normas, sino que también aumenta la presión sobre Israel, a quien se pide que «tome todas las medidas a su alcance» para desistir de matar palestinos contraviniendo la Convención sobre el Genocidio. Indirectamente, la sentencia aumenta la presión sobre los aliados estadounidenses y europeos de Israel. Curiosamente, aunque Estados Unidos se burló del caso contra Israel calificándolo de carecer de fundamento, fue la juez estadounidense Joan Donoghue quien leyó la orden.

¿Acatará Israel la sentencia de la CIJ? No es tan seguro, ya que Netanyahu prometió anteriormente que «nadie nos detendrá, ni La Haya».

## Conclusión

Desde 1948 hasta 2024, la cuestión de Palestina ha sido un tema central en la política regional y mundial. El conflicto generado por la creación de Israel en tierras palestinas en 1948 y su expansión territorial desde entonces, ha sido la madre de

casi todos los conflictos interestatales e intraestatales de la región y un factor decisivo en la inestabilidad regional. Los palestinos han sufrido una tragedia permanente. En 76 años, han vivido una triple Nakba con un primer éxodo forzoso en 1948, un segundo éxodo en 1967, una Nakba silenciosa en los territorios ocupados desde 1967 hasta hoy, y una Nakba en curso en Gaza desde 2007 y especialmente desde el 7 de octubre de 2023. En resumen, Europa externalizó la cuestión judía en detrimento del pueblo palestino, que pagó el precio de un crimen europeo.

En vísperas del 7 de octubre, se hizo evidente que el *statu quo* en los territorios ocupados no era sostenible, ya que la interminable ocupación en Cisjordania y el asedio de Gaza asfixiaban a los palestinos.

El Norte global, principalmente EEUU y la UE, hicieron oídos sordos a las frecuentes advertencias de que la situación se había convertido en una bomba de relojería, de que sus políticas declaratorias estaban afianzando y perpetuando la ocupación israelí y de que deberían salirse del camino trillado e imponer una solución a la cuestión palestina porque es una causa justa y una búsqueda moral de dignidad igualdad y humanidad.

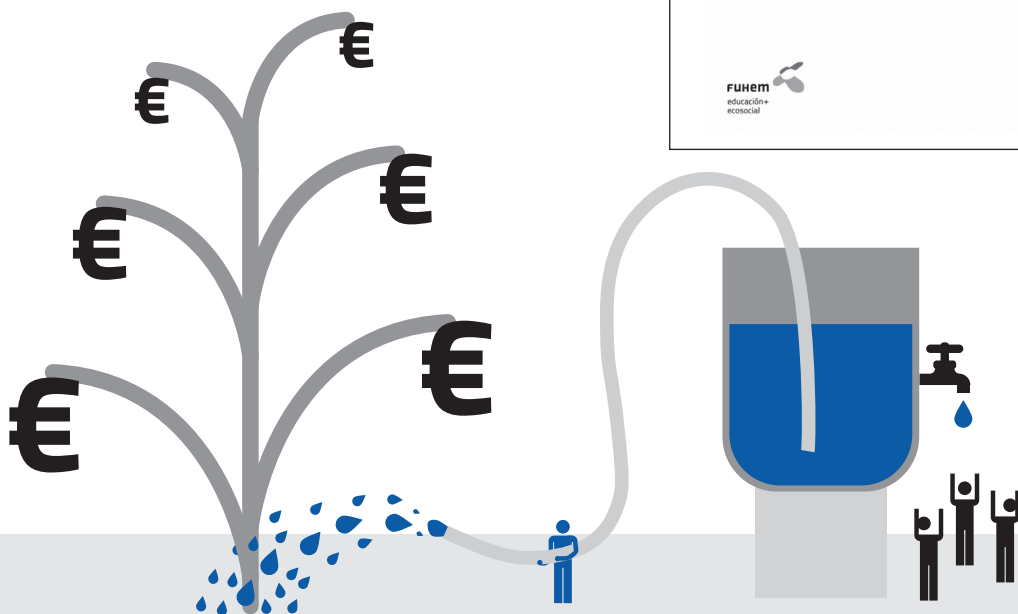
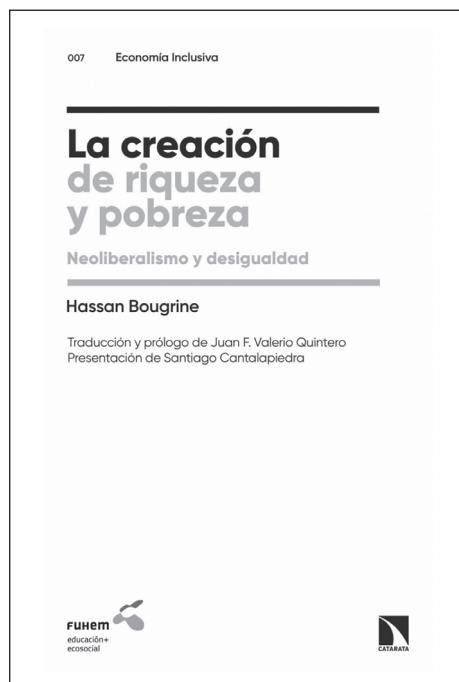
El horror del atentado del 7 de octubre y el subsiguiente ataque a Gaza han proporcionado una prueba convincente de que no existe una solución militar para el conflicto, de que existe un apoyo generalizado al derecho palestino a la autodeterminación y una condena internacional de las políticas de Israel en Cisjordania y de sus devastadores bombardeos en Gaza, calificados por un antiguo funcionario de la ONU como «un caso de genocidio de manual» y, por último, de que solo una solución justa y duradera puede evitar otro 7 de octubre y otra tragedia palestina.

**Bichara Khader** es profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina y fundador del Centro de Estudios e Investigación sobre el Mundo Árabe Contemporáneo. Actualmente es profesor visitante en varias universidades árabes y europeas. Ha publicado una treintena de libros sobre el mundo árabe, las relaciones euroárabes, euromediterráneas y europalestinas.



# Título disponible en la colección Economía Inclusiva

**Hassan Bougrine** nos explica como ni la riqueza ni la pobreza responden a un orden natural ni inevitable ni la creación de una puede entenderse sin la otra. Esta es la idea directriz que guía este esclarecedor ensayo en el que se analiza, desde una perspectiva histórica, el desarrollo de los *mecanismos que generan y perpetúan la opulencia y la escasez*, estrechamente vinculados a las instituciones políticas y económicas, así como a las relaciones de poder e intereses que representan en el neoliberalismo.





# Lecturas

## BIORREGIONES. DE LA GLOBALIZACIÓN IMPOSIBLE A LAS REDES TERRITORIALES ECOSOSTENIBLES

Nerea Morán, Jose Luis Fernández-  
Casadevante («Kois»), Fernando  
Prats y Agustín Hernández (eds.)

Icaria, Madrid, 2023

276 págs.

*Biorregiones* es una obra coral que aborda una definición general de lo que serían las biorregiones, miradas concretas a algunas de sus principales características y algunos ejemplos y estudios de caso. Esta reseña es un resumen, con reelaboraciones propias, del libro. La he realizado entresacando las ideas que me han resultado más interesantes de sus distintas partes.

Las propuestas que lanza el libro parten de un contexto de creciente escasez de energía y materiales, cambio climático y pérdida de biodiversidad. Todo ello, imprime a las sociedades humanas una dinámica de colapso. Pero esta crisis no impide todavía la continuación de las lógicas de deslocalización y desterritorialización que caracterizan a la ciudad actual, la pérdida de vínculos humanos con la trama de la vida o un diseño de las lógicas globales sobre las locales con una mirada homogeneizadora.

Ante eso, surgen las biorregiones. Vamos a repasar alguna de sus características. Una primera es que una biorregión es la unidad de complejidad mínima necesaria para abordar la reterritorialización de la economía, la cultura y la política. O, dicho de otra forma, el territorio que permite la vida digna de todos los seres que lo habitan (no solo los humanos).

Esta primera característica tiene varias implicaciones. Una es que una biorregión no debe confundirse con un ecosistema, pues requiere estar compuesto por una diversidad de ellos. Solo así se pueden satisfacer las variadas necesidades humanas, empezando por las alimentarias.

Si de lo que se trata es de satisfacer las necesidades humanas y no humanas en el tiempo, los conceptos de espacio de seguridad vital o el de rosquilla de Raworth surgen como elementos centrales de la gestión de las biorregiones: conseguir altos niveles de bienestar universal sin transgredir los límites biofísicos. Para conseguirlo, hacen falta múltiples herramientas, entre las que se encuentran una mirada a largo plazo, un foco importante en la conservación ambiental y una modificación de los indicadores económicos para darle relevancia a los propios de la economía ecológica.

En esta satisfacción de las necesidades humanas, la persecución de la autonomía energética, material y alimentaria es central. Esto no está reñido con que existan intercambios con otras regiones para ad-

quirir lo que no se pueda conseguir dentro. Es más, este intercambio permite una mirada solidaria y no de construcción de identidades excluyentes.

Esta construcción de autonomía tiene distintas implicaciones sobre el tipo de economía posible en una biorregión: requiere avanzar hacia la circularidad, aproximar la producción y el consumo, decrecimiento en el consumo de materia y energía, o articular un tejido productivo complejo y diverso.

La autonomía se debe construir en distintos campos, pero uno central e imprescindible es la alimentación. Por eso, el concepto de biorregión viene acompañado del de agroecología. También de una mirada sobre la alimentación que va más allá de la nutrición, comprendiendo que los distintos modelos alimentarios implican una forma de relación con el territorio, de cultura, de cuidado de la salud, de uso de recursos, de gestión de residuos, o de acceso a alimentos por los individuos. En todo caso, también es necesario la fabricación de manufacturas, para lo cual el libro apuesta por una reindustrialización verde, concepto que merecería en sí mismo otro libro, pues bajo él se pueden recoger procesos productivos muy distintos, algunos de ellos problemáticos.

Si la primera característica de la biorregión es la reterritorialización, la segunda tiene que ver con los límites que la conforman. Estos los marcan características geográficas humanamente reconocibles, pero también «fronteras» dibujadas por el devenir histórico y la construcción de identidades culturales.

Estos límites serían necesariamente porosos, en forma de membrana, para permitir los intercambios económicos que complementen la autosuficiencia, pero también

culturales que limiten el crecimiento de identidades excluyentes. Es decir, unos límites traspasados por redes cooperativas y solidarias.

La tercera característica de una biorregión es la gestión democrática del territorio, pues en cómo se toman las decisiones está otra de las piedras de toque básicas de una propuesta de carácter ecosocial, no solo en la justicia y en la sostenibilidad, que se han nombrado ya. La apuesta es por mecanismos híbridos que conjuguen la representación, la participación y la deliberación.

Esta gestión debe partir desde el conocimiento situado ecosistémico, pero también cultural y político. Por lo tanto, no hay recetas únicas para todas las biorregiones, sino que tendrán que ser diversas y articuladas bajo el principio de subsidiariedad.

Pero, más allá de esta diversidad, hay elementos que se proponen como transversales, como serían el empoderamiento comunitario y el municipalismo. Y que ambos ámbitos de gestión sean quienes controlen los bienes.

En cuarto lugar, las biorregiones deben superar los sistemas de dominación contemporáneos. Sobre dos de ellos se hace referencia en el libro. Uno es del patriarcado, cuando se apuesta por una valoración social de los cuidados y su territorialización. El otro es el capitalismo, para lo que se afirma la necesidad de pasar de sociedades «de mercado» a sociedades «con mercados». También cuando se coloca en el centro de la actividad social la satisfacción de las necesidades humanas y no la reproducción del capital.

La quinta característica que define una biorregión sería la ordenación del territorio

y, más en concreto, de los espacios de vida humana. La apuesta es por núcleos poblacionales que conformen una red policéntrica. Ciudades y pueblos que tengan una escala humana, sean compactos, resilientes y estén integrados con el mundo rural, es más, que contengan la ruralidad también dentro, llenándolos de prácticas agrícolas.

Finalmente, la biorregión construye una nueva cultura y, a su vez, requiere de una reconceptualización en ese plano. Implica la articulación de una identidad de lugar y concebir la naturaleza como algo orgánico de lo que formamos parte y no como objeto a dominar.

En conclusión, la biorregión está llamada a ser una de las piedras angulares de la construcción de sociedades ecomunitarias.

*Luis González Reyes*

Departamento de Educación Ecosocial  
de FUHEM

## VERDE, ROJO Y VIOLETA. UNA IZQUIERDA PARA CONSTRUIR ECOSOCIALISMO

[Francisco Fernández Buey](#)

(Edición de Rafael Díaz-Salazar)

El Viejo Topo, Barcelona, 2023

343 págs

Necesitamos construir una nueva cultura y práctica política que, partiendo de una ética de la resistencia frente a las formas de barbarie de la actual civilización industrial capitalista, cuestione la idea de progreso material asentada sobre el ilusionismo tecnológico y el producti-

vismo. Para ese intento, Francisco Fernández Buey (FFB) sigue siendo hoy un autor imprescindible. Lo es porque asumió, como ningún otro, el programa expuesto por Gramsci en *Los intelectuales y la organización de la cultura*, y porque lo hizo atendiendo tanto a los problemas nuevos como a las lagunas presentes en la propia tradición comunista que era, para él, la mejor para afrontar los problemas que plantean las sociedades capitalistas.

El libro es una antología de textos de Fernández Buey que va introducida por un extenso ensayo del editor sobre la trayectoria intelectual y activista del autor. En ese ensayo introductorio, Rafael Díaz-Salazar resalta la firme defensa de Fernández Buey a una ética de las convicciones fuertes, su reivindicación de Bartolomé de Las Casas en la denuncia del primer imperialismo de la modernidad, la primacía que siempre concedió a los de abajo y al hacer como la mejor forma de decir, o su pertenencia a la familia de los pesimistas con esperanza. El tema del libro queda acotado a cómo recomponer y actualizar el viejo ideario comunista tras fracasar en la construcción de una alternativa y ante la emergencia de problemas nuevos. Para ello, la selección de textos se ordena en cinco partes: la primera, de un solo capítulo, para ofrecer una visión amplia de la tarea que queda por hacer; la segunda (del capítulo 2 al 7) para recordarnos los puntos de partida necesarios para la reformulación de un ideario rojo-verde-violeta; en la tercer parte (capítulos del 8 al 15) se señalan los principales componentes de ese ideario o programa entendido en sentido amplio, para centrar la atención –ya en la cuarta, con los capítulos que van desde el 16 al 22– en las “herejías” que servirían para actualizar y fertilizar el componente rojo del proyecto; la quinta y última parte, de nuevo con un

solo capítulo, sirve para resaltar la necesaria dimensión internacionalista que debe estar presente en la izquierda que aún contempla un horizonte comunista en este mundo globalizado y biocida contemporáneo.

La selección arranca, como hemos dicho, con un texto que amplía el angular para comprender la situación en que nos encontramos. Al respecto resulta crucial plantearse dos cuestiones: qué se entiende por crisis de civilización y qué civilización es la que entra en crisis. FFB respondió estas preguntas en un artículo publicado en esta misma revista el año 2009. Una crisis de civilización se caracteriza por un momento histórico en el que se llega a un punto crítico que sitúa a la humanidad en una encrucijada. Una crisis que no solo es *global* sino también *total*, al afectar «no solo a las estructuras socioeconómicas, sino también a las instituciones políticas y culturales, así como al sistema de valores que configura y da sentido a una determinada cultura» (p. 90) y que, por consiguiente, reclama, si se quiere afrontar con honestidad y realismo, un auténtico cambio de paradigma. La civilización que entra en crisis tiene nombre, y no es otra que la actual civilización industrial capitalista que produce un desastre ético y una irracionalidad socioambiental como consecuencia de la reduccionista racionalidad económico-crematística que impone.

Para afrontar esta crisis de civilización conviene partir de las derrotas y fracasos de aquellos proyectos que se concibieron alguna vez como alternativas al capitalismo. El fracaso histórico de esos ensayos no invalidaba la búsqueda de otras formas de realizar el ideal. Fernández Buey fue ante todo un comunista. En el plano político y social lo relevante para FFB era ser comunista, más que mar-

xista. En eso siguió fielmente a su maestro Manuel Sacristán que, en su apuesta por complementar conocimiento científico y pasión ético-política, puso siempre en primer plano la dimensión de la transformación revolucionaria. Ahora bien, aunque la historia proporcione valiosas enseñanzas para evitar viejos errores en el intento de materializar un ideal, la renovación de un ideario necesita repensarse además a la luz de los nuevos problemas que van surgiendo. Y los cambios que ha experimentado el mundo desde las décadas finales del último tercio del siglo XX revelaban problemas de fondo sobre los que no se había pensado –o se había pensado demasiado poco y no siempre de forma acertada– en la tradición de la que ambos provenían. Esos problemas nuevos eran, según los percibía Sacristán y los relata Fernández Buey, «la conversión de las fuerzas productivas en fuerzas destructivas, en fuerzas de destrucción, las consecuencias psicosociales del desarrollismo industrialista, la crisis ecológica, el papel de la tecnociencia en nuestras sociedades, la reconsideración del sujeto de transformación social a partir de la consideración de los cambios que se estaban produciendo en la composición de la clase obrera, los efectos socioculturales del equilibrio del terror en la segunda fase de la Guerra Fría, o sea, en la época del exterminismo, como lo llamaba el historiador británico E.P. Thompson, o la reconsideración de la noción clásica de revolución, incluyendo en esa noción la idea de revolución de la vida cotidiana, el problema de choque entre culturas, que había sido un problema muy poco abordado» (p. 195).

Pero esa tradición político cultural que se debe confrontar con problemas nuevos, ¿qué significado conserva en cuanto ideal? Fernández Buey responde que «el socialismo moderno buscaba crear un

orden nuevo frente a lo que consideraba desorden, desorganización y anarquía en las relaciones sociales entre los hombres. *Regulación (o planificación)* de los recursos y medios de producción y *racionalización* de las relaciones sociales en el plano de lo político habrían de ser, por tanto, las dos notas principales compartidas por las varias tradiciones socialistas» (p. 206). Y esos criterios inspiran los rasgos principales de un programa para una sociedad de hombres y mujeres iguales y libres en la que se irían combinando diferentes medidas, algunas formuladas como abolición de los obstáculos que impiden la aparición de la sociedad nueva (como la abolición del ejército y de la nueva servidumbre que representaba el trabajo doméstico asalariado o la reducción del aparato administrativo y represivo del Estado) y otras formuladas en positivo como propuestas para su construcción (como la reducción de la jornada laboral, la libre asociación entre productores iguales convertidos en trabajadores ciudadanos, la colectivización de los medios de producción y subsistencia mediante la propiedad compartida o el usufructo común, la combinación entre trabajo manual e intelectual, la alianza entre la fuerza de la ciencia y el trabajo, etc.). Todo ello traería como consecuencia el fin de la división fija del trabajo, de la sociedad organizada en clases, la transformación drástica de la familia tradicional para acabar con la discriminación secular entre géneros y unas relaciones más armónicas con la naturaleza. Esas son algunas de las ideas que, más allá de las diferencias, compartieron los padres y madres del socialismo moderno.

¿Queda algo de este ideario del socialismo moderno? Si bien algunas reivindicaciones se han visto realizadas parcialmente, lo cierto es que «la mayor parte de las cosas que aquellos socialis-

tas, antiguos y modernos, querían abolir no figuran ya en los programas actuales. Y la mayor parte de las cosas que los clásicos proponían como alternativa tampoco son ya mencionadas habitualmente» (p. 210). Aceptar y asumir la profunda crisis del proyecto es el primer paso para la reconstrucción de un ideario que, además del reconocimiento de la insuficiencia de lo viejo, debe partir de los nuevos hechos a los que ya se ha hecho referencia, y que lejos de restar vigencia al ideal socialista hacen que cobre aún mayor sentido. La profundización de las desigualdades, el expolio de la naturaleza y la alienación de las gentes a causa de la agudización de la mercantilización, exigen «hoy como ayer, pero con mayor urgencia que ayer, si cabe, la racionalización de las relaciones sociales, la sociedad regulada» (p. 214). FFB tenía el firme convencimiento de que no hay nada mejor que la cultura comunista para hacer frente al modo de producción y vida que nos ha conducido a la actual crisis ecosocial.

Junto a las ideas básicas que conforman un ideario que debe ser actualizado permanentemente a la luz de problemas nuevos, FFB supo percibir también las lagunas o carencias de la propia tradición. Una de ellas es la relación entre la política y los sentimientos personales. Esta falta de consideración de las relaciones entre sentimientos privados y razón política en el movimiento comunista muestra la necesidad de una educación sentimental ante el empobrecimiento de quien se dedica “solo a la política” en unas circunstancias que, al ser especialmente duras o adversas, no permiten ser “amistoso con los demás” o tener una “mirada paciente de la naturaleza”, y eso aun cuando la vida de esa persona sea de generosa entrega y sus actos se encuentren movidos por una concepción de la política como ética de lo colectivo. Es precisamente en

Gramsci y Simone Weil, y concretamente en la tragedia y veracidad de sus vidas, donde Fernández Buey encuentra las claves para esa educación sentimental. Los capítulos dedicados a Gramsci (cap. 21 «Tragedia y verdad de Antonio Gramsci») y Simone Weil (cap. 15 «La izquierda violeta y las de abajo. Una perspectiva desde Simone Weil») son ejemplo de la importancia que Fernández Buey otorgó a la subjetividad y a la coherencia ética en la práctica política, sobre todo cuando aspira a praxis revolucionaria. El comunismo como horizonte político nunca puede dejar de estar acompañado de la necesidad de una educación sentimental capaz de revolucionar la vida cotidiana, empezando por las relaciones interpersonales.

Las biografías de Gramsci y Weil, sostenidas en buena medida sobre una ética del sacrificio, son el testimonio más veraz de la necesidad de una ética de la resistencia para hacer frente a la barbarie (la de entonces y la de ahora). La comprensión de la desdicha humana por parte de Weil, y la comprensión de la tragedia personal de Gramsci, supone pasar de los fríos análisis objetivos de la explotación económica y la opresión política a poner el acento en la mirada cálida sobre los efectos psicológicos y espirituales que aquellas realidades provocan en la condición humana en forma de desarraigo interior, alienación y deshumanización, de manera que permita profundizar y dar un paso más en la crítica a los fundamentos sobre los que se ha construido la inhumanidad de la actual civilización capitalista.

Así, combinando los análisis de una realidad cambiante con una educación sentimental capaz de hacer frente al desastre ético de una civilización transformada en barbarie, se podrá estar en condiciones de avanzar en la concreción de un programa roji-verde-violeta para una red de

movimientos sociopolíticos que, aunque en ciernes, no logrará materializarse sin trabajo organizativo por abajo y el intenso intercambio de ideas y experiencias entre quienes persiguen la idea de una ciudadanía global que pasa de las reivindicaciones parciales (centradas en un solo asunto) a la emancipación social.

*Santiago Álvarez Cantalapiedra*  
Director de Papeles de relaciones  
ecosociales y cambio global

## MENOS ES MÁS. CÓMO EL DECRECIMIENTO SALVARÁ AL MUNDO

Jason Hickel

Capitán Swing, Madrid, 2023

320 págs.

*Menos es más* es, ante todo, un libro necesario. Un libro brillante y muy necesario cuya lectura no va a dejar indiferente a nadie. No es, por supuesto, el primer libro que aborda las bondades y la conveniencia de abrazar una forma de vivir más pausada y contenida; pero sí es, muy probablemente, uno de los que mejor han logrado desgarrar las contradicciones y los sinsentidos de un sistema económico —el capitalismo— que está absurdamente organizado en torno a la expansión y acumulación perpetuas.

El crecimiento económico como un fin en sí mismo —el *crecentismo*— se ha convertido en el objetivo político nacional de casi todos los países del mundo. Sin embargo, comprender las implicaciones reales del crecimiento es fundamental. El crecimiento es una función compuesta. Esto supone que, para un crecimiento de, por

ejemplo, el 3% anual –que es lo que los economistas dicen que hace falta para garantizar el correcto funcionamiento de la economía global– el tamaño mundial de la esfera económica se duplicaría cada 23 años. Esto significa que para finales del presente siglo sería veinte veces mayor que hoy. Y para finales del próximo siglo sería unas 370 veces mayor. Y al cabo de otros cien años unas 7 000 veces mayor. ¿De dónde se supone que van a salir la energía y los materiales necesarios para ello? ¿Y cómo van a soportar nuestros ya maltrechos ecosistemas los residuos y la contaminación que de todo ello se derivará? Evidentemente, es inviable. E incompatible con todo aquello que debería centrar nuestra verdadera atención; porque reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, frenar el cambio climático o atajar la crisis ecológica y de biodiversidad será irrealizable –no nos engañemos– bajo un sistema centrado en el axioma del crecimiento continuo. Más crecimiento económico significa más demanda de energía y más emisiones. Significa más requerimiento de materiales y más residuos y contaminación. Como sostiene Hickel a lo largo de todo su libro, aspirar a que la economía crezca eternamente en un planeta finito es sencillamente algo imposible. Y hasta suicida.

Sin embargo, ante todas estas incómodas cuestiones, los defensores del sistema actual confían ciegamente en que la tecnología nos salvará. «Algo inventarán», suelen decir. «No puede ser que el cambio climático o la crisis ecológica detengan el crecimiento de la economía. El capitalismo puede ser compatible con la sostenibilidad ambiental». «Crecimiento verde» lo llaman ahora. Y así, estos devotos se agarran a medidas como las energías renovables o las mejoras en la eficiencia y el reciclaje, así como a una larga retahíla de nuevas tecnologías

–muchas de las cuales a día de hoy son pura fantasía– como tapar el sol con enormes escudos orbitantes o inyectar aerosoles en la estratosfera para reflejar más luz solar, o modificar la composición química de los océanos, o cultivar por todo el mundo árboles genéticamente modificados que secuestren más carbono, o desarrollar ingenierías para capturar y enterrar el exceso de CO<sub>2</sub> de la atmósfera. Asimov y Verne estaría encantados.

Pero, seamos realistas, ¡por Dios!. Son muchas las cosas que podrían torcerse. No podemos depositar todos los huevos en la cesta de la tecnología. Es un riesgo demasiado alto cuando te estás jugando el futuro de la humanidad. Como se suele decir, «los experimentos, con gaseosa, por favor». Que planeta solo tenemos uno. Afortunadamente, son muchos los científicos que llevan años alertando sobre las limitaciones y los peligros que muchas de estas tecnologías tienen. Suponen en el fondo una arriesgada distracción a través de la cual estamos escurriendo el bulto de afrontar con madurez las raíces reales del problema. Y el remedio podría acabar siendo mucho peor que la enfermedad.

Con todo, y dejando al margen las *tecnofantasías* de algunos, debemos aceptar que los avances en energías renovables, eficiencia energética y reciclaje de materiales (que por supuesto son deseables), por muy estupendos que logren ser en los años venideros, jamás podrán compatibilizar *crecimiento* y *sostenibilidad*, pues bajo un sistema orientado a la expansión constante, todas estas mejoras o nuevas formas de energía no sustituyen en la práctica a lo que preceden –como los combustibles fósiles– sino que se suman a ello. Esto es, se usan para impulsar más crecimiento. Y es el crecimiento lo que supone un problema, pues cuanto más cre-



ceмос, más materiales y energía requiere la economía y más difícil se hace satisfacer sus demandas únicamente en base a renovables, eficiencia y reciclaje.

Como ilustra Hickel para el caso de las renovables: «Hoy el mundo produce 8 000 millones más megavatios hora anuales de energía limpia que en el año 2000. (...) Sin embargo, debido al crecimiento económico, la demanda de energía ha aumentado en 48 000 millones de megavatios hora exactamente en el mismo periodo». Por tanto, aunque multiplicáramos por tres o por cuatro la actual producción de energía renovable, las emisiones mundiales no se reducirían en nada. «El crecimiento siempre toma la delantera». El crecimiento es el verdadero problema.

Además, todas estas medidas tecnooptimistas —las esgrimidas por los defensores del crecimiento verde— incurrn al final en la misma lógica de pensamiento que provocó el problema: ver al planeta como un conjunto de recursos que pueden *dominarse, conquistarse y controlarse*. Y lo que necesitamos es justamente lo contrario: romper con la lógica capitalista y comenzar a construir una nueva lógica de la vida en la Tierra. Una lógica que parta de reconocer nuestra finitud. La pregunta mana por sí sola: ¿Y si en vez de retorcer y distorsionar continuamente lo que nos rodea comenzamos a repensarnos a nosotros mismos para favorecer un mejor encaje humano en la biosfera?

Las ensoñaciones de los Green New Dealers sobre el desacoplamiento absoluto entre el crecimiento económico y sus impactos ambientales son eso, ensoñaciones. Disociar el PIB del uso de materiales y energía a nivel mundial es *sencillamente imposible*. Y no tenemos tiempo que perder con este tipo de extravagancias alejadas de la realidad de la física. Tal y como

se recoge acertadamente en este libro, debemos poner urgentemente un tope anual a la extracción de materiales y energía (inferior a lo que los ecosistemas pueden generar) y a la generación de residuos y contaminación (menor a lo que los ecosistemas pueden absorber sin correr riesgos), e ir reduciéndolo año tras año hasta volver a estar dentro de los límites planetarios. Y como sostiene Hickel, si los defensores del crecimiento verde de verdad creen en la teoría del desacoplamiento, esto no debería preocuparles lo más mínimo, pues les daría la oportunidad perfecta para demostrar al mundo que tienen razón.

Pero es que el *crecentismo* no solo es incompatible con la resolución de los grandes problemas ambientales de nuestro tiempo. Sucede lo mismo con muchos de los más acuciantes retos sociales que hoy nos atraviesan, como resolver la pobreza y la desigualdad global, garantizar la democracia o fortalecer la paz. Son en buena medida cuestiones inconciliables con el capitalismo; un sistema cuyo propósito —no lo olvidemos— no gira en torno a satisfacer necesidades humanas ni a obtener mejores resultados sociales, sino a extraer y acumular beneficios cada vez mayores. El objetivo del capitalismo no es, pues, que las personas puedan tener acceso a una vida digna, sino todo lo contrario: perpetuar la insatisfacción humana para que el consumo no se detenga, promoviendo para ello —deliberadamente— un modo de vida basado en el despilfarro (y la contaminación), que en la práctica no reporta ninguna utilidad real para los seres humanos (véase el escandaloso ejemplo de la obsolescencia programada).

El autor de *Menos es más* nos emplaza, a fin de cuentas, a reconocer que la causa última de todos los males que acechan al



mundo moderno es el capitalismo. Y en tanto en cuanto el capitalismo es un sistema basado en el crecimiento constante, solo hay una solución posible para salir con rotundidad del rumbo de colisión que la civilización exhibe: el *decrecimiento*; que consiste en una reducción planificada, justa, segura y equitativa del uso excesivo de energía y materiales. El decrecimiento significa decidir qué cosas sí necesitamos que crezcan y cuáles no. Y supone, entre otras cosas, distribuir los ingresos y la riqueza de una forma mucho más justa y sostenible para que todas las personas del mundo tengan acceso, dentro de los límites planetarios, a unos servicios públicos de calidad que garanticen la cobertura de sus necesidades más fundamentales.

El decrecimiento nos invita a reconocer que no podemos seguir creciendo indefinidamente en un planeta finito. Si el capitalismo ha representado algo así como *la adolescencia de la humanidad*, un periodo en el que hemos crecido y nos hemos desarrollado muy rápidamente, y bajo el cual nos hemos creído invencibles e indomables, el decrecimiento ha de caracterizar a un nuevo periodo de nuestra historia en donde deberemos (re)aprender a prosperar y florecer con cabeza y madurez, sabiendo encajar adecuadamente en los ecosistemas de la Tierra sin atar nuestro devenir a la disparatada idea del crecimiento constante, la conquista eterna o la expansión inagotable. Ha llegado el momento de comportarnos como adultos.

El decrecimiento aboga, en definitiva, por llevar a cabo una transición a un tipo de economía totalmente diferente. Una economía más justa y humanitaria que no necesite el crecimiento y que se organice en torno a la prosperidad humana y a la sostenibilidad ecológica. Romper con los

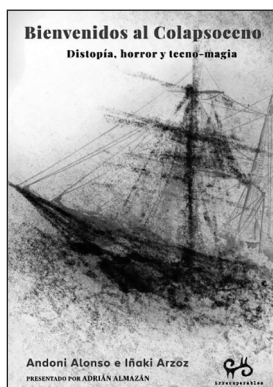
dogmas del capitalismo y transitar hacia un nuevo modelo económico y cultural basado en el decrecimiento no solo nos sacará al mismo tiempo de las actuales crisis ecológica y social, sino que nos devolverá el sentido de la vida, comprendiendo que, sobre una esfera finita, no puede valer todo, y que nuestras acciones cotidianas tienen consecuencias a escala planetaria.

Si queremos sobrevivir a los grandes desafíos del presente no podemos esperar a ver qué pasa, y que el capitalismo se estrelle contra los umbrales de seguridad de la Tierra. Tenemos que limitar el crecimiento nosotros mismos, reorganizando la economía para que funcione de otro modo y opere realmente en favor de la vida. Este libro nos invita a ello. Nos invita a trascender el capitalismo y a dejar atrás la lógica del crecimiento para pasar de una filosofía de *la dominación y la extracción* a un nuevo sistema centrado en el bienestar, la solidaridad, la justicia y la sostenibilidad. Como sostiene su autor, «ha llegado el momento de someter el capitalismo al examen de la razón». Necesitamos una nueva forma de concebir nuestra relación con el mundo viviente.

Mateo Aguado Caso

Investigador del Laboratorio de Socio-Ecosistemas del Departamento de Ecología, Universidad Autónoma de Madrid

## NOTAS DE LECTURA



### BIENVENIDOS AL COLAPSOCENO. DISTOPÍA, HORROR Y TECNO-MAGIA ANDONI ALONSO E IÑAKI ARZOZ

Presentado por Adrián Almazán

Irrecuperables, s/l, 2023

278 págs.

El libro de Alonso y Arzo constituye un texto singular que no dejará indiferente a nadie por su explícita intención paradójica y provocativa desde su propio título, *Bienvenidos al colapsoceno*. Con el término Colapsoceno, aluden a la gravísima crisis ecosocial en marcha y sus impactos en la civilización dominante. El libro ilustra bien un imaginario cada vez más patente: la intuición –o quizá certeza– de que la crisis ecosocial se encamina de forma inexorable hacia el desplome de los socioecosistemas, o al menos, hacia un grado tal de deterioro que hará inviable la civilización dominante actual. Esta certeza se trasluce cada vez más claramente en los discursos de expertos y profanos, y cala ya en el sentido común de nuestra época en clave de «fin de los

tiempos». Frente al cultivo de la utopía que ha acompañado a la civilización occidental, en el siglo XXI la imaginación utópica parece anestesiada, y ha sido reemplazada por un hiperdesarrollo del imaginario catastrófico y distópico, como señala Adrián Almazán en la presentación del libro. Huérfanas de utopías, la distopía se expande por doquier.

Este contexto, en lugar de elicitar un contundente respuesta común a la luz de la ciencia, está provocando, sorprendentemente, la fragmentación de posicionamientos y visiones, desde el negacionismo radical a una gama de colapsismos –donde se sitúan los autores–, pasando por el transhumanismo y el escapismo aceleracionista. En un clima de parálisis política, esta algarabía de voces alimenta una confusión que va calando en la sociedad con diferentes expresiones: nihilismo, pesimismo, derrotismo o activismo, pero, sobre todo, un presentismo que eclipsa la imaginación emancipadora.

En este contexto, los autores parecen haber adoptado la estrategia de la provocación, de reflejar la catástrofe en ciernes con tal crudeza e indiferencia que llegue a provocar indignación y reacción ante un futuro apocalíptico que nos sirven de antemano, sin haber intentado evitarlo. Los autores afirman en el prólogo que «nuestro propósito ha sido, sencillamente, dejar constancia de las pesadillas intelectuales y culturales que nos asaltan» (p. 17), sin plantear alternativas o agitar esperanzas porque «ya no hay tiempo, al menos para revertir significativamente la situación» (p. 19), y también: «ya no deseamos que escribir sea útil, y menos aún para ningún proyecto

de salvación de la humanidad» (p. 16). Tras este recibimiento, sin embargo, a lo largo de las páginas es posible detectar la búsqueda de alternativas desde posiciones emancipadoras. Así, afirman: «Necesitamos un nuevo pensamiento y una nueva ficción que nos ayude a salir de esta burbuja autocomplaciente» (p. 78) y «No podemos evitar el colapso, pero todavía necesitamos encontrar la forma de lograr la versión menos catastrófica del mismo» (p. 78).

El libro se vale de obras literarias –como *La tempestad*, de Shakespeare– o filmicas –como *Planeta prohibido*, de Fred Wilcox (1956)– para discurrir sobre el colapso, y bebe de pensadores como Illich y Winner. Los autores hacen énfasis en la tecnología como nueva «tecnomagia». Su tesis entronca con otros trabajos suyos anteriores, firmados bajo el heterónimo de Cibergolem, en los que han reflexionado sobre la «cibercultura» desde la perspectiva de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).

En el último capítulo enuncian su visión del Colapsoceno, en el que «el derrumbe implosivo de nuestro sistema... no supone el Fin, sino una transformación, dentro de las limitaciones que, precisamente, la degradación ambiental impone» (p. 231). Ante la impotencia ante el colapso, los autores se decantan por el apoyo mutuo, la amistad y la consciencia del «goce profundo de estar aquí, vivo, en este momento... de la forma más desnuda posible». Y plantean el estudio del Colapsoceno como «ejercicio mental, nutrido de datos, análisis y reflexión... [para alimentar] la prospectiva imaginativa».

En definitiva, tanto si nos situamos en posiciones colapsista como si no, el libro constituye una valiosa aportación para reflexionar en torno a la crisis ecosocial, dilucidar los distintos posicionamientos que se están planteando e imaginar los futuros posibles que, esperemos, lleven el signo de la emancipación.

Área Ecosocial de FUHEM



## NUEVA CULTURA DE LA TIERRA

Charo Morán/ Área de Educación de Ecologistas en Acción

Libros en Acción, Madrid, 2023

296 págs.

La Nueva Cultura de la Tierra es un libro que surge de las reflexiones del Área de Educación de Ecologistas en Acción, cuyo objetivo principal es contribuir a la comprensión de la complejidad actual caracterizada por la crisis ecológica, social y económica.

El texto aporta claves propositivas y abarcables que conduzcan a poder atisbar un futuro posible y deseable. Se concreta en 6 + 1 ideas que a su vez están interrelacionadas:

**Decrecer en la esfera material.** Para ser conscientes de la situación de translimitación planetaria, que se ha sustentado sobre el espejismo de que es posible crecer ilimitadamente en un planeta con recursos y sumideros finitos. Por tanto, es imprescindible fomentar una cultura de suficiencia y reparto para asegurar el bien común.

**Construir equidad en común.** Para combatir la desigualdad social en todas sus manifestaciones, haciendo especial referencia a la justicia ecológica y propiciando la cobertura de las necesidades humanas para todas las personas. En un planeta translimitado lo justo es repartir y restaurar lo deteriorado.

**Mantener la biodiversidad.** Para poner freno a la Sexta Extinción de especies de causas antropogénicas, que pone en riesgo los procesos ecosistémicos (fotosíntesis, fertilización del suelo, cierre de ciclos, etc.) y ser conscientes de nuestra ecodependencia y pertenencia a la trama de la vida.

**Vivir del sol actual.** Para dejar atrás la época de uso masivo de los combustibles fósiles, causante principal de la emergencia climática, necesitamos apostar por las energías renovables, reducir la demanda a escala global y construir soberanía energética.

**Cerrar los ciclos de materiales.** Para reducir drásticamente la contaminación, ya sean emisiones de gases, vertidos o basuras, y poder reintegrar los residuos orgánicos a los ecosistemas y maximizar la recuperación de los materiales de carácter técnico.

**Poner la vida en el centro.** Para asegurar vidas dignas a todos los seres vivos, siendo conscientes de nuestra interdependencia, de la importancia de los cuidados para el bienestar y de la necesidad de su corresponsabilidad. En un futuro de incertidumbre es imprescindible a resolver los conflictos de forma pacífica.

Parte de la originalidad del libro estriba en que la **séptima idea** está abierta y cada persona o colectivo puede aportar nuevas claves que consideren relevantes y que sirvan para introducir nuevas miradas, reflexiones y contextos.

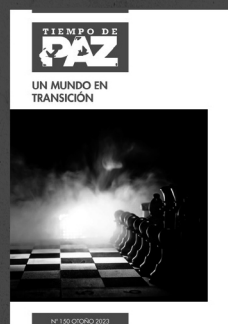
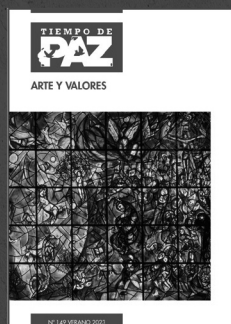
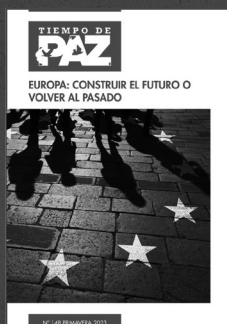
La Nueva Cultura de la Tierra se alimenta de muchas fuentes y se expresa de muchas formas. Por eso, el libro propone enfoques teóricos (como la economía ecológica, la teoría general de sistemas, la economía feminista, la tecnología intermedia o las aportaciones de numerosos pueblos indígenas), enfoques que pueden dar la vuelta a la cultura de “pensamiento único.” También aporta libros, experiencias, medidas urgentes, biografías, leyes científicas, movimientos sociales, canciones, gráficas, manifiestos, soluciones culturales, ingenios de producción colectiva, cuentos infantiles, películas imprescindibles. Y todo ello lo hace con un diseño rompedor, innovador, de fácil lectura, de factura muy visual (lo cual se agradece muchísimo) que viene de la mano de Emma Gascó en las ilustraciones y de Fernando Cembranos y Marta Pascual, responsables de las infografías a mano alzada. Diseñado y maquetado por Ro Trejo.

Para complementar este libro, Ecologistas en Acción ha desarrollado una propuesta

educativa que busca contribuir desde la educación formal a un cambio cultural necesario que permita a los seres humanos y no humanos, vivir con dignidad y posibilitar la existencia de las generaciones futuras. El material educativo que se acompaña con unas guías de apoyo al profesorado en las que se desarrollan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para las diversas materias desarrolladas en la LOMLOE con el fin de diseñar situaciones de aprendizaje. Y lo mejor de todo es que los recursos didácticos se pueden descargar de forma gratuita en la página web de Ecologistas en Acción.

Para Yayo Herrero que prologa el libro, la Nueva Cultura de la Tierra es una propuesta que pretende ayudar a la conformación de personas que se quieran y respeten a sí mismas, capaces de organizarse con otras para construir comunidades justas y equitativas y conscientes de ser parte de la trama de la vida.

*Área Ecosocial de FUHEM*



# *¡Suscríbete ya a* **TIEMPO DE PAZ!**

[www.revistatiempodepaz.org](http://www.revistatiempodepaz.org) #RevistaTiempoDePaz

---

Tiempo de Paz es una publicación monográfica de análisis e investigación editada por la **ONG Movimiento por la Paz -MPDL-**.

---

Fundada en 1984, tiene una **periodicidad trimestral** en formato impreso y digital.

---

Aborda temas relacionados con **asuntos globales y cuestiones sociales** de relevancia y actualidad de la mano de **destacadas autoras y autores** en cada materia.



# Resúmenes

## A FONDO

### Ética del cuidado de la Tierra

IRENE COMINS MINGOL

#### Resumen

El artículo señala las contribuciones de la ética del cuidado para abordar los desafíos medioambientales que enfrentamos como humanidad. A través de la resignificación de nuestro autoconcepto como seres humanos, así como de nuestra visión de la naturaleza, la ética del cuidado tiene el potencial de ayudarnos a transitar hacia un nuevo modo-de-ser-en-el-mundo como *modo-de-ser-cuidado*.

**Palabras clave:** Ética del cuidado, ciudadanía ecológica, género, paz.

#### Abstract

This article addresses the contributions of the ethics of care to deal with the environmental challenges that we face as Humanity. Through the resignification of our self-concept as human beings and our vision of nature, the ethics of care has the potential to help us move towards a new way-of-being-in-the-world as a *caring-way-of-being*.

**Keywords:** Ethics of care, ecological citizenship, gender, peace.

### La investigación para la paz ante la crisis ecosocial: Algunas consideraciones y propuestas

JESÚS ANDRÉS SÁNCHEZ CAZORLA

#### Resumen

Se realizan algunas consideraciones y propuestas sobre los retos que plantea la crisis ecosocial a la investigación para la paz. Se considera que una de las prioridades de este campo transdisciplinar es la construcción de la paz, entendida esta en un sentido muy amplio y se aboga por mejorar el diálogo y colaboración con otros campos de conocimiento y colectivos de transformación social para esta tarea.

**Palabras clave:** Construcción de la paz, crisis ecosocial, transición ecosocial justa

#### Abstract

Some considerations and proposals are made about the challenges that the Ecosocial Crisis poses to Peace Research. It is considered that one of the priorities of this transdisciplinary field is Peace Construction, understood in a very broad sense and it is advocated to improve dialogue and collaboration with other fields of knowledge and groups of social transformation for this task.

**Keywords:** Peacebuilding, ecosocial crisis, just ecosocial transition

### Pensamiento por la paz y la naturaleza

PERE ORTEGA

#### Resumen

El artículo analiza el pensamiento desarrollado por Henry David Thoreau y Mohandas Gandhi no solo en relación con la paz y el pacifismo sino en lo tocante a la paz con la naturaleza. Ambos autores, y en especial Gandhi, elaboraron un corpus teórico en el que relacionaban de manera indisoluble la no violencia con el no hacer daño a la vida y los ecosistemas terrestres.

**Palabras clave:** Mohandas Gandhi, Henry David Thoreau, pacifismo, no violencia, naturaleza

#### Abstract

The article analyzes the thinking developed by Henry David Thoreau and Mohandas Gandhi not only in relation to peace and pacifism but also in relation to peace with nature. Both authors, especially Gandhi, elaborated a theoretical corpus in which nonviolence was indissolubly related to the non-harming of life and terrestrial ecosystems.

**Keywords:** Mohandas Gandhi, Henry David Thoreau, pacifism, nonviolence, nature

## No puede haber paz ni sostenibilidad de la vida sin justicia de género: Alternativas feministas a la paz ambiental y climática

BEATRIZ ARNAL CALVO

### Resumen

El presente artículo defiende repensar la justicia de género en el contexto de los conflictos ecosociales desde lugares alternativos a la paz ambiental y climática. Para ello, presento tres alternativas feministas que colocan la justicia de género en el centro de sus propuestas de paz. Sostengo que estas propuestas feministas tienen la capacidad de analizar las estructuras de poder que operan globalmente, así como de transformar nuestras interacciones en formas más justas y sostenibles de estar *en* y *con* el planeta.

**Palabras clave:** paz ambiental y climática, justicia de género, alternativas feministas

### Abstract

This article defends rethinking gender justice in the context of ecosocial conflicts from frameworks other than environmental and climate peacebuilding. To do this, I present three feminist alternatives that centre gender justice in the context of peace. I argue that these feminist proposals have the capacity to both analyse the power structures that operate globally and transform our interactions into more just and sustainable ways of being *on* and *with* the planet.

**Key words:** environmental and climate peace, gender justice, feminist alternatives

## Jurisprudencia de la Tierra y derechos de la naturaleza: aportes del nuevo constitucionalismo latinoamericano

BERNARDO ALFREDO HERNÁNDEZ-UMAÑA

### Resumen

Este artículo propone una reflexión en torno a la importancia que han tenido las discusiones teóricas acerca de la jurisprudencia de la Tierra, y que paulatinamente están produciendo una transformación en la práctica, a partir del activismo ciudadano organizado que ha apostado por el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos.

**Palabras clave:** Derechos de la Naturaleza, Jurisprudencia de la Tierra, Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano

### Abstract

This article proposes a reflection on the importance of theoretical discussions about the jurisprudence of the Earth, which are gradually producing a transformation in practice, based on organized citizen activism that has opted for the recognition of nature as a subject of rights.

**Keywords:** Jurisprudence of the Earth, New Latin American Constitutionalism, Rights of Nature

## Entrevista con David R. Boyd, Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente: «La crisis climática y medioambiental planetaria es una crisis de derechos humanos»

NURIA DEL VISO

### Resumen

El Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente, David Boyd, aborda en esta entrevista algunos de los principales retos que enfrenta su departamento y hace balance de su labor desde 2018. Para Boyd no cabe duda de que la crisis climática y medioambiental planetaria es una crisis de derechos humanos.

**Palabras clave:** Derechos humanos, crisis ambiental, conflictos socioecológicos, mecanismo de solución de diferencias

### Abstract

The UN Special Rapporteur on Human Rights and the Environment, David Boyd, discusses in this interview some of the main challenges facing his department and takes stock of his work since 2018. For Boyd, there is no doubt that the global climate and environmental crisis is a human rights crisis.

**Keywords:** Human rights, environmental crisis, socio-ecological conflicts, dispute settlement mechanism



## Conflictos ambientales y su abordaje desde la investigación para la paz

LUIS SÁNCHEZ VÁZQUEZ

### Resumen

El artículo pone en diálogo el análisis de los conflictos ambientales con la investigación para la paz y con la ecología política para terminar con una reflexión sobre los movimientos por la justicia ambiental como procesos de construcción de paz.

**Palabras clave:** Conflictos ambientales, investigación para la paz, ecología política, decolonialidad, construcción de paz

### Abstract

The article puts the analysis of environmental conflicts in dialogue with peace research and political ecology to conclude with a reflection on environmental justice movements as peace-building processes.

**Keywords:** Environmental conflicts, peace research, political ecology, decoloniality, peace building

## La criminalización de las personas defensoras ambientales en América Latina

ANA BARRERO E INÉS GIMÉNEZ

### Resumen

Este artículo busca visibilizar el papel crucial de las personas defensoras ambientales el cuidado de la vida, del territorio y de la sostenibilidad global, una labor por la que son criminalizadas y sujeto de todo tipo de violencias. Se hace énfasis en América Latina, en donde se concentra el mayor número de casos de agresiones, y se enfatiza en la urgencia de tomar medidas efectivas para su protección.

**Palabras clave:** Personas defensoras ambientales, criminalización, América Latina, derechos humanos

### Abstract

This article highlights the key role of environmental defenders in caring for life, territory, and global sustainability. Due to their work, they are criminalized and subject to all types of violence. Especial attention is placed on Latin America, where the largest number of cases of attacks are concentrated. The urgency of taking effective measures for their protection is emphasized.

**Keywords:** Environmental defenders, criminalization, Latin America, human rights

## Los conflictos ecosociales: De la *securitización* a algunas propuestas desde la ciencia y las tecnologías de paz

PERE BRUNET

### Resumen

Después de plantear el problema de los conflictos ecosociales, el texto expone tres enfoques alternativos a la *securitización*, proponiendo soluciones alternativas a las militares basadas en la violencia. Estas propuestas proceden de la ciencia, la cultura de paz, la tecnología y el feminismo.

**Palabras clave:** Crisis ecosocial, alternativas desde la ciencia, tecnologías feministas, desmilitarización, construcción de la paz

### Abstract

After posing the problem of ecosocial conflicts, the text proposes three alternative approaches to securitization, proposing alternative solutions to the military ones based on violence. These proposals come from science, peace culture, technology and feminism.

**Keywords:** Ecosocial crisis, alternatives from science, feminist technologies, demilitarization, peace building.

## ACTUALIDAD

### Greenwashing de la industria militar en las instituciones europeas

CHLOÉ MEULEWAETER

### Resumen

En este artículo, analizamos la estrategia de greenwashing del lobby armamentístico europeo para acceder a financiamiento sostenible. Tras la exclusión de actividades socialmente insostenibles en la taxonomía social de la Unión Europea, la industria busca influir en la Comisión Europea mediante una narrativa que conecta seguridad y sostenibilidad, con el objetivo de ser considerada para financiamiento e inversión sostenible.

**Palabras clave:** Greenwashing, taxonomía social, lobby armamentístico, Unión Europea

**Abstract**

In this article, we analyze the greenwashing strategy of the European arms lobby to access sustainable financing. Following the exclusion of socially unsustainable activities in the European Union's social taxonomy, the industry aims to influence the European Commission through a narrative that connects security and sustainability, with the goal of being considered for sustainable financing and investment.

**Keywords:** Greenwashing, European taxonomy, arms lobby, European Union

**ENSAYO**

**Palestina: La tragedia permanente (1947-2024)**

BICHARA KHADER

**Resumen**

El autor, uno de los mayores expertos en relaciones internacionales de la región euromediterránea y de Oriente Medio y, en concreto, de Palestina, repasa en este artículo las raíces fundamentales de la tragedia palestina y los acontecimientos más inmediatos, principalmente desde 2017 hasta octubre de 2023.

**Palabras clave:** Conflicto palestino-israelí, colonialismo de asentamientos, nakba, intifada, proceso de paz

**Abstract**

In this article, the author, one of the leading experts on international relations in the Euro-Mediterranean region and the Middle East and, in particular, Palestine, reviews the fundamental roots of the Palestinian tragedy and the most immediate developments, mainly from 2017 to October 2023.

**Keywords:** Palestinian-Israeli conflict, settlement colonialism, nakba, intifada, peace process

**EL SALTO  
ES DIFERENTE**

**PORQUE NO DEPENDE  
DE UN GRAN GRUPO  
EMPRESARIAL,  
NI MEDIÁTICO,  
NI TIENE CONSEJOS  
DE DIRECCIÓN.**

**HAZLO POSIBLE,  
SUSCRÍBETE**





# Leer, informarse, reflexionar

Leer. Devorar una novela, un ensayo, hojear un periódico, en papel o en una pantalla: a ojos de los inversores de Silicon Valley, ese ejercicio no solo está obsoleto sino que también es peligroso. Exige tiempo, atención y concentración, demuestra una autonomía personal tanto en la elección de los títulos de prensa y la gestión del tiempo como en la capacidad de “ser para uno mismo”, abierto a la imaginación, la ensoñación, a situarse en los márgenes. “¿Leer? –replican los nuevos comerciantes del tiempo de cerebro disponible–. Mejor mirad las imágenes”.

¿Puede un periódico resistirse al imperio de la inmediatez y rechazar el vibrato emocional que le impone a la información? *Le Monde diplomatique*, con casi 70 años, sigue exigiéndoles a sus lectores el tiempo, reflexión y atención que demandan las noticias internacionales y la batalla de ideas. Al frenesí ambiental contraponen la perspectiva histórica, el reportaje de periodistas especializados, la exposición comprometida pero documentada.

Ni debates en vídeo, ni entrevistas en el sofá, ni fotos de celebridades, ni ‘newsfeed’, ni sección de consumo sobre “las mejores almohadas de viaje”... Nuestra página web no pretende vender publicidad ni los datos de sus usuarios, sino ofrecer nuestros artículos para su lectura. Y pese a ello, *Le Monde diplomatique* existe.

Extracto de “Un periódico no alineado”,  
*Le Monde diplomatique*, noviembre de 2023,  
<https://mondiplo.com/un-periodico-no-alineado>



LE MONDE  
*diplomatique*

Mensual crítico de análisis  
e información internacional  
[www.mondiplo.com](http://www.mondiplo.com)

### Pautas generales

- Los textos publicados en la revista deberán ser originales, sin que hayan sido publicados con anterioridad en otra fuente.
- Agradecemos que a la entrega del texto el autor incluya su nombre y dos apellidos completos y el cargo que ocupa o título universitario con el que desea aparecer en la firma del texto.
- Los artículos de la revista tienen una **extensión** en torno a las 3.500 palabras, sin sobrepasar las 4.000 palabras.
- El **tono** del texto debe ser divulgativo, no excesivamente especializado, sin que ello suponga restarle rigor y profundidad de análisis.
- Al principio del texto se incluirá un breve párrafo a modo de **resumen** (en castellano y en inglés) que no debe superar las 5 líneas de extensión, además de en torno a cuatro **palabras clave** (también en ambos idiomas).
- Los párrafos irán separados por una línea de blanco.
- Los **epígrafes** se marcarán en negrita, y los subepígrafes en cursiva (ambos sin numerar).  
Las subdivisiones del texto deberían limitarse exclusivamente a estos dos tipos anteriores.
- Los artículos **no** precisan de ir acompañados de bibliografía puesto que las **referencias bibliográficas irán a pie de página** en forma de nota.

### Pautas específicas

- Las **siglas** y acrónimos deben ser mencionados en su versión completa solo la primera vez que aparecen en el texto.  
Ejemplo: Organización de Naciones Unidas (ONU). No deben llevar puntos entre las iniciales.
- Se usan las comillas **latinas** «»:
  - Para encerrar una cita textual, así como una palabra o expresión atribuida a otra persona.
  - Para encerrar los títulos de artículos de revista, capítulos de una obra u otros textos.
- Se usan las comillas **inglesas** “”:
  - Para dar a una palabra un sentido diferente del que tiene normalmente.
  - Para referirse a una palabra o expresión cuya connotación no se comparte (lo que se denominó la “*nueva economía*”).
  - Con sentido irónico o peyorativo (*su laboriosidad es “envidiable”: se levanta a mediodía*).
- Se usan comillas **simples** (o semicomillas) “”: para entrecomillar una o más palabras dentro de una frase que ya está entre comillas latinas e inglesas («.....“.....”.....»).
- Se empleará *cursivas*: para indicar énfasis y para palabras extranjeras. No se utilizarán en ningún caso las negritas y subrayados.
- **Citas**
  - Si tienen una extensión superior a los dos renglones, irán en párrafo aparte, en cuerpo menor, y con una línea de blanco por arriba y por abajo. Entrecomilladas y correctamente identificadas en nota a pie de página.
  - Si tienen una extensión de dos renglones irán dentro del texto, entre **comillas** «» y correctamente identificadas en nota a pie de página.
- **Notas**
  - Las notas irán a pie de página y numeradas correlativamente. La llamada dentro del texto irá siempre después del signo de puntuación: Ej.: [...] la transformación del capitalismo.<sup>1</sup>
  - **Libros o informes**  
Maria Mies y Vandana Shiva, *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*, Icaria, Barcelona, 2015, pp. 196-197.
  - **Capítulos de libros**  
Jorge Riechmann, «Para una teoría de la racionalidad ecológica» en Santiago Álvarez Cantalpiedra y Óscar Carpiñero (eds.), *Economía ecológica: reflexiones y perspectivas*, Círculo de Bellas Artes, Madrid, 2009.
  - **Artículos en revistas**  
Eduardo Gudynas, «Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 143, 2018, pp. 61-70.
  - **Páginas web o artículos de prensa en línea**  
Douglas Rushkoff, «La supervivencia de los más ricos y cómo traman abandonar el barco», *ctxt*, 1 de agosto de 2018, disponible en: <https://ctxt.es/es/20180801/Politica/21062/tecnologia-futuro-ricos-pobres-economia-Douglas-Rushkoff.htm>
  - **Para una referencia utilizada con anterioridad, usar la fórmula:**  
Cristina Carrasco, *op. cit.* [Si se ha citado más de la misma autoría, añadir año de publicación].
  - **Si la referencia es citada en la nota inmediatamente anterior, usar *Ibidem*.**

- Todos los textos serán editados una vez recibidos para adecuarlos a los criterios y formato de la revista. En caso de que tengamos dudas nos pondremos en contacto con el autor para aclararlas.

# PAPELES

DE RELACIONES ECOSOCIALES Y CAMBIO GLOBAL

## EDICIÓN IMPRESA

|                 | Precio de la suscripción<br>(4 números) | Precio un ejemplar |
|-----------------|-----------------------------------------|--------------------|
| <b>España</b>   | <b>32 euros</b>                         | <b>12 euros</b>    |
| Europa          | 54 euros                                | 22 euros           |
| Resto del mundo | 56 euros                                | 24 euros           |

## EDICIÓN ELECTRÓNICA

| Precio de la suscripción<br>(4 números) | Precio un ejemplar |
|-----------------------------------------|--------------------|
| <b>16 euros</b>                         | <b>5 euros</b>     |

## COMPRAS Y SUSCRIPCIONES

✓ A través de la librería electrónica  
<https://www.fuhem.es/libreria/>

✓ a través de nuestro correo electrónico  
[publicaciones@fuhem.es](mailto:publicaciones@fuhem.es)

✓ Llame al teléfono  
**91 431 02 80**

